

130
zej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL Y
SU PROYECTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y
SOCIAL 1993-1995.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y CIENCIA POLÍTICA

P R E S E N T A:

CLAUDIA ELIZABETH VANEGAS LOMAS

MÉXICO D.F.

MARZO 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**AGRADEZCO A DIOS POR
HABERME BRINDADO LA VIDA**

A MIS PADRES

**GIL VANEGAS LÓPEZ
EVANGELINA LOMAS MUÑIZ**

A MIS HERMANOS

**DEMETRIO VANEGAS LOMAS
GIL LEONARDO VANEGAS LOMAS
JESÚS DAVID VANEGAS LOMAS
TENÓCHI VANEGAS LOMAS
VERÓNICA VANEGAS LOMAS
REBECA VANEGAS LOMAS**

A MI ASESORA:

DRA. MATILDE L'NA LEDEZMA

POR HABER CONTRIBUIDO A LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

**A TODOS MIS AMIGOS Y PERSONAS ESPECIALES QUE ME APOYARON PARA LA
ELABORACION DE ESTE TRABAJO.**

**Y EN PARTICULAR A LOS INTEGRANTES DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM. POR LAS FACILIDADES QUE ME BRINDARON EN
LA CONSULTA DEL MATERIAL.**

A MIS SINODALES:

DR. JUAN CARLOS LOEN Y RAMÍREZ

PROF. ROSALLINA TORRES RAMÍREZ

LIC. VÍCTOR MANUEL NAJERA DE LA TORRE

LIC. JORGE GALINDO RAMOS

**EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL Y SU PROYECTO
ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL 1993-1995**

INDICE

<i>Introducción</i>	III
CAPITULO I	
1.- CREACION DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL	1
1.1.- <i>Integración al CCE.</i>	7
1.2.- <i>Políticas internas del CCE.</i>	11
1.3.- <i>Políticas externas del CCE.</i>	14
1.4.- <i>Reestructuración del empresariado Mexicano</i>	18
1.5.- <i>Relación del CCE con las cúpulas empresariales mas importantes</i> .	25
CAPITULO 2	
2.- LA RELACION EMPRESARIAL CON EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO (1993- 1996).	
2.1.- <i>Antecedentes</i>	28
2.2.- <i>Relación del CCE con el sistema político mexicano en el período de 1993-1995.</i>	38
2.3.- <i>Relación de la iniciativa privada con el PRI de 1993 a 1995.</i>	42
2.4.- <i>Demandas del CCE al sistema político mexicano.</i>	48
CAPITULO 3	
3.- ACTIVIDAD DEL ESTADO ANTE LA ECONOMÍA MEXICANA SEGUN EL CCE	66

3.1.- Demandas económicas del CCE ante el Estado para un mejor desarrollo de la economía, período 1993 - 1995	59
3.2.- Los empresarios y su intervención en la apertura comercial	68
3.3.- Los empresarios y el Plan Nacional de Desarrollo.....	75
3.4.- El problema de la microindustria a raíz de la globalización.....	78

CAPITULO 4

4.1.- El CCE Y SU ACCION SOCIAL (Su Proyecto Educativo)	84
Conclusiones	96
Bibliografía	103
Hemerografía	105
ANEXOS	
ANEXO 1 OBJETIVOS DEL CCE	108
ANEXO 2 ESTRUCTURA DEL CCE	109
ANEXO 3 LOS CENTROS DE SERVICIO DEL CCE	103
ANEXO 4 DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL CCE	111
ANEXO 5 CUADRO DE LAS FACIONES POLÍTICAS	121
ANEXO 6 PROPUESTA EDUCATIVA DEL SECTOR EMPRESARIAL	122

INTRODUCCIÓN

El grupo empresarial en México, ha sido muy poco estudiado dentro del país. Quizá las razones de ello se deban a que desde su formación como grupo económico, no había tenido una participación plena dentro de la actividad económica y social del país y mucho menos dentro del ámbito político, por lo que en principio se le podría catalogar como un ente pasivo .

Sin embargo este concepto se modifica a partir de la década de los 80's debido a la actividad que ha mostrado el sector empresarial, llevándolo a abarcar no solamente el ámbito económico, sino también el aspecto político y social.

Este nuevo giro dado por el grupo empresarial es un factor importante para la administración pública, principalmente en lo que se refiere a las políticas públicas, por su intervención más activa y amplia en muy diversos campos de la política. Lo que le permite cuestionar más agresivamente el funcionamiento del Estado en la economía, observándose una amplia participación en aquellos aspectos de la economía que se consideran prioritarios del Estado. Por otro lado los empresarios se hacen presentes dentro de la política al ingresar al partido oficial y viceversa, miembros de el gobierno se integran a las actividades de la iniciativa privada, dándose una transferencia de funcionarios públicos al sector privado .

Con el intercambio de personal tanto público como privado observamos una evolución en el actuar de los empresarios, ya que como se mencionó sólo les interesaba el aspecto económico; donde la planta productiva estaba encaminada a satisfacer tan sólo al mercado nacional. Otro de los aspectos que suscitaron el cambio fue el ver amenazados sus intereses por las políticas implementadas por el Presidente Echeverría y por otro lado la presión que comenzaban a sentir de la inversión extranjera que llegaba a México. Esta presión estuvo presente principalmente en pequeños empresarios ya que aquellos que contaban con mayor capital comenzaron a asociarse con el capital extranjero.

Estos factores influyeron en la organización de los empresarios dando como resultado que se hicieran presentes dentro del sistema político mexicano, esto

los llevo ampliar su concepto de la economía, ya que si bien no aceptaban al Estado como rector de la misma, no tenían un plan económico bien estructurado, lo que quieren es actuar libremente en las ramas de la economía las cuales consideran que deben ser explotadas por ellos y no por el Estado.

La agrupación de los empresarios en un frente común para manifestar sus desacuerdos se dió con la integración de un organismo llamado Consejo Coordinador Empresarial, (el cual será denominado CCE dentro del desarrollo de la investigación). Con la creación de este organismo se hace pública la participación empresarial como grupo de presión dentro de la vida política del país. Este organismo fungirá a partir de su creación como el máximo representante de los empresarios, motivo por el cual será tomado como base principal de estudio de la investigación. A través del análisis de sus pronunciamientos se observarán los cambios y actitudes que ha tomado el empresariado en el periodo de 1993 a 1995.

El primer capítulo del trabajo comienza con la creación y consolidación del Consejo Coordinador Empresarial; para ello se toma como punto clave del surgimiento de dicho organismo, el conflicto que se da con el Gobierno del Presidente Luis Echeverría debido a las políticas de corte populista que implanta, las cuales son objeto de desacuerdo para los empresarios, ya que consideran que se lastiman algunos de sus intereses. Además a partir de entonces los empresarios comienzan a presionar para que el Gobierno reduzca su intervención en la economía.

En este capítulo también se analiza su integración, la cual ha tenido varios cambios dentro de su estructura, principalmente en la elección de sus presidentes, las modificaciones a este proceso de sucesión se dan, por los reclamos de los pequeños, medianos y micro empresarios por la falta de representatividad de este grupo y principalmente por el centralismo que se va forjando al ser la mayoría de los Presidentes del CCE del centro del país; otros aspectos que se tocan son el manejo interno y externo de este organismo.

El primer capítulo de la investigación se basa principalmente en la bibliografía ya existente, aunque se incluye también el análisis de documentos empresariales.

La aportación central de este trabajo es el desenvolvimiento que ha tenido el CCE dentro de la actividad política, social y económica del país, particularmente en los años de 1993 - 1995, lo que le ha permitido consolidar con mayor rapidez la instrumentación de su tan anhelado proyecto económico de corte neoliberal. Esta investigación se elaboró siguiendo la estructura analítica propuesta en un estudio del CCE¹ y se apoyó principalmente en periódicos como La Jornada, El Financiero y El Reforma; así como también en las revistas Decisión y El Cotidiano entre otras.

En el segundo capítulo se observa la integración que ha tenido el empresariado mexicano dentro del sistema político desde el Gobierno de Porfirio Díaz hasta el Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo. La vincualción gradual del sector empresarial en la política lo lleva a participar más activamente dentro de ella en el momento que vincula a la economía con este factor, ya que considera que si no existen cambios sustanciales dentro de la política la situación de el país será siempre la misma. Aunado a ello tratan de respaldar la implementación del proyecto económico de corte neoliberal.

Este giro dado por los empresarios es una de las características más importantes que se considera esencial, por la asociación que hacen con la economía, anteriormente los empresarios establecían una disociación entre la política y la economía. Sin embargo la asociación que hacen ahora no implica dejar de lado uno de sus principales objetivos : el ser reconocidos como fuerza motriz de la economía y por lo tanto restarle a el Gobierno de esta actividad, logrando a su vez la reducir su intervención en la misma y la oportunidad de fincar las bases para lo que será el establecimiento de el proyecto de economía neoliberal. Dentro de este mismo capítulo también se observan las demandas de carácter político que los empresarios le hacen al gobierno para un mejor funcionamiento del sistema político mexicano.

En el tercer capítulo se analizan las diferentes demandas económicas que este sector plantea a el Gobierno, con el fin de brindar mayor movilidad y crecimiento a las empresas mexicanas, principalmente la microindustria, ya que a raíz de la implementación de la economía de libre mercado promovida principalmente por los grandes capitales, éstas han sufrido un gran deterioro y no han podido incorporarse a la economía internacional.

¹Luna M. y Trado R. El Consejo Coordinador Empresarial una radiografía Instituto de Investigaciones Sociales UNAM 1992.

En este aspecto económico también se observa la participación que tienen los empresarios, principalmente los grandes capitales, para que México se integre a la economía internacional. A nivel nacional todo este proyecto económico tiene su respaldo con la participación del CCE en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente en el último capítulo se analiza el aspecto social a través de el factor educativo, siendo este un elemento social muy importante para los empresarios, por que es considerado como el último factor de enlace de su proyecto económico. Los empresarios manifiestan que es necesario modificar el sistema educativo actual por su costo social bastante alto que representa para el país. El cambio de dicho sistema significa que se puede elevar el nivel de educación para que el país pueda competir a nivel internacional. Para que este objetivo se lleve acabo los empresarios, argumenta que no solo el oEstado le otorga el derecho y la responsabilidad de impartir la educación, planteándose así por la iniciativa privada la posibilidad de que el Estado le otorgue una concesión para impartir su propia educación, fuera del alcance de la Secretaría de Educación Pública.

Estos tres aspectos: la economía (a través de la implementación de la economía de libre mercado), la política (basada en el juego real de los partidos políticos) y el aspecto social (visto a través de la educación) han tomado en el período ya mencionado, una gran importancia debido a que es aquí donde el primer factor se consolida a través de los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo en donde este último se caracterizan por un gobierno acotado lo que le da mayor flexibilidad a la iniciativa privada para actuar y desenvolverse dentro de la economía internacional.

CAPITULO 1

1.- CREACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

A lo largo de la historia de México los empresarios han estado presentes en el desarrollo económico y político del país. Aunque en un principio su participación dentro de la política era muy escasa, debido a que sus actividades estaban orientadas principalmente al ámbito económico.

Sin embargo desde su surgimiento como fuerza impulsora del desarrollo económico, los empresarios formaron pequeños grupos, que le permitían entablar relaciones económico-políticas con el gobierno para negociar " apoyos " en favor de sus empresas y a la vez proteger sus intereses frente al gobierno.

Así los años de 1975 y 1976 constituyen un momento importante en donde se observa una confrontación entre la Iniciativa Privada y el Estado con ello la burocracia política sufre un deterioro en su interior dando paso a el gran capital.

El empresariado mexicano es altamente heterogéneo por lo que no existía una representación general ante el gobierno. Las primeras agrupaciones fueron creadas en 1917 y 1918 (CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS COMERCIALES E INDUSTRIALES) y al final de los años 20' se crearon la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) . Estas agrupaciones se crearon con el fin de empender la reestructuración económica del periodo posrevolucionario.¹

A pesar de la creación de dichas agrupaciones su intervención en la política del país no era notoria, situación que cambió en el sexenio del Licenciado Luis Echeverría, a raíz de la implantación de medidas económico-políticas que amenazaban altamente los intereses de los empresarios.

El gobierno del Licenciado Luis Echeverría estaba falto de legitimidad por lo que era necesario consolidarse con las clases sociales por un lado y por otro realizar una reforma al Estado. Su intervención en la vida económica del país fue marcada en amplios sectores de la economía y su actividad política se enmarcó en un discurso populista.

¹ Saldívar V. Américo Ideología y practica del Estado Mexicano Edt Siglo XXI Mexico 1980 p 178.

" El conjunto de medidas programadas o adoptadas por el régimen...[]fue prácticamente motivo de disgusto y oposición por parte del empresariado; el tono general de la relación entre el gobierno y los empresarios fue de enfrentamiento."² El pacto establecido en la década de los treinta se había alterado. Este pacto consistía en que todas aquellas medidas que se tomaran en relación a las políticas públicas serían consultadas primeramente con los empresarios. Por lo que era necesario aclarar la posición que este sector tomaría dentro de la vida económica del país.

La inconsistencia del discurso oficial, el disfuncionamiento de la autonomía frente a la clase dominante, las promesas electorales y las reformas del periodo mostraban que el sistema político mexicano, no tenía la suficiente legitimidad con la imagen que se pretendía dar de una economía internacionalizada, del proyecto de corte populista del entonces Presidente Echeverría.

La estructura industrial, comercial y financiera del país estaba altamente internacionalizada, la asociación con el capital extranjero era amplia, por lo que esta parte del capital exigía condiciones propicias para establecerse en el país y mayor claridad en las reglas del juego en lo relacionado a las inversiones extranjeras.

El Licenciado Luis Echeverría estableció su legitimidad con las clases de abajo, por lo que los empresarios deberían de seguir como simples órganos de consulta del Estado sin injerencia política directa alguna y limitándose a participar en cuestiones económicas en donde se pudiesen ver afectados.

En agosto de 1973 los líderes empresariales deciden aceptar con cierto recelo la política estatal: control de precios (no congelamiento), se negocia la intervención de la Secretaría de Industria y Comercio para el aumento del 5% a las empresas mayores en cuanto a costos de producción, se rechaza la semana laboral de 40 horas para la industria y el comercio, aceptada solo para los bancarios . Las dificultades económicas conllevan a reuniones más frecuentes de los tres sectores, rompiéndose el pacto tripartita en el periodo llamado crisis de confianza .³

Las medidas tomadas por el Presidente Luis Echeverría propiciaron la unificación de los empresarios para hacer frente al gobierno de manera general, creándose el CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE).

² Casar, María, Mablde Luna y otros. " Los empresarios y el Estado en México : Un análisis político en Celso Garrido. Empresarios y Estado en A.L. CIDE México 1988 p. 207

³ Op cit 179.

La creación de este organismo permitiría al empresariado tener los instrumentos, la capacidad y la voluntad para difundir sus principios doctrinarios y puntos de vista.

El último año del gobierno de Echeverría experimentó un retroceso de sus posiciones dentro del bloque gobernante. Se reducen considerablemente los márgenes de credibilidad, los mecanismos tripartitas no logran legitimar su gobierno en ninguna de las dos direcciones: ni con los empresarios y ni con la sociedad.

El sistema político se deterioró por el corte populista que lo enmarcó, la participación empresarial entró en detrimento, la política errática en las reformas en el campo económico, político y social estancó aun más el desarrollo económico.

Los empresarios consideraron que esa era una administración poco realista e improvisada, por lo que no estaban dispuestos a invertir si no se les garantizaba un nivel aceptable de ganancias. Por otro lado los sectores más identificados con el Gobierno y el Estado, la pequeña y mediana industria y del comercio encabezadas por la CANACINTRA y la CONCANACO trataban de servir de intermediarios entre el Estado y el gran capital.

Se planteó a partir de entonces (1973) la unidad empresarial, teniendo poca aceptación dentro de la burocracia política. Las frecuentes críticas hechas por la iniciativa privada hacia el gobierno, mostraban su incoherencia y su falta de organización.

La posibilidad de tomar a la COPARMEX como organismo de representación ante el gobierno se desvanece ya que se define como Sindicato Patronal y no reacciona adecuadamente a los planteamientos del Estado, por lo que el Sector Privado a través de sus representantes políticos e ideológicos (el grupo de los 30 del CMHN) funda una organización, el CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL el cual se ubica por encima de las cámaras y el sindicato patronal⁴.

Este organismo surge en mayo de 1975 el cual aglutinará en su seno a las seis agrupaciones más importantes del país: CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX, CMHN, ABM Y AMIS. Esta conformación ha cambiado a lo largo

⁴ La COPARMEX no se define como órgano de representación empresarial debido a los estatutos que la rigen. Saldivar, Americo Ideología y política del Estado Mexicano siglo XXI Mexico 1980 p 178

de la historia; con la nacionalización de la banca en 1982 desaparece la ABM y se crea la ASOCIACIÓN MEXICANA DE CASA DE BOLSA (AMCB) y se incorpora el CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA).⁵

En el año de 1993 se observa la posibilidad de que la Banca se incorpore nuevamente al organismo.

Una vez ya constituido el organismo de representación empresarial, éste presentó un extenso documento en el cual plasmaba su doctrina empresarial, resumida en 17 puntos. Sus puntos medulares son: la ideología empresarial, el programa económico y la participación en la toma de decisiones políticas. El documento señala:

- En una sociedad democrática, la actividad económica debe corresponder fundamentalmente a la inversión privada, ya que la producción de bienes y servicios no es función del Estado. La planeación económica no debe estar centralizada ni ser compulsiva; sino indicativa.

- Es deber del Estado alentar y promover la inversión privada, que de como resultado la creación de nuevas fuentes de trabajo. Se deben de evitar las políticas proteccionistas y los incentivos que provocan la proliferación de industrias ineficientes.

- El futuro desarrollo de México depende de la expansión del sector comercial privado, se debe evitar el intervencionismo y la competencia desleal por parte del gobierno.

- En lo referente a la economía mixta el Consejo Coordinador Empresarial veía un peligro eminente en la expansión de las empresas estatales o paraestatales dentro de la estructura industrial. Afirmando que esta acción atentaba los derechos individuales por lo que era necesario ponerlas en venta.

- No aceptaban la comisión tripartita por ser un órgano manipulado por el Gobierno, proponían la creación de un organismo consultor a nivel nacional que lograra armonizar y coordinar las posturas del Gobierno y el Empresario. Evitando se convirtiera en un instrumento de presión económica y política.

- Censuraban la lucha de clases por ser un " elemento antisocial ".⁶

⁵ Luna, Manilde y Tirado, Ricardo. El Consejo Coordinador Empresarial: una radiografía IIS (UNAM) México 1992 p.

³⁷

⁶ Op cit 178.

El propósito del CCE era hacer frente a la política errática e influir en la sucesión presidencial. Con esto el prominente miembro del grupo Monterrey Marcelo Sada criticó a la burocracia llamándola profesionales del cambio de orientación marxista-socialista, que buscan destruir a la libre empresa y dar paso al totalitarismo colectivista. Esta ideología fue considerada atrasada por los pequeños y medianos industriales. Consideraban las tesis del CCE como contrarias a su ideología, es por ello que en un principio la CANACINTRA rehusa pertenecer al CCE.⁷

La carta de derechos y deberes económicos del sector privado, con todo y defectos logro unificar al sector empresarial en torno a intereses y necesidades inmediatas. Por lo que grandes, medianos y pequeños industriales aceptan ser representados por el gran capital ; el cual los salvaría de una amenaza populista y socializante por parte del Estado, el que tan solo se apoyaba en el movimiento obrero y campesino (cooptados) , los partidos con registro, algunos sectores del PAN de la nueva izquierda y la pequeña burguesía reformista para mantener el difícil equilibrio. Se observa así su fracaso por una solución de tinte populista del desarrollo económico. (ver anexo 1)

Dando por hecho la no negociación del pacto social entre empresarios (por su abierta y hostil ofensiva) y el gobierno, sólo un pequeño sector de la banca (Espinosa Iglesias, A. Legorreta) y las grandes finanzas, no lo criticaba abiertamente ni apoyaban su teoría reformista.⁸

Esto se explica a través de la Ley Bancaria de 1972 y 1975; la cual favorece la aparición de la Banca Múltiple, esto es , la fusión del capital bancario con el financiero, el hipotecario y el capital de préstamo.

Este sistema permite ascender rápidamente a los grupos financieros y la absorción de los pequeños bancos aumentando su monopolización y la centralización del sistema financiero y de la propiedad sobre el capital.

En el fondo los empresarios podían aceptar el proyecto reformador modernizante, siempre y cuando se abandonara su ideología de corte populista. Lo que el CCE pretendía era articular los monopolios privados y estatales y asociarse crecientemente con el capital extranjero. Culminando su gestación, se dieron a la tarea de difundir su ideología así como reforzar su posición de autonomía con referencia al Estado.

⁷ Ibidem p 180.

⁸ Ibidem p. 181

Esto le permite a la burguesía reducir la capacidad de maniobra y negociación (de manera relativa) de la burocracia estatal en el diseño e implementación de la política económica del país.

Con la creación de este organismo se observa un cambio en los empresarios, ya que el CCE toma matices de corte político para contrarrestar el reformismo del Presidente Echeverría y de aquí en adelante los empresarios trabajaran en su lema " La célula de la economía es el empresario y la función del gobierno es vigilar la estabilidad política y gobernar ".⁹

De esta manera el CCE se convierte en una " asociación de asociaciones " es decir, un organismo que agrupa a organizaciones ya establecidas por rama, sector, tamaño y actividad. Es por ello que a esta organización se la ha llamado " cúpula de cúpulas ". Organismo que representará a todo ese conjunto heterogéneo de empresarios. (ver anexo 2)

" El CCE tiene como fin primordial el de agrupar, representar y defender los intereses del sector privado mexicano, pero dentro de su natural estructura, servir es también un aspecto importante de su actividad que retribuye el apoyo financiero que recibe de las empresas. " ¹⁰

Así, con la constitución de dicho organismo los empresarios comenzaron a diagnosticar sobre la dirección de la economía a cargo del Gobierno.

Uno de los primeros aspectos que criticaron fue el de la inflación (problema que esta nuestros días sigue vigente) la cual, desde su punto de vista, era consecuencia del déficit público a través de la emisión de dinero, el crecimiento del sector paraestatal, el cual restaba oportunidad de inversión a los particulares y establecía una competencia desigual, debilitando a su vez al Gobierno al propiciar su desequilibrio financiero, la generalización de precios conducía a la creación de subsidios lo que ahogaba a las finanzas públicas , no existía estabilidad en los mercados lo que propiciaba desconfianza, fuga de ahorros domésticos, disminución de inversiones , crecimiento del desempleo, inflación creciente, pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y los salarios, terminando así con un estancamiento económico.

⁹ Servitje „Sandra Lorenzo “ La filosofía del sector empresarial “ Decision “ p. 8 México 1989.

¹⁰ Folleto del Consejo Coordinador Empresarial s/f.

Se definen así los objetivos del Consejo Coordinador Empresarial respecto a su posición ante el gobierno, así como para sus agremiados, los cuales se especifican en los siguientes puntos :

- Como su nombre lo indica, la función del CCE es el de coordinar las actividades y las actitudes de todos los organismos empresariales, que pueden no coincidir, ya que fueron creados para representar intereses sectoriales diferentes.
- Servir de foro a los organismos privados nacionales. Como consecuencia de lo anterior el CCE sirve de foro a los organismos nacionales representativos de la libre empresa, para intercambiar información, unificar criterios y puntos de vista. De ninguna manera el CCE aspira a sustituir a tales organismos en las funciones sectoriales que le son particulares y directamente peculiares.
- Ser vocero del sector empresarial. Hay sin duda algunos asuntos que rebasan los límites de las actitudes y que afectan a la economía de una manera global . En tales caso el CCE se convierte en el vocero común, siempre y cuando así lo acuerde el Consejo, integrado por los representantes de dichos organismos. El poder hablar con el gobierno, con una sola voz cuando así la ocasión lo requiere, eliminar asperezas y malos entendidos en asuntos económicos y sociales a los que la libre empresas se encuentra estrechamente ligada.¹¹

1.1 INTEGRACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

El Consejo Coordinador Empresarial esta compuesto por tres instancias: La Presidencia, el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo.

En sus comienzos el Presidente del CCE era elegido por los votos de las siete organizaciones afiliadas al Consejo. Era necesario que de los siete integrantes por lo menos cinco estuvieran de acuerdo en la designación para que ésta tuviese validez. Esta forma de elegir al Presidente trajo varios desacuerdos debido a que la gran mayoría de ellos provenía del D.F. por lo que en 1989 se cambian los estatutos y se ostenta una nueva forma de elegir al Presidente. La elección consistió en presentar una terna ante el Consejo

¹¹ Consejo Coordinador Empresarial Ideario del CCE (Sumario) p. 18 México. 1976

Directivo, la terna será presentada por cada una de las organizaciones que componen el CCE, comenzando por la CONCANACO.¹²

Estas modificaciones trajeron un poco de paz al interior del CCE, sin embargo, nuevamente durante el año de 1993 los empresarios realizaron modificaciones a sus estatutos para darle al proceso un toque de mayor "democracia y representatividad". El proceso consistirá en que el Consejo Nacional formado por 70 consejeros - diez por cada organización - propondrán una terna de entre el universo de empresarios para que de ahí la asamblea escoja al Presidente del CCE. Este mecanismo comenzaría a funcionar dentro de cuatro años, ya que quien sustituya a el Presidente (Luis Germán Cárcoba García) provendrá de una terna de expresidentes de la COPARMEX." Rompiendo con ello el orden rotativo de las ternas".¹³

El Comité Ejecutivo está compuesto por 20 miembros: el Presidente, el Secretario (director del CCE), los Presidentes de cada una de las siete organizaciones que forman el CCE, siete invitados permanentes, uno por cada una de las siete organizaciones que integran el CCE y a título de invitados los Presidentes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el Centro de Estudios Económicos del sector Privado (CEEESP) y el Centro de Estudios Sociales (CES).

Para la elección del presidente del CCE sólo pueden votar los Presidentes de los siete organismos afiliados al CCE.

El Consejo Directivo tiene en su seno a más de 55 miembros: el Presidente y el Tesorero, el Secretario, seis consejeros por cada uno de los siete organismos, y se les adherirán los últimos tres Presidentes del CCE. Esta parte de los estatutos también fue modificada. Ahora todos los expresidentes del CCE pasarán a formar parte del Consejo Directivo.

Esto ayudará a que el CCE se enriquezca con la experiencia histórica (según los empresarios). Por último se integran los cuatro Presidentes de los Centros de Estudios del CCE y las tres comisiones del Centro de Estudios Fiscales y Legislativos (CEFYL) y algunos invitados permanentes.

¹² Luna y Tirado (1992) Op cit p. 30

¹³ Rodríguez, Luis Alberto La Jornada 17 de junio de 1993

Los cambios en algunos estatutos obedecen a los reclamos de los empresarios de las entidades federativas, los cuales se quejan de la falta de representatividad en el Consejo, aunque en un principio se estableció que por lo menos 15 de los 36 representantes de las organizaciones integrantes del Consejo Directivo fuesen de las entidades federativas.

Queda así integrada la llamada " cúpula de cúpulas ", determinación que rechazan sus integrantes ya que afirman que es " un organismo que debe de ceñirse a las directrices que le señalen sus comités directivos y ejecutivos ".¹⁴

A su vez el Consejo Coordinador Empresarial creó sus centros de estudio para tener un apoyo firme que le concediera mayor seguridad ante las demandas y reclamos hacia el gobierno. Esto debido a que conforme avanza su presencia en el ámbito económico así como político (es decir toma de decisiones) el empresario debe expresar " su punto de vista basado en análisis serios, técnicos y profundos que bien sustentados permitan planteamientos que deban y puedan ser tomados en cuenta".¹⁵

Dichos Centros son : El Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) , el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el Centro de Estudios Sociales (CES) y el Centro de Estudios Fiscales y Legislativos (CEFYL). (ver anexo 3)

Cada uno de estos centros tiene su propio estatuto jurídico, su forma de financiamiento, sus relaciones con diversas entidades son independientes así como la permanencia de sus dirigentes; esto les permite tener cierta autonomía del CCE.

Responden a esta autonomía el CEMAI y el CEESP , las cuales fueron creadas antes de la fundación del CCE, como asociaciones civiles. El CEMAI aun responde a sus orígenes mientras que el CEESP se convirtió en un departamento especializado adjunto al Consejo, conservando su autonomía jurídica.¹⁶

En lo referente al CES y al CEFYL nacieron como centros de servicio del CCE .

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Juárez, E. Laura El Nacional 5 de junio de 1993

¹⁶ Luna y Tirado (1992) Op.cit. p. 47

El (CEESP) es una Institución de Investigación que tiene como principal objetivo la defensa de la libre empresa , demostrando que el funcionamiento del mercado es la forma más eficiente de asignar los recursos escasos en una economía. En forma sistemática realiza análisis, diagnósticos y pronósticos de los fenómenos económicos, con el fin de aportar criterios objetivos para la toma de decisiones en política económica a nivel nacional y empresarial, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de libre empresa. Los resultados de las investigaciones que realiza el CEESP, son un valioso auxiliar en las acciones de los Presidentes de organismos empresariales, directivos de empresas, funcionarios del sector público y de los representantes de los medios masivos de comunicación más importantes del país.

El (CES) tiene como objetivo analizar la estructura y el funcionamiento, de las tendencias ideológicas que influyen sobre la opinión pública y la reacción de esta ante ellas del sistema socio-político mexicano. Determina así el perfil de los principales grupos: analiza las tendencias y previene reacciones, identifica a personas, grupos e instituciones nacionales e internacionales que en determinada dirección y momento inducen a actividades y movimientos en la sociedad.

El (CEFYL) realiza estudios en materia jurídica con el objeto de coadyuvar a la preservación de la libertad y a la garantía de los derechos fundamentales del hombre . Se propone también colaborar al perfeccionamiento del sistema jurídico mexicano, para lograr que el derecho prevalezca como instrumento idóneo para la preservación de la libertad y justicia social, dentro de un ámbito de permanente seguridad jurídica.

Este centro esta integrado por tres comisiones : La comisión de estudios fiscales, la de análisis legislativo y la de productividad.

El (CEMAI) es un organismo independiente en lo financiero y administrativo, pero se vincula con el CCE en la formulación y ejecución de sus políticas estratégicas. Coordina los esfuerzos del sector privado, en el campo internacional, con el objeto de fomentar el comercio exterior, las inversiones conjuntas de capital mexicano y extranjero y la transferencia de tecnología en el marco que fijan nuestras leyes. Funciona a través de comités empresariales mixtos de México con otros 52 países.¹⁷

¹⁷ *Ideario* .Op. cit. 8

Este organismo procura que cada uno de ellos se reúna anualmente de manera alternativa en México y en el país correspondiente. En estas reuniones, los empresarios de ambos países examinan los problemas que limitan las relaciones económicas entre ellos y llegan a conclusiones para resolverlos, por lo que el CEMAI tiene que hacer gestiones ante el gobierno mexicano y pueda influir para que se hagan gestiones equivalentes con los otros gobiernos.

1.2 POLÍTICAS INTERNAS DEL CCE

El CCE esbozó un reglamento que le permitiría delimitar su campo de acción dentro y fuera del organismo. Este reglamento se llama la "Declaración de Principios". En él se detalla lo que implica y significa ser empresario, así como su postura ante la posición del gobierno.

El empresario según su "Declaración de Principios" debe observarse como un hombre perteneciente a una sociedad que vive bajo un sistema jurídico. Este orden le proporciona los atributos de la libertad y la responsabilidad, aspectos que lo llevan a no observar más límites que los establecidos por la moral, las leyes y el bien común. Todos estos aspectos se conjugan para poder sobrevivir, crecer y desarrollarse dentro de una sociedad en donde se exige la participación de todos. (ver anexo 4)

El Estado debe de reconocer, promover y respetar los derechos universales de los hombres, ya que la existencia de éste como autoridad se tolera por ser una necesidad de la sociedad y se legitima si actúa conforme a los derechos humanos y principios morales, determinando así su verdadera función: "armonizar y promover el ejercicio de la libertad, la responsabilidad y la iniciativa de los integrantes de cualquier grupo humano."¹⁸

Dentro de ésta declaración de principios se encuentra el llamado principio de "subsidiariedad". Este principio es la base de la actuación empresarial a nivel empresa como a nivel organismo. Dicho principio establece " que todo aquello que el hombre pueda realizar por sí mismo o que pueda llevar acabo una sociedad menor, no debe encargarse a un organismo más amplio o elevado, a menos que en forma evidente e imperativa lo exija el bien común."¹⁹

¹⁸ Servije (1980) Op. cit p 9

¹⁹ Ibid

Este principio explica por qué, a pesar de tener un órgano de representación ante el gobierno, cada organización se norma y se maneja de acuerdo a los intereses que están representando, ya que sólo se agruparon para tener un mayor contrapeso hacia el gobierno cuando sintieron amenazados sus intereses

Así cada organismos cúpula expresa sus objetivos institucionales y sus ideas políticas respecto a los bienes que produce y los servicios que presta. Esta subsidiariedad no excluye las relaciones laborales de cada organismo, por lo que la formación de sindicatos (aunque sean blancos) dentro de las empresas atañe a cada una de ellas en particular.

Este concepto permite observar que el CCE siendo el organismo " cúpula de cúpulas " el cual representa desde la microempresa hasta la poderosa corporación, no tiene injerencia dentro de las políticas internas de cada uno de sus organismos integrantes.

Lo que no permite la ideología empresarial es lo referente a la participación dentro de la política mexicana, el CCE ha establecido que el sector privado no puede participar como organismo empresarial, aunque sin embargo lo pueden hacer los empresarios como individuos pertenecientes a una sociedad , escogiendo el partido que más convenga a sus convicciones, elemento que también se utiliza dentro de las empresa , prohibiendo determinadamente el proselitismo dentro de ellas.

El CCE trata de cumplir con una de sus actividades importante que es el fomento la capacitación de los obreros por parte de las empresas , para elevar el nivel de vida del trabajador así como el nivel de productividad dentro de la empresa , contando así con mano de obra calificada. Esta labor lo ha impulsado a fomentar la creación de escuelas que capaciten al recurso humano que la empresa mexicana requiere.

Sin embargo uno de los fines más importantes del CCE es que a través de los elementos establecidos en la declaración de principios trata de armonizar el papel político y social que el empresario quiere presentar dentro del sistema por lo cual su propósito es mantener la unidad empresarial para poder tener mayor representatividad ante el gobierno como grupo de poder político y económico .

En este sentido, trata de esgrimir un conjunto de demandas generalizadas (de todos los sectores) que beneficie a todo el conjunto heterogéneo de empresarios, pero ello no se ha logrado debido a los requerimientos desiguales

por parte de cada cúpula por lo que en el cambio de sexenio de Carlos Salinas nuevamente se presentaron sus demandas por separado a los diferentes candidatos de los partidos políticos que están postulados para la Presidencia de la República debido a la falta de unificación de las mismas.

Esta falta de uniformidad en sus peticiones hacia el gobierno no quiere decir, en ningún momento, que exista alguna división entre ellos. Concepto que ratifican al decir: que " la unidad de su sector no ha significado en ningún momento uniformidad o que el CCE se apropie de las responsabilidades correspondientes a organismos empresariales que la integran. Siempre el CCE se ha abstenido de intervenir o invadir campos de acción propios de las organizaciones llamadas " cúpulas ".²⁰

Sin embargo esta unidad de la que hablan no siempre ha sido buena. Se mantuvo más o menos estable hasta antes de Agustín F. Legorreta al que tacharon de gobiernista (1987) con la firma del Pacto de Solidaridad Económico (PSE) y posteriormente el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), entrando en pugna las dos facciones que componían a los empresarios, los radicales y los moderados. Y lo mismo sucedió con los otros dos Presidentes que posteriormente tomaron el poder. Esta unidad dejó de tambalearse con Nicolás Madáhuar Cámara quien les brindó a las cúpulas integrantes del CCE una mayor libertad de actuación así como de decisión hacia el exterior.

Se observa con ello que el CCE limita las actividades que pueden realizar sus cúpulas ante el gobierno y los demás actores del sistema debido a que éste es su papel principal como organismo cúpula, el de representar a todo el empresariado, además de que se contraponen la afirmación de que el CCE no invade los campos de acción de sus "cúpulas". Se observa que sus actividades son semejantes a las que realiza la COPARMEX, ya que esta aglutina en su gremio a diferentes empresarios no importando tamaño, sector económico y región a la cual pertenezcan. Estas características le proporcionan la vocación al igual que al CCE para dirigir políticamente a todo el empresariado.²¹

Es aquí donde se observa una duplicidad de funciones en correlación con el CCE. Otra cúpula que observa similar duplicidad es el CMHN ya que aglutina

²⁰ Ibid

²¹ Luna y Tirado Op cit. p 40

a 37 prominentes empresarios que políticamente podrían dirigir al empresariado mexicano aunque no llegarían a representarlos.²²

Esta duplicidad de funciones ha traído consecuencias importantes para el CCE ya que la mediana y la pequeña industria no han encontrado respuestas a sus demandas, por lo que piden que se derogue la afiliación obligatoria a las cámaras, obligatoriedad que fue ya desechada por la Cámara de Diputados el día 19 de octubre de 1995. Esto impulsa al CCE a tratar de fortalecer a la pequeña y mediana industria para que puedan enfrentar los retos de una economía abierta, propiciada por los empresarios de mayor envergadura debido a que dichas empresas constituyen una de sus bases más numerosas.

1.3 POLÍTICAS EXTERNAS DEL CCE

Desde su surgimiento como grupo de poder económico los empresarios no habían participado en forma activa dentro de la política nacional. Ya que estos eran considerados como "actores ilegítimos" dentro de la actividad política. Esta ilegitimidad se fundó en un aspecto del discurso de la revolución mexicana, que separa el poder político del poder económico. Esto es, que la política y la actividad empresarial eran incompatibles debido a que, quien estaba inmerso en la política (el político) se debía totalmente a el pueblo, a su patria, trabaja para mejorar su Nación, y en cambio la actividad industrial solo buscaba el lucro y se limitaba solo a ofrecer algunos beneficios a la sociedad, por este motivo estas dos actividades no podían en ningún momento entrelazarse por sus muy diferentes trayectorias. Pero debido a las circunstancias históricas marcadas a partir de 1976, los empresarios comenzaron a cambiar su ideología y su participación en la política comenzó a ser más notoria.

" Los empresarios mexicanos han renovado su fuerza política en los últimos años. Han influido - coincidiendo con sectores gubernamentales - en cambios en la orientación general del desarrollo, en el sentido de adoptar estrategias de corte neoliberal, han contribuido a modificar las condiciones institucionales y los términos de la lucha política al cuestionar al sistema de representación, al intervenir en el terreno partidario y electoral y en la construcción de un nuevo sentido común. " ²³

²² Luna, Matilde. *Un Análisis Político* p. 45 México 1982

²³ Jacobo, Edmundo, Luna, Matilde y Turado Ricardo " Introducción " *Empresarios de México* CIDE . México 1989

Con la renovación de su ideología los empresarios hicieron manifiesta su presencia en la política, así destaca su participación principalmente en dos partidos del sistema político: el PRI y el PAN, rompiendo con ello las barreras de la no intervención notoria en la política aunque establece que su participación será en forma individual más no como grupo empresarial.

Su segunda intervención activa dentro de la política mexicana surgió a raíz de la nacionalización de la banca, cuando el gobierno de López Portillo retiraría de su cargo uno de los más importantes socios de los empresarios. "La confrontación con el Estado permite una repolitización del empresariado y su nuevo discurso comienza por reprobar la nacionalización bancaria calificándola de un acto unilateral e ilegal del Presidente, de un gobierno corrupto e ineficiente que dio un paso al socialismo."²⁴ De aquí en adelante su participación será más clara en las actividades del sistema Político Mexicano.

La incursión en la política le ha permitido al empresariado ser un partícipe más activo en la sucesión presidencial dándole derecho a opinar sobre el sucesor a la Presidencia de la República, esto quiere decir, que no tiene voto como grupo pero si tiene derecho de veto como tal.

Esta intervención les ha permitido mantener la línea de la política económica establecida con Miguel de la Madrid y continuada por Carlos Salinas de Gortari, en donde la reducción del intervencionismo estatal fue un factor que dominó en ambos sexenios, esto le permitió crecer al sector empresarial, dejando aparentemente de lado el proteccionismo y los subsidios.

Esta actividad también les ha permitido ganar espacios públicos dentro de la administración pública, por lo que su presión hacia el gobierno es aún más fuerte.

Otro aspecto de la actividad empresarial, se refiere a la sociedad y su incursión a ella como miembro perteneciente a tal, rompiendo con ello el esquema entablado en los años treinta, donde los empresarios se enfocaban más a las relaciones sociales de su mismo grupo y al cuidado de sus intereses que a observar los intereses de la sociedad y por lo tanto de la Nación.

²⁴ Garrido Celso, "Producir un nuevo empresariado. David y Goliath" abril 1993 México p. 54

Ahora su visión es involucrar a la sociedad en sus actividades, es por ello que en varios de sus discursos mencionan lo importante que es para la Nación y el empresariado su participación activa en el desarrollo del país . Entablando una mayor relación entre empresario y sociedad.

La relación establecida entre estos dos sectores ha permitido al empresariado escudarse en ella para presionar de alguna manera al gobierno y por el otro lado marcar una separación entre el Estado y la Sociedad. El sector empresarial en sus discursos pone de manifiesto que el Estado se encuentra a espaldas de la sociedad. Y apoyando a ésta se encuentra el empresariado, actitud que se observa en algunas de las demandas que el empresariado manifiesta en sus discursos: el respeto al voto ciudadano, el cambio a las estructuras de educación (por lo que este sector impulsa la creación de escuelas particulares), la simplificación administrativa, así como fiscal. Esta última demanda ha tenido gran resonancia entre los empresarios ya que las leyes fiscales impuestas por el gobierno han propiciado el crecimiento del comercio ambulante, debido a que dichas leyes son muy complejas por lo que los contribuyentes prefieren evadir las responsabilidades. Esto ocasiona una competencia desleal a los establecimientos legales; por lo que los empresarios piden al gobierno por un lado aumentar el número de causantes y por otro lado evitar los cambios constantes en la legislación .

Así ellos manifiestan que no están separados de la sociedad si no que se encuentran con ella para tratar de establecer las cuentas claras con el gobierno. Con ello los empresarios afirman que :

" La empresa además de ser una célula de la economía es una célula social. Está formada por hombres y para los hombres. Está insertada en la sociedad a la que sirve y no puede permanecer ajena a ella. La empresa recibe mucho de la sociedad y existe entre ambas una futura dependencia inevitable. Por esto no puede decirse que las finalidades económicas de la empresa estén por encima de sus finalidades sociales." ²⁵

Así los empresarios también tratan de demostrar que el gobierno no puede con todo lo que marca la Ley ya que ponen de manifiesto que el Estado no ha sido capaz de atender las demandas sociales fundamentales de su población, por lo tanto no podrá participar cabalmente en la defensa de la soberanía nacional por lo que implica que en la Constitución se asocia a un Estado justo más no a un Estado propietario. Con este supuesto, los empresarios pelean el

²⁵ Servitje, Op. cit p 9

derecho de participar en aquellas actividades económicas que el Estado tiene a su cargo, afirmando que ellos " pueden " hacerlas más rentables y por lo tanto crear más empleos para la sociedad por un lado y por otro ampliar su presencia como grupo de poder económico así como político.

Esta intervención amplia dentro de la economía tiene también otra finalidad que es la de tratar de imponer su concepto neoliberal de " libre mercado " o " economía de mercado ", visión que choca con el sistema actual, ya que la economía de mercado según conceptos neoliberales se rige por cinco aspectos:

- 1.- Precios libres.
- 2.- Estabilidad monetaria.
- 3.- Propiedad privada de todos los medios de producción.
- 4.- Libre acceso del capital privado, sobre todo el nacional a todos los sectores de la economía y
- 5.- Concertación, consistencia y constancia de la política económica.

Estos aspectos chocan con el sistema mexicano de gobierno porque a pesar de que el gobierno ha cedido varios espacios dentro de la economía que antes eran sólo injerencia del Estado, éste sigue siendo el planificador, conductor y orientador de la economía y el desarrollo del país. Por ello los empresarios aun siguen desenvolviéndose en una economía mixta, porque a pesar de que piden la destitución del Estado como fuerza motriz de la economía siguen aceptando aunque con reservas que el Estado sea el que regule las actividades económicas.

Así también el CCE expone que las organizaciones empresariales deben coordinar su acción entre sí con las de otras sociedades intermedias, y con la de el Estado. Dicha coordinación implica respeto mutuo, comprensión, interpretación fiel de sus correspondientes objetivos, apoyo y auxilio recíprocos. Con ello los empresarios afirman que por lo tanto "la economía en un régimen democrático, no debe ser central y autoritariamente planificada, si no libremente coordinada y concertada."²⁶

Los puntos anteriormente mencionados son las condicionantes que los empresarios ponen al Estado ya que si se respetan estos factores ellos

²⁶ Idcano, Op cit p. 11

apoyarán al gobierno, por lo tanto el gobierno debe de tratar de dar una solución a sus demandas en todos los aspectos pero principalmente brindarles el auxilio legal necesario para que sus empresas crezcan contribuyendo a la expansión de sus empresas tanto a nivel nacional como internacional, pero esto sólo se puede llevar acabo con las empresas que pertenecen a el gran capital, debido a que el grueso de la industria nacional tiene muy poca tecnología avanzada y en la mayoría de los casos es totalmente inexistente.

Por otro lado se observa un cambio en la posición del empresariado ante el sistema político , ya que pasa de ser tan solo un consultor a la concertación de las actividades económicas junto con el Estado.

Así el empresariado esta encaminando sus políticas económicas entres otros aspectos a los siguientes:

- 1.- Modificar el Sistema Político Mexicano.
- 2.- Ampliar su presencia social y
- 3.- Asegurar su intervención en la toma de decisiones.

Estos tres aspectos son fundamentales para el empresariado ya que los considera como soporte del crecimiento económico en México.

1.4 REESTRUCTURACIÓN DEL EMPRESARIADO MEXICANO

Dentro del sistema político mexicano confluyen varias fuerzas de poder las cuales se aglutinan en lo que se llama bloque de poder. Una de estas fuerzas de poder la conforma el grupo de empresarios, los cuales en un principio se dividieron en dos facciones, la primera facción la de los " tradicionales " o " radicales ", y la segunda facción la representa la " nueva burguesía " nacida bajo el calor estatal a partir de la década de los veintes-treintas. Estos posteriormente recibirían el nombre de moderados . Y por último se encuentra la burocracia política la cual controla directamente el sector público de la economía y al aparato estatal.

La primera facción tiene su base sobre todo en el norte, está facción se orientó más hacia las exportaciones y el mercado internacional, se inserta en diferentes sectores y ramas de la economía, es muy antiestatista y sus

organizaciones fundamentales son la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana) y la CONCANACO (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo).²⁷

Esta facción contó con el apoyo del capital transnacional, de la burguesía agraria , de los grupos de propietarios regionales y el capital transnacional, dicha facción mostró un proyecto más integral y con pretensiones nacionales, y a ella pertenecen algunos empresarios que se afiliaron al PAN.

Los radicales también postularon en su momento que el modelo económico y político había caducado por lo que era necesario e imprescindible efectuar reformas profundas. En lo económico buscaban un cambio en el patrón de acumulación orientado a la "liberación de las fuerzas del mercado " y fincado en la importación de manufacturas.

En lo político buscaban la apertura para que el PAN y la derecha en general puedan constituirse en una alternativa real de poder, dando lugar a un sistema político basado en el bipartidismo (juego político con el PRI).

Los moderados tienen su base en el Valle de México. Están orientados básicamente a la sustitución de importaciones y al mercado nacional, en general son industriales. Políticamente son pragmáticos y aceptan cierto grado de intervención estatal para ser protegidos.

Sus organizaciones principales son la CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales) y la CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación).

Esta facción se vincula prácticamente a la pequeña y mediana industria, la que desde sus inicios está ligada al gobierno, tiene un atraso tecnológico, sus expectativas son el mercado interno, no hay competitividad en sus empresas, por lo consecuente existe poca eficiencia y reclama la protección del Estado.

También sostienen que el modelo económico y político ha encontrado algunos límites y que es preciso efectuar reformas. En lo económico aceptan una reducción gradual y parcial del proteccionismo para inducir mayor competitividad, así como una capacidad de exportación mayor, pero sin descuidar la profundización del proceso de sustitución de importaciones y el mercado interno.

²⁷ Casar y otros (1988) Op. cit. p 214.

En lo político abogan por una participación mucho más enérgica del sector privado en la formulación de las políticas públicas y en menor grado por un reconocimiento del sector empresarial como fuerza legítima del sistema, y en particular del partido oficial (PRI).

Sin embargo a pesar de sus diferentes posiciones ante el gobierno estas dos facciones se ven combinadas en un discurso dado en el II Congreso Nacional de Empresarios en donde afirman nuevamente lo que ellos consideran la actividad real del Estado así como la de los empresarios.

" Consideramos que la actividad económica no es un fin en sí mismo, si no un medio instrumental al servicio del hombre, que debe de proporcionar no sólo su bienestar sino también su desarrollo personal, que esta actividad responde fundamentalmente a los particulares y que son ellos quienes a su cargo, de manera directa, tienen la creación de riqueza en un sistema jurídico que garantice la propiedad privada, la libertad de emprender y la competencia en el libre intercambio de bienes y servicios.

También se insiste en que la producción de bienes y servicios no constituyen una función propia del Estado y que este solo debe participar en aquellos que sean definidos como bienes o servicios públicos... dichos bienes y servicios son aquellos en los cuales se presentan dificultades para establecer derechos de propiedad o no cuentan con una oferta de mercado".²⁸

A partir de entonces el CCE trata de comenzar a definir las normas que lo lleven de una economía mixta a una "economía de mercado", lo cual según los empresarios no significa que las fuerzas del mercado se ejerzan sin limitación alguna, por lo que se reconoce aunque con reservas que el Estado tengan una pequeña intervención dentro de la economía.

Esta fue la primera estructura que se dio dentro de la agrupación de empresarios. Dicha conformación ha cambiado conforme a las nuevas expectativas económicas y de crecimiento que han tenido algunas empresas que forman parte principalmente del gran capital, así como también por los cambios económicos y políticos suscitados en el país. (ver anexo 5)

Ahora se distinguen tres grupos: la facción de los proteccionistas, la populista o liberal conservadora y la tecnocrática. De las cuales solo las dos

²⁸ Decisión 1989 p 27

últimas facciones son las de nueva recomposición ya que la primera solo modificó su nombre con respecto a las dos primeras facciones ya existentes en un principio, es decir :

La proteccionista se deriva de la que anteriormente se le denominó " moderada " , la cual representa a la mediana y pequeña industria orientada al mercado interno, motivo por el cual se está enfrentando a graves problemas con la apertura comercial por no poder acceder a otro tipo de mercados. Sus organismos base siguen siendo la CONCAMIN y la CANACINTRA. Su acción política sigue dirigida al acercamiento con el gobierno por medio del partido oficial (PRI) para defender su demanda principal.

La facción tecnocrática se orienta a la formación de un marco nuevo de relaciones político-administrativas en donde predomina el criterio de la productividad y la eficiencia, pugna por una relación bilateral (empresario-gobierno) en la formulación de políticas públicas y por ganar una posición determinante en la toma de decisiones de carácter público. Está asociada con el gran capital y tiene una posición clave dentro del CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL. Ha fortalecido sus organismos bajo el concepto de instituciones libres, las cuales gozan del reconocimiento gubernamental sin estar sujetas a su reglamentación. Busca espacios estatales para obtener una mayor autonomía respecto del gobierno y a su vez obtener una posición más definitiva en la toma de decisiones, por lo que tratan de excluir a los sectores populares organizados.

Esta facción se agrupa en el CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL a través de tres agrupaciones muy selectas: la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios .

En lo referente al sector obrero esta facción ha privilegiado los aspectos productivos sobre los distributivos y ha criticado a los sindicatos de las empresas estatales, la burocracia sindical así como los mecanismos de negociación en bloques y los vínculos entre el partido oficial y los sindicatos.

Propone la reducción de las negociaciones obrero-patronales a el ámbito de las empresas, así como la sustitución de categoría de sector privado y sector social por la de productores y consumidores. Han promovido la creación de una multiplicidad de comisiones bilaterales entre gobierno y

empresarios en los más variados asuntos de política económica incluyendo el financiamiento y la privatización de empresas estatales. Rechazan la "planeación gubernamental" y demandan una planeación democrática la cual incluye:

- Establecimiento claro de las reglas de decisión.
- Tener injerencia en la definición de políticas de sectores estratégicos.
- Tener una posición determinante para la orientación de la política económica. Dejando el aspecto de consultores.

La facción populista se caracteriza por la naturaleza global de sus intervenciones, por lo que expone una relación necesaria entre economía, política y ética. Concuera con la tecnocrática por su marcado antiestatismo, sin embargo opina que debe prevalecer el mercado, la defensa de valores de corte conservador y la democracia. Esta demanda democrática responde a un fortalecimiento de los poderes Legislativo y Judicial, un juego bipartidista encargado de la formulación de políticas públicas, la vertebración de la sociedad civil, el libre juego de los partidos políticos y procesos electorales limpios. Esta facción esta integrada por la COPARMEX, CNA y CONCANACO.

Sus acciones están dirigidas principalmente a la sociedad. En lo referente al gobierno se enfrenta más que negociar y recurre a lo movilización de grupos resentidos por la crisis y las políticas estatales. Se afianza para ello en la COPARMEX y se abandera en su pensamiento de libre empresa como símbolo de libertad y de su innovación de la democracia.²⁹

Con la reorganización de las facciones dentro del empresariado el CCE se ve más obligado ha realizar dos actividades principales: la primera es la unidad empresarial, la cual va a mantener con la alternancia del poder para dirigir a la "cúpula de cúpulas", y la segunda y más difícil, realizar una representación general y clara de sus sectores ante el gobierno.

De estas nuevas estructuras la que se encuentra dominando es la tecnocrática debido a que ella es la mayor negociadora con el gobierno y a la

²⁹ Sobre la redefinición de estas facciones y sus características véase Luna Los empresarios y el cambio político (1992) p. 83

vez la más beneficiada por sus actividades debido a que solo ella tiene la capacidad de invertir en nuevos proyectos así como también es la de mayor capacidad para exportar. Lo cual le ha permitido actuar con más libertad ente el gobierno por un lado y por otro la ha acercado más en al ámbito político, especialmente con el partido en el poder (PRI).

Este acercamiento se ha observado en las tendencias partidista que han mostrado cada uno de los dirigente del CCE, particularmente los últimos.

Presidentes del CCE y su afinidad partidista.

Juan Sánchez Navarro (1975). En un principio milito en el PAN y posteriormente se acercó al , PRI en donde años mas tarde aceptaría un cargo menor.

Armando Fernández Velasco (1976). No tiene alguna afiliación en especial.

Jorge Sánchez Mejorada (1977). Su idea era fomentar la creación de un partido político empresarial.

Prudencio López Martínez (1978). No tiene afiliación partidista.

Manuel J. Clouthier del Rincón (1981). Ingresó al PAN en 1985 , en el 86 figuró como candidato para la gubernatura de Sinaloa y en 1988 para la Presidencia de la República. Antes de ser opositor al gobierno Manuel J. Clouthier militó en las filas priistas.

Jorge Sánchez Salazar (1983). Sin afinidad partidista.

Claudio Xavier González La porta (1985). Tiene afinidad priista

Agustín Francisco Legorreta Chauvet (1987). Afinidad priista.

Rolando Vega Iñiguez (1989). Afinidad priista.

Nicolás Madáhuar Cámara (1991). Tendencia priista

Luis Germán Cárcoba García (1993). Afinidad priista

A pesar de que durante el gobierno de Luis Germán Cárcoba García la unidad empresarial se mantuvo firme, ésta no han podido consolidar sus demandas entre sus diferentes cúpulas ; demandas que deben ser presentadas en el cambio de cada sexenio. Por lo que en el cambio de sexenio de Carlos Salinas (1994) se presentan por separado.

Esto se debe a que el CCE no ha podido ofrecer una representación aceptable a sus cúpulas por lo que en términos generales las propuestas que hicieron los empresarios a los candidatos a la Presidencia fueron las de índole política:

- Consolidar la apertura democrática.
- Hacer más transparentes los procesos electorales.
- Avanzar en la reforma política y
- Modificar la Ley Federal del Trabajo.

Estos cuatro puntos son importantes para los empresarios debido a que ellos afirman que debe existir un avance en el sistema político mexicano para poder tener un avance real en el ámbito económico. Ya que según ellos de nada sirven los esfuerzos que se hagan para sacar adelante a la economía mexicana si siguen los retrasos en el sistema político. Esto retrasos no permiten una estabilidad económica por lo cual no se puede invertir en el país debido a que se maneja bajo un clima de " bandazo sexenal ", esto impide que los proyectos tengan una duración adecuada lo que conlleva a que los empresarios solo busquen proyectos de corto plazo . (estas demandas se ejemplificaran en capítulos posteriores)

Por otro lado se observa que aceptan que no se puede dividir tajantemente a la economía de la política, es por ello que piden la resolución de estas demandas.

³⁰ Luna y Tirado Op. cit p.55

1.5 RELACIÓN DEL CCE CON LAS CÚPULAS EMPRESARIALES MAS IMPORTANTES

Como se mencionó anteriormente el CCE esta compuesto por varias cúpulas empresariales, las cuales según su constitución se pueden dividir en dos grupos: las públicas, que se encuentran organizadas conforme a la " Ley de Cámaras de Comercio y de la Industria " promulgada el 2 de mayo de 1941 (la cual ha sido modificada por varios decretos) y las privadas que están constituidas como organizaciones civiles. Dentro de la primera se encuentra: la CONCANACO, la CONCAMIN y dentro de esta última esta la CANACINTRA, aquí el Estado a jugado un papel importante ya que estas organizaciones le han servido como apoyo en el seno del sector privado dentro de los conflictos existentes, en el segundo grupo se encuentran: la AMCB, el CMHN, y la AMIS. (ver cuadro anexo)

Esta pluralidad ha acarreado varios conflictos con el CCE, principalmente cuando se dan los acuerdos, ya que se favorece a los organismos de carácter privado. Por lo que los problemas más graves han sido los de carácter estructural donde podemos mencionar las siguientes: tipo de afiliación (es decir, por invitación, voluntaria u obligatoria); su grado de autonomía respecto al gobierno, su cobertura en relación a los miembros potenciales, o en otros términos, el grado de monopolio de la representación que ostentan, su solidez institucional, su dominio especializado o amplio, el tipo de dirigentes que las encabezan (es decir, técnicos o líderes políticos)³¹, etc., . Otro de los problemas del CCE es la concentración del poder, lo cual coacciona que los empresarios de las entidades federativas del país se sientan excluidos de la toma de decisiones del CCE principalmente los pequeños empresarios, ya que el CCE se inclina a favorecer a los integrantes de las cúpulas de constitución privada y que provengan del centro del país, por lo que sugieren que estas cúpulas se fusionen y tengan un solo peso dentro del CCE.³²

Los principales impugnadores de la élite dirigente del CCE son la CONCANACO (1989 Ernesto García Suárez) y la COPARMEX (1990 Jorge Ocejo Moreno) que con el apoyo de la CNA tratan de colocar en la presidencia del CCE a un miembro de la COPARMEX. Estas dos cúpulas son las que principalmente se oponen a los acuerdos económicos que lleva acabo el CCE con el gobierno.

³¹ Luna L. Manile *El Cordiano* sep-oct 92 p 139.

³² Luna L. Manile *Una Reducida* UNAM 1992 p 83

Por otro lado los pequeños empresarios y los de carácter regional no sienten una amplia representación por parte de el CCE

Estas han sido las principales causas por las cuales la estructura del CCE se ha visto amenazada, por lo que su relación con las cúpulas empresariales siempre se ha visto matizada por estos conflictos internos que en un momento dado pueden poner en riesgo la estabilidad empresarial.

Cada una de estas cúpulas tienen sus propios objetivos:

La CONCANACO tiene los siguientes objetivos: representación de intereses de carácter general del comercio e impulsar su desarrollo, asimismo representa a sus asociados ante toda clase de autoridades y organismos descentralizados de la Federación los estados y municipios y constituye un órgano de consulta y colaboración del Estado.

La CONCAMIN representa los intereses generales de la industria, fomentar el desarrollo de la misma, ser "órgano de consulta del Estado", actuar como arbitro en los conflictos que surjan entre sus afiliados.

La COPARMEX ha sido una de las cúpulas más combativas, y ha puesto énfasis en las relaciones obrero - patronales y procurado actuar como sindicato de patronos. El lenguaje que utiliza es agresivo y directo por haber asumido posiciones más conservadoras.³³

El CHMN es una asociación civil que agrupa de manera selectiva a los 37 empresarios considerados como los dirigentes de los grupos económicos más importantes del país. Mientras la AMCB o la AMIS ejercen un monopolio de la representación de los intereses que tutelan.

Es por ello que las relaciones existentes con el CCE son de carácter un tanto inflexible debido a que cada una defiende sus intereses. Y en ciertos momentos el CCE llega a interferir dentro de su ámbito de trabajo.

³³Arnoldo Wooly, Carlos. Los empresarios y el Estado 1970-1982. Edit Porrúa 1988 México p 61

El CCE y sus organizaciones afiliadas.

Organización	Fecha de fundación	Estaduto jurídico	Tipo de afiliación ¹	Bases de afiliación	Número de afiliación ² (Organizaciones)	Número de afiliados (Individuales)	Cobertura geográfica ³	Criterio de membresía ⁴	Sector	Destino	Tipo de actividad ⁵
CCE	1 de mayo de 1915 ⁶	Asociación Civil	Voluntaria	Organizaciones	7	95, 121	Amplia	Organizaciones y Sectores "Caja"	Funcional	General	Mixta
UNOC	13 de sept 1987	Asociación Civil	Formación	Personas		37	Mixta	Carta ⁷ de los miembros (M, N, P)	Funcional	General	Civil
AMCB	16 de mayo 1980	Asociación Civil	Voluntaria	Empresas		25	Amplia	Carta de los miembros (M, N, P)	Financiera	Especializado	Civil
AMG	01 de sept 1987	Asociación Civil	Voluntaria	Empresas		58	Amplia	Indicaciones de los miembros (M, N, P)	Financiera	Especializado	Financiera
ADM	12 de nov 1978	Asociación Civil	Voluntaria	Empresas		87	Amplia	Indicaciones de los miembros (M, N, P)	Financiera	Especializado	Financiera
CNA	27 de abril 1984	Asociación Civil	Voluntaria	Mixta ⁸	27	250 000	Priva da	Organizaciones Productoras	Agricultura y agropecuario	Mixta	Civil
CCF-AMAF	29 de sept 1979	Sindicato	Voluntaria	Caja Organizaciones empresariales	59 ⁹	30 000	Priva da	Padres y empresarios	Funcional	General	Financiera
ICOP (Asa 1)	17 de julio 1977	Plural de Personas Jurídicas	Regulada	Empresas reguladas	281	500 000	Mixta	Comercios y participaciones de valores	Comercio	Mixta	Financiera
ULAF AMI	13 de sept 1978	Asociación Civil	Mixta ⁸	Empresas y personas	75 (antes 42)	175 500	Amplia	Indicaciones de los miembros	Industria	Mixta	Financiera
CONACRISA ¹¹	02 de abril 1941	Asociación Civil	Oligopolio	Empresas de azúcar	71 (antes 6)	82 000	Amplia	Indicaciones de los miembros	Industria	Mixta	Financiera

1 En su caso se incluyen el primario y el segundo nivel de afiliación

2 Se incluyen datos sucesivos al 1990, excepto en el caso de la AMCB cuyo dato corresponde al 1982

3 Se refiere el número de afiliados en relación al total de miembros pertenecientes de la organización, de acuerdo a su criterio de membresía, los objetivos de organización y los objetivos que presta

4 El destino está definido en este sentido por la constitución de tres variables: los sectores de membresía, los objetivos de organización y los servicios que presta. El destino general se refiere a una organización no especializada (empresas, personas, miembros de empresas) y el privilegio de objetivos y servicios de carácter general o abstrato. El destino especializado se refiere a una organización con un grado relativamente alto de especialización, y el destino se sitúa en un nivel más alto que el primer

5 Se refiere el grado de completitud de la organización, de profesionalización y de especialización de los servicios que presta a sus asociados. Se figura tres posiciones al respecto: alta, media y baja

6 Se consigna según la fecha en que se dio a conocer públicamente la constitución del CCE.

7 Incluye productores, comerciantes, intermediarios especializados y regulados.

8 Incluye productores, comerciantes, intermediarios especializados y regulados.

9 En la COPARMEZ figura también a 8 federaciones de sindicatos patronales, 30 sindicatos obreros y 2 sindicatos asociados, más los socios directos de la zona Metropolitana del Valle de México.

10 Obligación para los miembros y voluntarios para los asociados.

11 Aunque esta organización no tiene la misma jerarquía que el resto de las organizaciones y jurídicamente pertenece a la CONCAMIN, se incluye por su importancia y relativa autonomía.

CAPITULO 2

LA RELACIÓN EMPRESARIAL CON EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO (1993 - 1995)

2.1 ANTECEDENTES

En la década precedente a la Revolución Mexicana de 1910 surgió un vago retrato de la relación entre el Estado y el Sector Privado. De acuerdo a los análisis de Friedrich Katz (historiador norteamericano) sobre el noroeste de México, Díaz trató de separar el poder político de lo económico, alentando la oposición controlada entre diversos grupos rivales, pero finalmente desistió, por lo que la oligarquía económica a la larga llegó a monopolizar los recursos políticos.

Su gobierno ofreció muchas posibilidades a los nacientes capitales quienes comenzaban a transferir recursos de la tierra hacia el comercio, la minería, la banca y la manufactura, concentrando el poder en un solo grupo. Lo que le ocasionaría grandes problemas, ya que no atendía los diversos requerimientos de los diferentes sectores excluyendo así a la clase media. Por otro lado " durante su período de gobierno, Díaz fomentó la entrada de capital extranjero y las políticas gubernamentales lo protegieron."³⁴ Acción que fue considerada por los empresarios de contradictoria, debido a que dicha actitud desplazó rápidamente a los nacientes capitales

En lo relacionado a la materia político-económica, no supo desarrollar mecanismos institucionales que le permitieran sustentar su ideología basa en un imperialismo.

En la etapa inicial de la revolución (1911 - 1912) la familia maderense ocupa el liderazgo de México. Familia prominente de empresarios, por lo que el poder estuvo compartido con muchos capitalistas. Cabe observar que la integración del gabinete estuvo compuesta por el 30% de empresarios. Al avanzar la revolución a su fase más violenta los empresarios siguen viendo como punto de apoyo a los líderes regionales, debido a que se les consideraba

³⁴ Derossi, Flavia El empresario mexicano Mexico 1977 p. 15

de mayor peso que a los empresarios políticos. Por lo que a los primeros se les atribuye más que a los empresarios políticos la supervivencia económica y política de los empresarios de 1913 y 1916 .

Con el Presidente Carranza se fortalece en forma gradual un proceso de institucionalización que permitía un liderazgo nacional estable y coherente. Al igual que el Presidente Madero, este gobierno representaba a la clase terrateniente. Sin embargo sus políticas serían diferentes. Su principal objetivo era obtener el apoyo del sector privado, por lo que devuelve los predios confiscados anteriormente.

De acuerdo a Roderic Camp entre 1917 y 1920 el Presidente Carranza comienza una serie de acciones que posteriormente beneficiarían a los siguientes gobernantes de México. Una de ellas fue el alentar a los empresarios para cambiar su dependencia de los líderes regionales y estatales al gobierno federal. Esto ocasionó que el poder se concentrara en el Estado, y por otro lado creó dependencia de ambos sectores, es decir, el Estado protegía al sector privado (distribuyendo los recursos para nutrirlo), mientras el Estado consolidaba su poder ..

Durante los años 20 los líderes revolucionarios de la clase media toman el control político, por lo que la relación entre Estado y Sector Privado comienza a ser tensa, dichas tensiones según R. Camp se dan debido a las contradicciones que existían en la Constitución de 1917 entre las metas sociales y el capitalismo, y se agudiza con las reformas agrarias de los Presidentes Obregón y Calles, provocando que los empresarios tradicionalistas controlados en el sexenio del Presidente Carranza se pusieran a la defensiva.

Quizá uno de los aspectos más importantes en los años 20 fue el apoyo brindado a los bancos en beneficio del sector privado, lo que por lógica traería una mejor relación entre éste y el Estado. Además de observar la importancia que tenía el capital para el desarrollo del país; por lo que el Estado creó varias instituciones públicas para la promoción del crecimiento industrial.

La intervención estatal en la banca esta marcada por tres importantes razones:

- Estableció una relación financiera dependiente del sector manufacturero en expansión y el capital proveído por el gobierno.
- La industria bancaria se convierte en un importante canal de intercambio de líderes privados y públicos y
- La intervención del Estado en la banca permite en años posteriores una intervención en la manufactura y la minería.³⁵

Otro elemento importante dentro de este período es la influencia que tuvo Manuel Gómez Morín (funcionario importante de la Secretaría de Hacienda) dentro del Banco de México, ya que sus ideas tecnocráticas fueron impulsadas por Daniel Cosío Villegas y Gonzálo Robles (asesor económico del presidente Calles) dentro del Banco de México. Crearon un programa de adiestramiento en donde los estudiantes recibieron una orientación de "independencia económica frente al coloso del norte, industrialización, la importancia de una clase media, la acción primordial del sector privado, y la necesidad de una vigorosa actividad estatal para crear condiciones propicias a la intervención del sector privado"³⁶

Así durante los años 20 el Estado se muestra como el árbitro supremo entre los grupos de interés rivales: los trabajadores y el sector privado. Dicha actividad se fortaleció en 1931 al promulgar el sucesor de el Presidente Calles una ley que le confiere la resolución de los problemas obrero-patronales.

En los años treinta la gran depresión no afecta notablemente las relaciones entre los empresarios y el Estado, debido a que no hay cambios ideológicos ni políticos. Sin embargo fortalece las ideas de algunos economistas para que se impulse aun más la industrialización y se sustituya la economía agrícola de exportación, política que se implantó después de 1940.

En 1933 debido a las consecuencias económicas de la depresión se suscitaron presiones fuertes a nivel social por lo que el presidente Abelardo Rodríguez introduce diversas políticas que hacen que el Estado ampliara su papel en asuntos sociales y económicos.

³⁵ A. Camp, Rodenc Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea F.C.E. México 1990 p 32

³⁶ *Ibid*

La figura principal de esta década es el Presidente Lázaro Cárdenas quien implanta varios cambios que modifican la relación entre el Gobierno y el Sector Privado. Basando su gobierno en la ideología Keynesiana, Cárdenas entra en conflicto con la iniciativa privada, tornándose tensas dichas relaciones, lo que debilitó la influencia del sector privado sobre el Estado. Por otro lado nacionaliza las empresas de petróleos extranjeras (1938) y las confiscaciones posteriores de otras tierras; dieron lugar a una presencia más fuerte del Estado el que limitó la inversión extranjera, la cual tenía una muy marcada presencia en el País. Consolidando el poder estatal frente a otros actores políticos trascendentales.³⁷

Asimismo, el gobierno excluye al Sector Privado de participar legalmente dentro del partido, idea que no encontró rechazo por este último. Por el contrario, a los trabajadores ya organizados sí los incluye por considerarlos de mayor influencia. El Presidente Cárdenas no pretendía dejar a la suerte a los empresarios, si no que buscaba que las relaciones entre ambos se dieran por otros medios, es decir, se aboco a la legislación la cual obligaba a los individuos propietarios de ciertos tipos de compañías a unirse en cámaras empresariales formales. Determinando así dos cosas : " primero, puso en marcha el modelo de institucionalización de las relaciones entre los actores y el Estado, segundo , restableció la hegemonía estatal sobre el sector privado, estableciendo la posición que debería tener este último ante el Estado. "³⁸

Otra decisión que afectó las relaciones entre estos dos sectores fue el albergar a muchos inmigrantes europeos (a raíz de la crisis civil española), debido a que la mayoría llegó con ideas empresariales y pequeños capitales. De aquí que se aceleró el desarrollo de la expansión de la economía mexicana.³⁹

El sucesor del Presidente Calles fue el Presidente Ávila Camacho quien tomó posesión en 1940 y una de sus principales prioridades era establecer una alianza con el sector privado. El nuevo gobierno consideraba crítico e indispensable recuperar la confianza de los empresarios y alentar la inversión privada ,ya que se había mermado en el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas por su corte populista.⁴⁰ Además estaba convencido de que la industrialización era la clave del desarrollo, por lo que incita al Sector Privado a

³⁷ Ibidem p.34

³⁸ Ibidem. p 35

³⁹ Ibid

⁴⁰ Muzahí, Yennet " La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios noionhos" *Foro Internacional* Oct-Dic México 1992 p "49

crecer a través del desarrollo económico. Prueba de ello fueron los incentivos proporcionados a través de los bancos oficiales con tasas de interés menores a las prevalecientes en el mercado interno. Con todo ello el Sector Privado no aportaba suficiente inversión, por lo que el Estado llenó su vacío.

En los años 40 sube al poder el Presidente Miguel Alemán, quien da un toque diferente al Estado. Su gabinete esta conformado por muchos empresarios y el resto de su gabinete esta conformado por gente profesional "de carrera". Su principal meta era acelerar la industrialización por lo que amplió la intervención del Estado, y propició la inversión extranjera.

En este período las relaciones entre estos dos sectores fueron buenas. Ya que el gobierno apoyó constantemente a la empresa mexicana, y limitó el movimiento laboral en las negociaciones económicas y políticas frente al Estado.

Con el Presidente Ruiz Cortinez (en los años 50) todo se mantuvo en términos generales igual a los sexenios anteriores hasta la llegada al poder del Presidente Adolfo López Mateos quien tenía un estilo de corte populista lo que derivó que el Sector Privado redujera nuevamente su participación en la economía. Por este motivo en 1961 y 1962 el gobierno rectifica y ofrece su apoyo a los empresarios. Acción que llevó a tomar nuevamente confianza hacia el gobierno, pero sólo de algunos sectores empresariales.

Así se llega a los años 60 con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964) en el poder. En este período algunos empresarios ya no necesitaban del Estado para subsistir, por lo que comienza a tomarse un giro diferente a los anteriores.

Díaz Ordaz pretende estabilizar nuevamente las relaciones entre el gobierno y el Sector Privado, por lo que deja de lado las críticas a la educación privada y brinda apoyo a las inversiones del Sector Privado; pero al mismo tiempo expande el aparato administrativo dando señales de su presencia. Estas acciones no fueron tan significativas como lo ocurrido en 1968. Año que es importante para el establecimiento de nuevas relaciones entre el gobierno y el Sector Privado, a través de las reacciones y alcances de este último.⁴¹

⁴¹ Derossi (1992) Op. cit. 10

En este año la clase media y los líderes públicos comienzan a cuestionar el modelo de desarrollo de los 40's. Se implanta así una fuerte desconfianza hacia el gobierno; problema que el Presidente Luis Echeverría tenía que solucionar en su sexenio. El Licenciado Echeverría trató de congratularse con el pueblo mexicano por lo que su discurso fue populista. Favoreciendo a la clase trabajadora e incrementando los beneficios a aquellos que se encontraban organizados, propició la expansión sindical, aumentó el gasto público y expandió el sector público. A nivel social aumentó los programas de educación, salud pública y seguridad social.

De esta manera el Presidente Echeverría busca modificar el modelo de acumulación vigente durante las últimas décadas orientándolo no sólo al logro de mayores tasas de crecimiento y mayor eficiencia productiva, sino también a un reparto equitativo de la riqueza, de acuerdo a los postulados de la revolución mexicana, es decir que las políticas económicas estaban dirigidas a los sectores populares de la sociedad mexicana y no solamente a los del bloque dominante, siendo su objetivo central el reforzar el sistema de dominación a través de mayores márgenes de legitimidad.⁴²

Este tipo de medidas deterioró aun más las relaciones existentes entre el gobierno y los empresarios debido a que el Presidente Echeverría decide apoyar a varios grupos de corte populista. En estas condiciones la Iniciativa Privada Nacional se une a la Iniciativa Privada Extranjera para hacer frente al gobierno. Con ello la Iniciativa Privada Nacional decide organizarse internamente.

A partir de esta organización los empresarios toman varias posturas de acción respecto al gobierno, estos cambios obedecen a tres distintas fases :

La primera corresponde a la creación misma del CCE en 1975 y concluye poco después de iniciado el gobierno del Presidente López Portillo. Como ya se mencionó anteriormente, la creación del CCE responde a la política implantada por el Presidente Luis Echeverría y acentuada por la Nacionalización de la Banca en 1982 con el Presidente José López Portillo. Su objetivo era frenar la política implantada por el Licenciado Echeverría , la cual, consideraban, amenazaba sus intereses.⁴³

⁴² Saldívar (1981) Op. cit p 60

⁴³ Luna, Matilde y Turado, Ricardo " Los empresarios en el escenario del cambio " *Revista Mexicana de Sociología*, IIS (UNAM) 1985 Mexico p. 251

Por otro lado tenían que influir en la sucesión Presidencial mediante el veto implícito a los precandidatos del PRI , cuyas posiciones políticas eran contrarias a su Declaración de Principios .

En cuestión económica la reacción del empresario se tradujo en una disminución de la inversión , la dolarización de los depósitos bancarios así como el incremento de fuga de capitales. Estas reacciones se concentraron en el papel que posteriormente tomaría el CCE, ya que a partir de su creación el empresariado apuntaba a un mayor nivel de politización y a un manejo constante de las decisiones económicas y políticas. Esto permitió a los empresarios constituirse en un cerco de la acción gubernamental en todos los ámbitos.

Esta primera etapa se caracteriza por un empresario demandante, nada propositivo; quiere que se respeten las viejas reglas del pacto político corporativo: libre empresa, mercado, subsidios, consultas y consenso y a la vez un limitado intervencionismo estatal, economía mixta, planeación, tripartidismo, etc.⁴⁴

La segunda fase se inicia en la administración del Licenciado José López Portillo en donde su gestión establece la necesidad de reanudar las relaciones entre el gobierno y los empresarios, reconociéndolos como un factor importante para la recuperación de la economía. Se abandona el discurso populista, se retraen los movimientos izquierdizantes; el auge petrolero contribuye a retomar la confianza de los empresarios, pero sin inversión por parte de éstos. Esta situación aplacó los ánimos empresariales dejando al sistema como se encontraba , sin cambios, denotando así su conformismo y prevaencia del sistema. Determinándose así que su ideología de creación como grupo de enfrentamiento surgido en los setenta, no había tenido ningún cambio relevante, debido a que seguían conformándose con tener una "estabilidad", que les permitiera tener ciertas ganancias.

En esta etapa sólo los empresarios más radicales enturbiaban el ambiente prevaleciente. Ellos pugnaban por cambiar ciertos aspectos de la estructura política. Este ambiente de cordialidad sólo estuvo presente hasta 1982, año en que el Presidente nacionaliza la Banca.

⁴⁴ Ibid

Con esta decisión unilateral el Presidente José López Portillo viola la norma de las consultas establecidas desde la década de los treinta, así como las negociaciones previas a las decisiones gubernamentales, y por lo tanto el derecho de veto que había adquirido en cuestiones económicas, ratificando la intervención del Estado y fraccionando la hegemonía y dominación económica del capital financiero.

Este hecho permite impulsar los cambios en el sector empresarial por parte de la facción radical apoyado por el CCE. Impulsando una contra ofensiva similar a la de 1976, marcando una diferencia en su discurso, al cual le dio un toque democrático liberal: antiautoritario, antipresidencialista y en favor de la división y el equilibrio de poderes, de la autonomía de los Estados de la federación y la democracia electoral.⁴⁵

Se evidencia así una nueva voluntad política empresarial, la cual tendrá su manifestación más clara en la aparición de algunos empresarios, (por lo general líderes que recientemente dejaban la dirección de alguno de los organismos del sector privado) en el escenario político partidario, figurando como candidatos de los partidos a puestos de elección popular; primero por el PAN y posteriormente el PRI. Se comienza así la participación activa en la vida política del país y la politización del empresariado.

La tercera etapa comienza con el ascenso del poder al CCE de Claudio Xavier González (1985), expresidente del CMHN (Organización que concentra el capital más poderoso). En este momento se evoca un proyecto centrado en la modernización neoliberal de la economía mexicana y su integración al mercado norteamericano. Proyecto que coincide en gran medida con el postulado por el Licenciado Miguel de la Madrid y continuado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, y que tiene gran afinidad con los más importantes centros financieros del mundo y los gobiernos de las grandes potencias.

* Miguel De La Madrid dedicó gran parte de su gobierno a restaurar el viejo equilibrio económico que mantenía el Estado con el empresariado nacional alterado en 1982 así como las relaciones políticas perdidas en los dos sexenios anteriores. Esto lo logró a través de una política económica caracterizada entre otras cosas por la reprivatización de algunos ámbitos hasta hace poco reservados al Estado; la contracción del gasto público y el aseguramiento de condiciones económica y técnicamente favorables para las

⁴⁵ Luna y Turado *Ibidem* p. 252

empresas con el propósito de que la iniciativa privada reanudara la inversión productiva." ⁴⁶

Así su gobierno estuvo caracterizado por la venta de paraestatales achicando con ello el aparato gubernamental (de 1213 paraestatales quedaron 511) a través del Pacto de Solidaridad Económica. Por otro lado la inversión extranjera creció, se quintuplicó debido al cambio implementado para llevar a México al crecimiento económico . Con ello la Iniciativa Privada comienza a tener nuevamente confianza en el gobierno.

En esta etapa se observa claramente la cercanía que comienza a establecer el CCE, a través de sus presidentes, con el gobierno. Esto se explica desde la presidencia del ya mencionado Claudio X. González, Agustín Legorreta (periodo de mayor inestabilidad empresarial) y Rolando Vega. Acercamiento que se consolidó aun más con la aparición nuevamente en el escenario político de Cuauhtemoc Cárdenas.

Este acercamiento se confirma por lo declarado por Rolando Vega en su análisis del primer informe presidencial del Licenciado Salinas de Gortari ; El empresariado esta de acuerdo en lo mencionado por el Presidente :

" Los mexicanos hemos rechazado la opción de convivir con una inflación elevada, ya que sin equilibrio en las finanzas públicas no habría estabilidad permanente en los precios". Esto coincide punto por punto con lo que el empresariado mexicano ha sostenido permanentemente: Con inflación no puede haber desarrollo justo, sano y sostenido, ya que el alza permanente de los precios distorsiona por completo la actividad productiva, distributiva y financiera , concentra el ingreso y provoca tensiones sociales. Sin embargo hay que seguir trabajando en equiparar la inflación al nivel de los países avanzados.

Un factor principal es el saneamiento de las finanzas públicas, el cual no sólo se basa en el incremento de ingresos del erario, sino también en la reducción gradual del gasto público , haciendo una redistribución para que se incrementen las inversiones gubernamentales y se reduzca el gasto corriente y los subsidios.

⁴⁶ Hernandez R. Rogelio. "Empresas y empresarios en el sereno de Miguel de la Madrid " en Celso Gamdo (Coordinador) Empresas y Edo. en A.L CIDE y otros Mexico 1988 p 8"

En cuanto a la modernización del Estado la postura empresarial la ha aceptado debido a la reducción del intervencionismo estatal iniciado por el Licenciado Miguel de la Madrid y continuado por el Presidente Carlos Salinas. De acuerdo a su visión, " éste ha sido un factor fundamental para reducir la crisis... [] La necesidad de sanear las finanzas públicas ha hecho imperativo el programa de desincorporación de empresas estatales que no son prioritarias, ni estratégicas y también un programa paralelo para hacer más eficientes a las empresas que conservará el Estado."⁴⁷

La posición del sector empresarial respecto a la definición del Estado es positiva y la acepta; por lo cual contribuye con hechos, adquiriendo las empresas puestas en venta y participado a través de inversiones en infraestructura.

Con la reconciliación entre empresarios y gobierno, los primeros reiteraron sus desacuerdos hacia el gobierno: Presidencialismo, monopartidismo, corporativismo y la acción del Estado como rector del Desarrollo, expresaron sus demandas, las cuales no han cambiado mucho a las expresadas en el sexenio anterior : equilibrio de poderes, juego de partidos, fortalecimiento de la sociedad civil y el Estado subsidiario, así como la democratización del sistema político mexicano, la creación de Instituciones que tengan contrapeso al poder Estatal y una demanda de reconocimiento legítimo como actor político.

Las demandas formuladas por el CCE ante el gobierno llevan a la implantación de la " economía social de mercado ", íntimamente relacionada con la idea de eliminar la intervención del Estado como rector de la economía.

La implantación de esta economía de mercado implica :

- La privatización de la producción
- La desburocratización
- Fomentar un " nuevo aparato económico administrativo que regule la actividad del Estado en la toma de decisiones ".

⁴⁷ Palabras pronunciadas por el señor Antonio Del Valle Ruiz en el seminario de análisis del primer informe presidencial del Licenciado Carlos Salinas de Gortarián. Decision " Los empresarios y la inflación " 1989 p. 30

A través de estos elementos el CCE promueve en el plano Institucional un nuevo modelo de pacto social. Pasar del tripartidismo (sector público, social y privado) a uno de carácter bipartidista (gobierno-empresario) en la formulación de las políticas públicas. Apoyados no sólo en la promoción de organismos y comisiones bilaterales especializados en los más diversos campos de la economía, sino también apoyados en la base de un reconocimiento constitucional en los intereses diversos de los factores de la producción capitalistas y trabajadores en donde se funda una distinción entre productores y consumidores.⁴⁵

Este planteamiento dio origen a que los empresarios comenzaran el desmantelamiento del Estado intervencionista, así como la desarticulación de los sindicatos, intentando dejar las relaciones laborales confinadas a las empresas.

En lo referente a la apertura comercial, ésta se observa primeramente con la participación de México en el GATT (Acuerdo General de Aranceles y Tarifas) y en general la política de apertura de la economía mexicana a la competencia internacional, la privatización de muchas empresas estatales, estando entre ellas los Bancos nacionalizados en 1982 , la reducción del impedimento para el ingreso de la tierra ejidal y comunal al mercado y por último la firma del Tratado de Libre Comercio.

2. 2 RELACIÓN DEL CCE CON EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO EN EL PERIODO DE 1993 -1995

Con el cambio de actitud hacia la política mexicana por parte de los empresarios a partir de la nacionalización de la banca, éstos comenzaron a participar más activamente en la escena política. Su participación fue en dos partidos como anteriormente se había señalado , el PAN y el PRI. Sin embargo es en el segundo partido donde los empresarios han volcado su apoyo y por lo tanto su interés. Esto se explica debido a que ha sido el partido que desde su constitución se ha mantenido en el poder y por consiguiente se encuentra cerca del gobierno. Esto les permite a los empresarios tener una vía de acceso o conducto hacia el sistema en la medida que se integran a dicho partido.

⁴⁵ Luna (1992) Op cit p 88

Así el CCE, que representa a todos los empresarios del país, se acerca a dicho partido, con el fin de obtener mejores resultados a sus peticiones, las cuales siempre han beneficiado en gran medida a las grandes empresas o la que se llama el gran capital (CMHN, ABM, AMIS) . Estas son las cúpulas que se encuentran más cerca del gobierno y las que tienen una gran influencia sobre las decisiones del CCE.

A diferencia de la COPARMEX que siempre ha sido la cúpula que se encuentra en constante enfrentamiento con el gobierno, la CANACINTRA y la CONCAMIN son las que se han caracterizado por una mayor afinidad con el gobierno debido a que siempre estuvieron viviendo bajo el paternalismo del mismo, motivo también por el cual nunca se desarrollaron tecnológicamente y al momento de la apertura económica su planta productiva es muy ineficiente.

De esta manera las tres cúpulas financieras llegaron a desarrollarse grandemente con el gobierno del Licenciado Carlos Salinas de Gortari, manifestándose nuevamente el corporativismo el cual "supone organizaciones fuertemente estructuradas que tienen el monopolio de la representación de los intereses empresariales y un control sobre los afiliados"⁴⁹

Este acaparamiento de poder por parte de las cúpulas financieras ha propiciado a la vez una pugna por el poder del máximo organismo, especialmente durante las sucesiones de 1989 y 1990, pugna emprendida principalmente por la COPARMEX y la CONCANACO, las cuales manifestaron su desacuerdo con las políticas del CCE, en donde argumentaban que la política seguida era " inconsulta " y " gobiernista " .

De esta forma el CCE se ha involucrado más en las cuestiones políticas, especialmente ha hecho manifiesta su presencia sobre todo en los cambios sexenales, adoptando a la vez un tipo de discurso diferente. Ya no sólo hace reclamos en cuanto al manejo de la economía por parte del Estado o de lo que debe o no debe encargarse éste, sino que también comienza a hacer mención del funcionamiento del sistema político mexicano, primordialmente sobre el funcionamiento de los partidos políticos y todo lo que ello conlleva.

Esta apertura se dio con el Presidente Miguel de la Madrid y prosiguió aún con más firmeza en el gobierno del Licenciado Salinas y sigue su misma línea con el Presidente Ernesto Zedillo. Durante los dos últimos años de gobierno

⁴⁹ Luna, Op cit. p 15

del Licenciado Salinas las relaciones con el CCE fueron muy buenas. Sin embargo a partir del mes de diciembre México sufre una grave crisis, a raíz del cambio presidencial sobreviene una devaluación que estancó al país en su desarrollo económico, quitando el sueño a los empresarios de pertenecer al primer mundo. Este acontecimiento no cambió las relaciones existentes entre el gobierno y los empresarios ya que ellos afirman que su mentalidad ha cambiado y por lo tanto sigue el diálogo con el Presidente Ernesto Zedillo, lo que cambió fue su discurso.

El apoyo que le brindaron al anterior Presidente se lo siguen manifestando a el Presidente Zedillo a quien le exigen resarcir los errores del pasado. De esta manera el Presidente Zedillo también muestra su apoyo a dichos empresarios con la creación del Fondo de Inversión de Infraestructura. La razón de su creación responde " a la tarea prioritaria de la política económica para impulsar las condiciones que hagan posible obtener bienes de servicios e insumos de calidad y precios competitivos... Los proyectos en los que participe el Fondo de Inversiones se seleccionarán exclusivamente con base en su rentabilidad social y criterios técnicos claros, todo ello dentro de el marco de una economía comprometida con el crecimiento y el empleo, una economía abierta y competitiva."⁵⁰

Quienes podrán participar en este Fondo son aquellas empresas que cuenten con capital suficiente para invertir en los proyectos, beneficiándose nuevamente a el gran capital.

Este año, además de caracterizarse por el reconocimiento a la Iniciativa Privada como elemento clave para la economía, se caracteriza por un gobierno ausente, en donde los empresarios lo justifican diciendo que no hay un vacío de poder en México si no que " el país entró en una etapa de presidencialismo acotado en la que deliberadamente o por voluntad propia el jefe de la nación propone un esquema de democracia participativa donde cada sector asuma su responsabilidad".⁵¹ Con ello se deja abierto el espacio para que cada sector asuma su compromiso. En este contexto los empresarios manifiestan su voluntad de asumir su total responsabilidad que es la economía, pero expresan que ésta no se puede desarrollar aislada, por lo que piden que cada uno de los sectores asuma también su propia responsabilidad.

⁵⁰ *Voz Pública* 8 de octubre de 1995 p. 12

⁵¹ Muñoz R., Patricia *La Jornada* 26 enero 1995

Entre sus acciones destacan, el trabajo orientado a la modificación de la Ley Federal del Trabajo así como también la Ley del IMSS, referente a las cuotas que cada empresa aporta a este organismo. En lo referente a la segunda Ley ésta logró modificarse y entrará en vigor el primero de enero de 1997 en donde el Estado aportará una parte de los recursos y la sociedad la otra parte de acuerdo al salario percibido del trabajador. En lo referente a la primera Ley tardará un poco su modificación debido a que se negociará con el sector obrero. Sin embargo esto no es un gran obstáculo debido a que este sector se encuentra totalmente sin fuerza y por el otro lado el gobierno ya aceptó que se modifique. Desde la perspectiva de los empresarios estas modificaciones responden al hecho de que ambas leyes obstruyen el crecimiento de la economía y por lo tanto el deterioro de la creación de empleos, ya que no responden a las necesidades de una economía abierta.

Estas negociaciones se pretenden hacer entre los tres sectores, sin embargo los lineamientos para la modificación ya están dados, lo que significa que las negociaciones finalmente se realizarán entre dos fuerzas de poder, (gobierno y empresarios). (Más adelante se hará una referencia más amplia a estas leyes).

En este sentido, los empresarios no han dejado de manifestar que ya no son momentos de tomar decisiones unilaterales y que si por voluntad propia del gobierno, se ha dado el cambio de una participación plena , esto significa que se debe de "abandonar la aplicación de medidas políticas y económicas unilaterales ya que se deben tomar por consenso en beneficio de todo el país y por lo tanto deben constituir un riesgo compartido.⁵² Pero la realidad de las cosas es que los empresarios no invierten si no hay un margen de ganancias aceptable, es decir, que les asegure una rentabilidad; sólo invierten en aquellas empresas que les proporcionarán gran rentabilidad como es el caso de Carlos Slim que obtuvo la compañía Teléfonos de México; por lo que su mentalidad no ha cambiado en el sentido estricto ya que se encuentran más ligados a el gobierno y por lo tanto ya no están en constante pugna, derivando de ello que su actitud en cuanto a economía no halla variado. Es por ello que no se pueden implementar proyectos de largo plazo como ellos manifiestan, por lo tanto siguen siendo empresarios corto placistas y de carácter especulativo.

⁵² Gazca, Armando Reforma 2^o febrero 1995.

Discursivamente apoyan al gobierno en sus decisiones, están de acuerdo en todo, pero el CCE " ha recomendado no tomar decisiones de inversión... hasta tener una situación más cercana a la normalidad para tomar decisiones profundas en sus industrias "53

Este acercamiento que han tenido con el gobierno los ha llevado a hacer declaraciones en favor del mismo, basando su actitud en el hecho de no perjudicar más a el país. En este sentido, el Presidente del CCE Héctor Larios Santillana ha afirmado que " Lo que necesitamos son declaraciones que vayan ayudando a recuperar la confianza en nuestro país, que vayan recuperando sobre todo el crecimiento que necesitamos."54

De esta manera se observa que las cúpulas financieras se han estado internando en el sistema político beneficiándose de las políticas económicas implantadas por el Licenciado Salinas y más recientemente por el Presidente Ernesto Zedillo, el cual ha dado lugar a que por su gobierno "acotado" los empresarios sean los que busquen y soliciten los préstamos en el exterior realizando cabildeos con representantes de organismos financieros internacionales " con la finalidad de obtener recursos que apoyen la reactivación de la economía mexicana. Dichos fondos fueron solicitados expresamente para la Iniciativa Privada."55

Con ello los empresarios entran en la dirección de las políticas económicas más fácil que en el sexenio pasado y prácticamente ya son dueños de todo el sector económico.

2.3 RELACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA CON EL PRI DE 1993-1995

Desde su conformación como fuerza de poder político este partido tuvo relación con la incipiente iniciativa privada de la década de los 30, la cual se ha ido consolidando a través del tiempo. Un claro ejemplo de ello fue, ya en la década de los setenta, el organismo que promovió la COPARMEX, Acción Comunitaria A.C. (ACOMAC) creado en 1972, y el cual sirvió como vínculo entre el PRI y la COPARMEX. En ese mismo año la CANACINTRA encabezada por José Terrones L., crea la Asociación de Ingenieros Químicos afiliada al PRI.

⁵³ Lizarraga, Rebeca El Financiero 26 enero 1995

⁵⁴ Mendoza, Rosa M. Reforma 9 octubre 1995.

⁵⁵ Gazca, Amando Reforma 02 de octubre de 1995

Su participación con grupos afiliados al partido en el poder se amplió en el momento que observaron que podrían obtener mejores resultados a sus demandas si tenían gente dentro del partido, por lo que se comenzó por hacer un intercambio de integrantes hacia las diferentes posiciones, ingresando más gente de la iniciativa privada al sector público, que gente de éste hacia el privado.

Esto comenzó a partir de 1985 cuando el gobierno asume abiertamente el proyecto modernizador de corte neoliberal, por lo que los empresarios comienzan a manifestarse más acorde con el partido así como hacerse presentes en actos políticos relacionados con dicho partido.

Su participación más importante con el PRI se dio a finales de 1987, primero con la formación de la Comisión de Financiamiento y Fortalecimiento Patrimonial del PRI (para apoyar la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari) en la cual participaron principalmente empresarios del centro del país, y particularmente integrantes del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, que posteriormente se vieron beneficiados con la venta de empresas paraestatales en la etapa de privatización del gobierno de Salinas.

En ese sexenio hubo una venta cualitativa de empresas como fueron las compañías aéreas, las mineras, la telefónica y la venta de los bancos. Existe también la fragmentación de Petróleos de México lo que abrió la posibilidad real de la privatización. Estos aspectos reafirmaron el alcance político que ha tenido este sector frente a el Estado, debido a que estas empresas eran su principal sustento dentro de la economía mixta que se había desarrollado anteriormente. De esta manera se afianza más el papel de la recomposición del Estado económico a uno de gestoría. La recomposición del Estado y el nuevo orden político impulsado por los empresarios se respalda con las reformas constitucionales implementadas primero con el Licenciado Miguel de la Madrid en los artículos constitucionales 25, 26, 27 y 28 así como sus especificaciones en el Plan Nacional de Desarrollo en este gobierno, consolidándose con el Licenciado Carlos Salinas de Gortari particularmente con lo impulsado en las reformas constitucionales de los artículos 3, 127 y 130. Con el Presidente Ernesto Zedillo se modifica la Ley del IMSS y se observa la posibilidad de reformar la Ley del Trabajo.

De esta manera queda claro que los empresarios observaron en la política una manera rápida de consolidar sus demandas. Así los empresarios no sólo se internan en el partido de oposición (PAN) para presionar al gobierno ." Si no que su intervención directa en el PRI garantiza su participación en la toma de decisiones cubriendo así sus intereses concretos."⁵⁶

Esto quedó confirmado cuando Miguel Alemán Velasco, miembro del CMHN, fue nombrado por el Licenciado Salinas de Gortari como embajador extraordinario y plenipotenciario y posteriormente fue electo como Senador del estado de Veracruz. Otro caso semejante es el de Claudio X. González miembro también del CMHN quien fue nombrado asesor presidencial en inversión extranjera.

El apoyo que recibió el ex presidente Salinas provino en gran mayoría de miembros del CMHN como es el caso de Pablo Alvarez Treviño, Ángel Borjas Navarrete, etc.

Un aspecto fundamental fue la participación que tuvieron en la firma del pacto de Solidaridad Económico firmado también en 1987. Dicho pacto fue la base para controlar la inflación y a la vez controlar las demandas de los trabajadores. Así, con estas dos actividades el empresariado redondea su participación política, ya que con la primera afianza su participación en la toma de decisiones y con la segunda legitima el nuevo modelo de desarrollo económico.

Esta representación en ambos aspectos de la política le permiten al empresariado tener un mayor peso en la concertación dentro de los sucesivos pactos que llegasen a firmarse, como fue el caso del Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad y la Calidad firmado el 25 de mayo de 1992, así como el Acuerdo Económico de Emergencia firmado en la primera semana de enero de 1995 (en donde nuevamente los salarios se quedan fijos y los precios en los productos se elevaron.)

Durante el año de 1993 no se registraron muchas intervenciones ya que el país se desarrollaba en un clima de economía estable por lo que las cúpulas mantenían su integral apoyo al gobierno. Para los empresarios el cambio presidencial ha dejado de ser una de sus preocupaciones principales porque según ellos se pasaba de un país corto placista a uno de mediano y largo plazo, esto es, están seguros de que independientemente de quién tome el

⁵⁶ Montesinos, Rafael. " Empresarios en el nuevo orden " EL Condiano septiembre - octubre 1992 p 113

poder el proyecto económico implantado desde hace cinco años no tendrá variaciones." los líderes empresariales coincidieron en que la sucesión presidencial sea quien fuere el candidato elegido, en nada afectará el proceso económico.⁵⁷

En el año de 1994 su presencia se hizo notar debido a que se suscitaba el cambio de sexenio y era necesario asegurar y mantener el mismo perfil económico y político del gobierno saliente. Ellos apostarían a quien tuviese esas mismas características. Su apoyo así fue brindado al primer candidato a la Presidencia por el PRI Luis Donaldo Colosio Murrieta. Los empresarios comenzaron a hacerse presentes en aquellos actos de proselitismo que el candidato realizaba, debido a que el mismo candidato los invitó como " observadores electorales ", representantes del sector privado, quienes externaron que era positivo el discurso del abanderado priista ya que va muy a la par del programa actual que esta funcionando y eso es sano.⁵⁸ De esta manera se evidenció que ya no era mal visto el que los empresarios estuviesen inmersos en aspectos de la vida política cambiando con ello la retórica de la época de la revolución, de esta manera los representantes de la CONCAMIN y la CANACINTRA afirman que " Apoyarse en los empresarios para hacer proselitismo y obtener recursos económicos es válido para cualquier partido político y esto no mete ruido en la forma en la que se desarrollen las elecciones presidenciales."⁵⁹

Este apoyo que manifiestan lo siguen haciendo de forma individual, más no como organismo " es correcto que a nivel individual los empresarios se afilien al partido político de su elección, pero nunca como organismo, porque se estaría contraviniendo su posición partidista.⁶⁰ Sin embargo si por asamblea " todos " deciden integrarse a determinada fuerza política, esto no debe tomarse a mal ya que fue una decisión de todos y cada uno de sus integrantes, por lo que no tendría tampoco ninguna consecuencia en el proceso electoral (1994). Esto les permite realizar el proselitismo necesario a favor de aquel partido que les permite seguir con sus estrategias económicas y de esta forma afianzar más sus ideales e intereses.

De esta manera para las elecciones de 1994 el PRI lanza un programa para la conformación de células empresariales en donde se invita al sector

⁵⁷ Parra, Francisco. El Universal 03 de septiembre de 1993.

⁵⁸ Sarmiento, L. Raul. La Jornada 10 de diciembre de 1993.

⁵⁹ Ibidem 04 de mayo de 1994.

⁶⁰ Ibid

privado para efectuar labores de proselitismo y actos en los cuales puedan recaudar fondos para este instituto político.

Este programa no tardó en tener resultados, los cuales fueron muy buenos para el candidato priísta (Ernesto Zedillo quien fue el sustituto de Colosio debido a su asesinato) ya que este programa se realizó a nivel nacional. Con este programa se iniciaba el más ambicioso de los programas de un precandidato priísta, ya que tomaba en cuenta al empresario desde antes de tomar posesión del poder, es decir los reconocía de cierta forma como fuerza política ya que sus propuestas económicas serían tomadas en cuenta, siendo su objetivo fundamental el recabar fondos para la campaña y comprometer de esta forma a los empresarios con el voto y a la vez ingresar en sus filas para ganarse más adeptos. " El sorprendente y detallado texto buscará comprometer a el empresario; se buscará que dentro de su sector así como en su medio familiar y social , se constituyan en auténticos promotores del voto (con trabajadores, proveedores, socios clientes, parientes y amigos) a favor del candidato priísta."⁶¹

Este programa contempló la integración de todos los líderes empresariales a nivel nacional y por lo menos 21 reuniones de trabajo con el candidato, iniciando dichas reuniones el 19 de marzo y culminando el 30 de junio en el Distrito Federal, en donde se presentaría a los empresarios a nivel nacional.

Así, para el mes de mayo de 1994, ya se contaba con un coordinador de células empresariales, las cuales tenían una doble función: la primera de ellas era la que respondía a su formación, el apoyo concreto al candidato priísta, y la segunda era integrar sus problemas principales así como sus posibles soluciones al programa prioritario del aspirante priísta a la presidencia de la República.

Se pretendía que estas células funcionaran como órganos integrantes permanentes de este partido, sin embargo sólo funcionaron durante la campaña presidencial, obteniendo puestos públicos importantes aquéllos que fungieron como dirigentes de dichos organismos, olvidándose así el principal motivo de su creación . Uno de los que resultó beneficiado fue Gilberto Borja ex presidente de ICA (Ingenieros Civiles Asociados) quien fue designado como director de NAFIN.

⁶¹Rebollo, Pinal Hermilo El Financiero " de marzo de 1994.

Así las células empresariales solo sirvieron en su momento para impulsar a diferentes empresarios a integrarse a la Administración Pública y plantear sus propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, ya que después de la elección presidencial estos organismos fueron abandonados debido a que el contacto y el acercamiento con las autoridades ya no continuó siendo el mismo. Esto se manifiesta en cuanto al número de células empresariales:

" hasta antes de agosto de 1994 sus creadores se preciaban en tener en promedio 20 ó 30 células por entidad, para junio de 1995 tan solo quedaban 30 células de todo el país."⁶² A pesar de que no han sido muy tomadas en cuenta y han dejado de ser una pieza importante en el juego político después de las elecciones, sus últimos integrantes aun están dispuestos a seguir apoyando a el Presidente y su programa económico.

La creación de estas células nunca preocupó a las cúpulas empresariales debido a que ellas tienen un papel de acción ya definido y por lo tanto sería difícil que estos organismos de nueva creación los llegasen a desplazar, por lo que la duración y funcionamiento de dichas células no dependería de estas cúpulas, esa decisión la tomaría el propio partido, así como también sería responsabilidad de cada uno de los empresarios si decidían integrarse o no.

" El sector privado externo su confianza en que las células empresariales creadas por el Partido Revolucionario Institucional durante su campaña, no desplazarán a los organismos cúpulas del país, ya que se trata de espacios diferentes... Los organismos empresariales tiene su función, se encuentran muy sólidos, están en constante actividad presentando propuestas permanentes y concretas."⁶³ Así las cúpulas dejan toda responsabilidad de dichas células al partido sin involucrarse directamente como organismos cívulares.

Esto pone de manifiesto que su participación es más abierta hacia la política dentro del partido oficial con nuevas formas de manifestación como lo son las células empresariales.

Con ello el PRI manifiesta que es preferible tener a los empresarios dentro de la estructura de su partido que fuera de él (Doctor Josué Saenz)⁶⁴. La incorporación de esta fuerza económica se dio a raíz de que el PAN comenzó a fortalecerse como fuerza política de oposición, por lo que el PRI decide abrir las puertas a los empresarios, fortaleciéndose notablemente en el periodo de

⁶² Becerra, Andrea La jornada 9 junio de 1995.

⁶³ El Financiero 30 de octubre de 1994.

⁶⁴ Economista mexicano y analista, a participado en el sector publico, privado y academico

Carlos Salinas y ocasionando a la vez el detrimento del PAN arrancando sus bases políticas, razón por lo cual se debilitan las organizaciones empresariales más confrontadoras como la COPARMEX.

Por otro lado se observa que la mayoría de los puestos públicos "importantes" son ocupados por la gente perteneciente a las cúpulas "financieras" y ex líderes del CCE como fue el caso de Nicolás Madáhuar que después de dejar la presidencia del CCE ocupó la Secretaría de Fomento Industrial y Comercio de Yucatán, mientras que los integrantes de las otras cúpulas como son CONCANACO y CANACINTRA ocupan puestos no muy relevantes dentro del sistema, aunque ya se encuentran inmersos en él. Tal es el caso de Hugo Villalobos ex concanaco, quien se involucró en cuestiones electorales en Guanajuato; de Ricardo Dejar ex concanaco, quien se postuló para la alcaldía de Mérida, y de Vicente Gutiérrez ex canacintra, Delegado de Azcapotzalco.

Así la nueva facción tecnocrática no sólo está presente dentro la economía mexicana con sus cúpulas correspondientes sino que también esta inmersa en la política tratando de ocupar puestos claves dentro de ella, con el propósito de seguir sosteniendo su plan de desarrollo económico de corte neoliberal, a través de los bancos públicos de financiamiento a las empresas como NAFIN y BANOBRAS, la asesoría al Gobierno de la República, lo relacionado a las exportaciones, etc.

Así estas cúpulas (CMHN, AMIS, AMB) tienen mucho terreno ganado dentro el sistema tanto económica como políticamente, es por ello que su relación con el partido cada vez se afianza más.

2.4 DEMANDAS DEL CCE AL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO DE 1993 A 1995

Como grupo de presión que es considerado este organismo (a pesar de estar ligado de alguna manera al Gobierno) éste ha manifestado su desacuerdo con el sistema a lo largo de los años. Sus principales demandas al principio era de tipo económico y de respeto hacia su formación privada. En años más recientes ya no solamente son de este tipo sino también de carácter político, principalmente en aquellos espacios donde ellos no han tenido una intervención clara. Tal es el caso del sistema electoral y todo lo que

Las demandas que realizan son para poder tener una mayor estabilidad que les permita realizar proyectos de largo plazo sin tener riesgos ya que en cada cambio de sexenio se altera el desarrollo de la economía y por lo tanto ellos no tendrían seguridad en la rentabilidad de dichos proyectos. " Solo la continuidad de la actual estrategia económica y un programa permanente de fomento industrial alejado de políticas sexenales, permitirán la modernización y desarrollo de la planta productiva nacional. ⁶⁵

Sus demandas a su vez pueden ser clasificadas en tres rubros : de acción, política partidaria, normativa y laboral⁶⁶ , imperando más las de carácter político partidario, las que se caracterizaron por pedir un sistema electoral más limpio. En este año su relación con el Gobierno fue de cordialidad y manifestaban su apoyo pleno hacia el sistema.

Todas estas demandas hechas por los empresarios tienen su aspecto económico ya que, desde el punto de vista de los empresarios, si dichas demandas llegan a consolidarse es más factible que ellos puedan ahondar en la consolidación económica. " La consolidación del actual programa económico será más factible en la medida en que las elecciones presidenciales de 1994 se realicen con el consenso de todos los partidos políticos, ⁶⁷ por lo que dicho proceso debe de ser "transparente", "participativo" y de "decisiones" firmes. Esto quiere decir que ellos están dispuestos a "respetar" al candidato que gane las elecciones presidenciales independientemente del partido político al que pertenezca, lo cual no indica que ellos dejarán de lado su proyecto económico ni mucho menos abandonarán todo lo que ellos ya consiguieron en materia económica. Ellos seguirán pidiendo que se consolide dicho proceso económico. Esto significa que los empresarios le "apostarán" a quien les brinde esta seguridad en la continuidad del programa.

A su vez estas demandas también tienen algo del aspecto social ya que algunas de ellas provienen de la sociedad, y el empresario fue el vocero de los reclamos del pueblo, haciéndose partícipes de un reclamo general para que sean tomados en cuenta, es decir, que no solo son reclamos de un sector empresarial si no que es un sentir nacional. Estos reclamos son el respeto al voto ciudadano, el cual no va más allá de ese respeto, el buen uso de los

⁶⁵ Samaniego L., Raul La jornada 12 de septiembre de 1993.

⁶⁶ Clasificaciones tomadas de la revista mexicana de sociología , artículo " los empresarios " Luna y Tirado 1995.

⁶⁷ Samaniego L., Raul La jornada 26 junio de 1993.

ello envuelve. Sin dejar de lado a la sociedad que ha formado parte de su discurso y las demandas económicas. Estas demandas no significan alguna posición de enfrentamiento hacia el gobierno sino que son críticas "constructivas" que constituyen por lo tanto un acto de colaboración. Así sus demandas para 1993 fueron más de carácter político.

Sus demandas para el año de 1993 fueron las siguientes:

- Instaurar la estabilidad y confianza de las autoridades para con los ciudadanos (evitar la corrupción dentro las instituciones públicas).
- Estabilidad y tranquilidad social.
- Consolidación de aspectos sociopolíticos (credibilidad en las elecciones y juego real de partidos políticos).
- Utilización de los fondos públicos en aspectos sociales.
- Los partidos políticos deben de realizar campañas claras.
- Ver el cambio presidencial como una rutina y costumbre del país.
- No ligar aspectos políticos con la economía.
- Realizar una consolidación y continuidad, más no un continuismo en la política.
- Consolidar la apertura democrática.
- Transparencia en los procesos electorales.
- Avanzar en la reforma política
- Terminar con los Programas Sexenales.
- Modificar la Ley Federal del Trabajo y
- Continuar con la política implanta por el Presidente Salinas de Gortari.

fondos públicos, etc. "El sector privado vigilará que los recursos del superávit no se utilicen con fines políticos, pues la sociedad demanda que los fondos públicos se ocupen en aspectos sociales.⁶⁸ En concreto lo que demandaron los empresarios fue terminar con los bandazos sexenales por lo que el Presidente del CCE Nicolás Madáhuar exhortó a sus cúpulas a mantener la calma y actuar con madurez es decir, " tomar los tiempos como un simple y sencillo ejercicio necesario que se establece en las leyes y costumbres del país.⁶⁹

El año de 1994 fue relativamente un año de poca actividad empresarial en cuanto a demandas políticas se refiere, ya que estaba presente el cambio de la presidencia de México. Por otro lado sus demandas no variaron en contenido a las manifestadas el año anterior.

Las demandas de 1994 fueron las siguientes:

- Democratización de la vida política del país.
- Que la sociedad participe más en la vida política del país.
- Desconcentración de los servicios gubernamentales y de Desarrollo.
- Promover la autosuficiencia de recursos y de soluciones a problemas internos en Estados y Municipios.
- Devolver al Estado su carácter de promotor de la actividad industrial sin paternalismos.
- Reformar la Ley Federal del Trabajo y
- Una revisión " estructural " de la Administración Pública.

Estas fueron las demandas hechas por los empresarios, las cuales no tuvieron gran trascendencia, en tanto que no se mostraron agresivas como en otros periodos, ya que era un año de cambios políticos por un lado, y por otro se asumía que se estaba viviendo la transición de un país subdesarrollado a uno de primer mundo. Todo marchaba " a la perfección ", la estabilidad económica era aceptable, y en cuanto a lo político los empresarios apoyaban

⁶⁸ Moreno, Juan. El Sol de México 13 de octubre de 1993

⁶⁹ ibid

al sistema y trataban de mantener la calma, sin dejar de recriminar los asesinatos de Luis Donald Colosio y posteriormente el asesinato de Francisco Ruíz Massieu.

Este año estuvo dominado por la tranquilidad empresarial. Sin embargo el mes de Diciembre marca una nueva etapa en la actividad empresarial. Si bien en la toma de posesión del candidato del PRI a la Presidencia de la República le brindan todo su apoyo, y también sobreviene una devaluación que pone nuevamente en retraso al país. Aquí los empresarios comienzan a dividir sus apoyos al expresidente, unos manifestaron su enojo hacia el expresidente y por lo tanto lo culparon de la crisis, mientras otros manifestaban que fue el modelo económico el que debió de modificarse ya que no respondía a las exigencias de la economía.

Con ello para el año de 1995 los empresarios se hacen nuevamente presentes con sus demandas tanto de carácter político como económico predominando más las últimas, aunque las de carácter político no tuvieron gran variación, sin embargo hubo un empuje para que se consolidaran algunas de ellas lo que lo hizo diferente.

Una de las demandas que más resonancia tuvo durante ese año fue la modificación conceptual de algunos puntos de la Ley Federal del Trabajo (demanda que se pronunciaba desde el 93) así como la Ley del IMSS . Esta última fue la primera en modificarse de las dos Leyes, ya que la Ley Federal del Trabajo aun se encuentra en discusión con el sector obrero, debido a que es una demanda que afecta a la clase obrera en lo referente a las conquistas laborales que se obtuvieron en el pasado, como es el derecho a la huelga.

La modificación de la Ley del IMSS implica que el Estado pondrá una parte de los recursos mientras que la sociedad pondrá la otra parte de acuerdo a los salarios percibidos, así la gente que desee ser atendida en esta institución podrá pagar su derecho a ingresar en ella, dicha Ley entrará en vigor el primero de enero de 1997. Mientras que la L.F.T. ya obtuvo la aprobación del Gobierno Federal para su modificación, aun no hay ninguna acción concreta.

Esta modificación se basa en el argumento de que dicha Ley ya había sido rebasada por los hechos y por lo tanto era necesaria su modificación para la creación de empleos y el aumento de la productividad que el país necesita para crecer económicamente como se desea.

Por el momento el sector empresarial sólo plantea una modificación no muy significativa a dicha Ley. Esto es para " adecuar el marco legal para fomentar el empleo, la productividad y la competitividad y lograr una mayor flexibilidad laboral , respetando los derechos adquiridos de los trabajadores. Para los empresarios las conquistas sindicales son irrealizables si los trabajadores no cuentan con empleo."⁷⁰ Esto justifica la modificación de la Ley en sus partes obsoletas, sin dejar de lado el diálogo con las partes involucradas . Con ello se da otro aspecto de negociación entre las partes involucradas, ya que a pesar de que imponen el diálogo como mecanismo ideal para resolver los conflictos, los empresarios expresaron los puntos que deseaban modificar, por lo que el sector obreros no tenía otra opción más que defender sus puntos de vista a base de diálogo, ya que no fueron consultados previamente.

Por otro lado a raíz de la posibilidad de implementar estos cambios, los empresarios impulsan su lema de una nueva cultura laboral la cual se basa en el diálogo y en el consenso de las partes involucradas, lo que daría como resultado el fomento de la productividad y la competitividad de las empresas".⁷¹

De esta manera los puntos que se pondrán a discusión sobre esta Ley son entre otros los siguientes:

- Quitar el escalafón ciego de los contratos, es decir, que los puestos ya no sean otorgados por antigüedad si no por capacidad.
- Reglamentar la huelga (a fin de que el estallamiento sea previo recuento).
- El pago por hora (sin dejar de tener responsabilidad social) esto es a trabajo igual, salario igual, añadiendo como condicionantes la calidad y la productividad.
- Que se pase de un sindicalismo restrictivo a un sindicalismo funcional.
- Suprimir todas las exageraciones que la Ley contiene y eliminar el paternalismo y la discrecionalidad.

⁷⁰ La Jornada 09 de junio (1995) Op cit.
⁷¹ Ibid

- Procurar una enorme flexibilidad a la relación obrero patronal y eliminar la extrema rigidez de la ley vigente.
- Prohibir la obligatoriedad a los trabajadores de formar parte de un partido político por el hecho de pertenecer a un sindicato.
- Que los miembros de la directiva de los sindicatos no puedan ocupar puestos públicos o de elección popular mientras se encuentren en ejercicio de sus funciones.⁷²

Estos requerimientos son los que pretenden defender los trabajadores ante la propuesta del sector empresarial de modificar la Ley. Además de esta demanda dicho sector realizó otras demandas como las siguientes:

- Avanzar en la reforma política.
- Aterrizar en la justicia (el estado de derecho).
- Democracia.
- Combatir a la pobreza.
- Contar con un orden jurídico que pueda ser respetado y por lo tanto respete.
- Contar con una verdadera competencia de partidos políticos.
- Respeto al voto ciudadano.
- Activa participación ciudadana en los comicios.
- Ajustes en el gabinete presidencial.
- No tomar medidas unilaterales y
- Suprimir planes sexenales.

⁷² Lizarraga, Rebeca El Financiero 30 de abril de 1995.

En concreto durante estos tres años las demandas que han estado presentes son la consolidación democrática a través de la reforma política, lo cual nos llevaría a un juego real de partidos por lo que a su vez se respetaría a la ciudadanía a través del voto. Estas son las demandas que caracterizan a este período, las cuales han estado presentes debido a que no se han podido concretar y de ellas depende en gran medida el desarrollo económico. " El sector privado está convencido de que el éxito de las reformas económicas... no podrá alcanzarse sin avanzar simultáneamente en las reformas en el ámbito político y social, que lleven a un verdadero desarrollo integral de nuestra nación. Estos cambios son indispensables y urgentes, lo que implicará su propia renovación."⁷³ Desde su perspectiva, los empresarios no dejarán de trabajar en estas demandas, ya que constituyen la base para desarrollar la economía del país.

⁷³ Fernández Vega, La jornada 13 de mayo de 1995.

CAPITULO 3

ACTIVIDAD DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA MEXICANA SEGÚN EL CCE

La iniciativa privada siempre ha peleado el control de la economía, ya que desde su punto de vista ella es la generadora de empleos, así como también está a cargo de la productividad. Llevando este argumento al extremo, el empresariado ha manifestado su desacuerdo en que el Estado sea el promotor de la economía mexicana. La Filosofía empresarial estableció el concepto de la " economía empresarial " como algo perteneciente a ellos, ya que consideran que la actividad económica " no es un fin en si mismo, sino un medio instrumental al servicio del hombre.. por lo que esta actividad responde fundamentalmente a los particulares y que son ellos quienes a su cargo, de manera directa, tienen la creación de la riqueza."⁷⁴

Aunque los empresarios aceptaron en un principio con reservas que el Estado fuera el promotor de la economía, esto no les impidió seguir demandando al gobierno en turno que se les reconociera como fuerza importante dentro del desarrollo de la economía. Por lo que pugnaron por pasar de una economía mixta a una economía de mercado, la cual no se desarrolló como tal debido a que el Estado aun seguía como coordinador, promotor y regulador de la actividad económica.

Este cambio de concepto de la actividad económica se dio a partir del gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, ya que éste debía ceder en algunos puntos que este sector demandaba para que su gobierno tuviera el respaldo económico que se perdió con los Presidentes Echeverría y López Portillo.

De tal modo que el gobierno del Licenciado Miguel de la Madrid fue el inicio de toda una serie de cambios que se dieron en el sector empresarial. Aceptaron que el gobierno siguiera como representante de la economía debido a que existían lo que ellos llamaron la responsabilidad social la cual justifica la tutela del Estado en la economía debido a que " existen personas o grupos particularmente débiles o necesitados, también existe la legislación laboral, así

⁷⁴ Servite Op cit p "

como la seguridad social, la asistencia pública, la preocupación por el empleo y la promoción popular. ⁷⁵

Este nuevo elemento que incorporaron los empresarios lo hizo modificar también su denominación hacia la economía, ya que comenzaron a dejar de hablar simple y llanamente de una economía de mercado, ahora, para llamarla "economía social de mercado".

Este "nuevo" sistema no implica que dentro de la economía no existan los elementos esenciales como son la propiedad privada, la libertad de emprender y la competencia. La propiedad privada es indispensable en dicho sistema y no están dispuestos a que se les reprima el derecho de tener una iniciativa económica. Ya que han observado experiencias de otros países en donde la limitación a la actividad económica de los particulares por una supuesta igualdad de todos en la sociedad ha llevado a la destrucción del espíritu creativo." Así la empresa es la institución clave de la vida económica, manifestación de la creatividad y libertad de las personas. ⁷⁶

Así era como se expresaban los empresarios de los años 80's hacia el sistema y en particular con lo referente a la actividad que ellos realizaban y lo que el Estado tenía que hacer. Para ellos en esos tiempos la empresa solo tenía dos finalidades:

- La finalidad económica externa, que es la producción de bienes o servicios para satisfacer necesidades de la sociedad.
- La finalidad económica interna, que es la obtención de un valor agregado para remunerar a los integrantes de la empresa. A unos en forma de utilidades o dividendos y a otros en forma de sueldos, salarios y prestaciones.

Para que esto se llevara acabo, su principal meta era bajar la inflación y pedían el redimensionamiento del Estado, esto significaba la privatización de las empresas públicas, acontecimiento que se realizó. " El sector empresarial considera que es muy acertada la política económica del Gobierno, iniciada desde régimen anterior, de la privatización, del redimensionamiento del Estado y que la actividad económica se desarrolle sobre todo por los particulares. ⁷⁷

⁷⁵ Ibid.
⁷⁶ Ibidem p 8
⁷⁷ Ibidem p 10

El Presidente Miguel de la Madrid comienza por vender aquellas empresas que no le eran rentables como hoteles, fábricas de bicicletas, etc. y también empiezan a desaparecer aquellas empresas llamadas elefantes blancos, reduciendo en gran medida la actividad del Estado. Pero no es sino hasta el inicio del período del gobierno de Salinas cuando los empresarios exigen a un más el adelgazamiento del Estado y su visión de abarcar otros mercados del exterior se comienza a hacer presente, es decir comienzan a ver la posibilidad de expandir la economía a el ámbito exportador y por lo tanto se hace presente el concepto de calidad .

Para que esto sea posible el gobierno tiene que invertir en infraestructura y crear un orden jurídico y económico que aliente la inversión de los particulares. Es aquí donde se comienza a ver la posibilidad de reformar la Ley Federal del Trabajo, y comienza la actividad empresarial con la adquisición de las empresas puestas a la venta por Gobierno.

Se fortalecen aquellas empresas que comenzaron a desarrollarse sin el paternalismo del Estado y a la vez se dio la creación de grupos financieros que fortalecen aun más a un creciente empresariado con expectativas de carácter exportador. No sólo algunos sectores adquieren gran poder económico sino también político, ya que consideran que " El empresariado tiene el derecho y el deber de asociarse, constituyendo organizaciones intermedias para la promoción y defensa de sus intereses. "78

Su preocupación ya no solo estriba en bajar la inflación sino en crear una base sólida que le permita a la industria nacional competir en el extranjero y que su buen funcionamiento no se limite a la macroeconomía. Es aquí donde los empresarios abren la economía mexicana a otros mercados con la firma del Tratado de Libre Comercio, la industria nacional sufre la embestida de los países desarrollados, por lo que piden que estas empresas traten de incorporarse lo más pronto posible a la economía de exportación, sin dejar de desarrollarse a nivel interno. Bajo este razonamiento, proponen que debe olvidarse el paternalismo que trajo como consecuencia que esta planta productiva no se desarrollara y evolucionara.

Una vez que ya se obtuvo la reducción sustancial de la actividad estatal en la economía, el empresariado tiene ya un nuevo modelo de corte neoliberal, en donde todos deben de participar en el desarrollo del país, es decir, cada uno con su correspondiente rol económico, social o político, que le fue asignado en

⁷⁸ Decision (1980) Op cit p 27

el momento de que se adoptó este modelo económico (reforzado por el gobierno acotado del Presidente Ernesto Zedillo) .

Al realizarse el cambio presidencial, los empresarios deciden que es momento de hacer modificaciones al modelo económico ya que se agotó, esto no significa que tengan que cambiar el proyecto de economía que se había implantado, sólo debe ser perfeccionado. " El sector privado del país advirtió que no busca el cambio del modelo económico, sino su perfeccionamiento y rechazó el regreso al proteccionismo mediante medidas arancelarias y no arancelarias o la aplicación de subsidios directos o indirectos."⁷⁹ Con ello piden medidas urgentes que revitalicen a la industria para no caer nuevamente en la crisis que agobió al país desde el mes de Diciembre de 1994.

Así los empresarios nuevamente se hacen presentes en la nueva Administración , reiterando sus demandas de carácter político que no han podido concretarse así como las de carácter económico. Un cuestionamiento fundamental hacia el gobierno es la pobreza, ya que a pesar de que desde 1982 se han aplicado diversos programas económicos éstos no han podido combatir el problema de la pobreza así como tampoco la repartición de la riqueza. Desde su perspectiva, éstas son las funciones que el Estado debe de realizar, como la asistencia social a la ciudadanía, así como servir de gestor entre los diversos sectores que conforman el sistema político mexicano.

Los empresarios insisten en que el Estado no este a cargo de la economía, ya que eso les corresponde a ellos, pero lo respetan por ser un ente designado por la sociedad. Sin embargo tampoco puede desaparecer del todo dentro de la actividad económica debido a que se crearían monopolios dentro del sector económico que no permitirían crecer a nuevos empresarios.

3.1 DEMANDAS ECONÓMICAS DEL CCE ANTE EL ESTADO PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA ECONOMÍA. PERIODO DE 1993-1995

Los empresarios no solamente han hecho demandas de carácter social y político sino también de carácter económico, ya que es el rubro que a ellos en particular les interesa. Debido al rumbo que tomó la economía, las demandas de este tipo fueron creciendo conforme pasaron los años.

⁷⁹ Becerra, Isabel. El Financiero 05 de diciembre de 1995.

Durante el desarrollo del año de 1993 se seguían haciendo manifiestas las demandas que en un principio se difundieron con el Gobierno de Carlos Salinas. Así las demandas que ellos expusieron fueron las siguientes:

- Mantener la línea de modernización económica.
- Propiciar una cultura de productividad y eficiencia.
- Instaurar una legislación fiscal. (que promueva y evalúe la productividad.)
- Evolucionar en el aspecto microeconómico.
- Inversión interna y externa.
- Continuar con la política económica implantada con Carlos Salinas.
- Bajar la inflación.

Las demandas hechas al gobierno durante este año no fueron muchas , esto se debió a que a pesar de los problemas económicos por los que atraviesa el país, los empresarios creían que sería algo pasajero y que para el año siguiente las cosas volverían a la normalidad. Lo importante era no dejar que se perdiera lo ganado en materia económica la cual a su vez se iba a consolidar en la medida que se consolidaran las demandas de carácter político.

Comenzaron a promover la nueva cultura para elevar la productividad y la eficiencia dentro de las empresas, aspecto que se liga con las demandas en materia laboral hechas ese mismo año por los empresarios. La inflación para ese entonces todavía era un problema que agobiaba a los empresarios por lo que era importante bajarla al máximo para poder competir con los demás países integrantes del Tratado de Libre Comercio. La firma de este Tratado, la autonomía del Banco de México y las atribuciones de la recién formada Comisión Nacional de Competencia traían nuevas expectativas de inversión privada al país, lo cual permitiría que los empresarios fijaran metas de inversión a mediano y largo plazo. Esto no sucedió, ya que la mayoría del capital que ingresó al país se estableció en el mercado especulativo y muy poco de ese capital se orientó a las ramas productivas que lo necesitaban .

Esto ocasionó que el incremento en la productividad no resultara como se esperaba, ante ello los empresarios manifestaron que esto es un " proceso muy lento y de largo plazo, sin embargo se están cumpliendo las metas establecidas."⁸⁰ Lo que predominó en ese año fue el no desviar el programa económico y fortalecer a la microindustria a través de las demandas que el máximo organismos empresarial expresaba ante el gobierno.

Los malestares que sufría la nación así como la desaceleración eran atribuidas a los grandes cambios que se dieron en este sexenio y para lo cual no estaban preparados, por lo cual en ningún momento se le atribuye alguna responsabilidad al gobierno, sino se hace mención de que todos debemos salir juntos de este problema. " En México están sucediendo cosas que por lo menos bajo el punto de vista del sector empresarial se habían peleado por muchos años, y quizá nosotros mismos nunca nos imaginamos lo que el cambio nos iba a representar, pero para quienes piensen que podría haber regreso, no lo hay porque ya cambió todo y antes era muy cómodo tener un gobierno paternalista , aunque no nos gustaba tanta intervención del propio gobierno en los asuntos del día a día de la sociedad... por lo que esto, no solo significa la reprivatización de la economía sino también la reprivatización de la responsabilidad social.⁸¹

Los empresarios opinan que a esto responde también el que la sociedad tiene que cambiar su modo de pensar, es decir, que ya no espere a que el gobierno le resuelva todos los problemas y por otro lado, que tendrá que aportar parte de sus ingresos para poder recibir los beneficios que de él espera. Lo que implica también que el sector empresarial demandará mejor educación para la gente que ingrese a sus empresas, motivo por el cual también pide una mayor actividad social dentro de la esfera política, para que en un momento dado el ciudadano pueda reclamar los derechos que le corresponden asumiendo el rol que le fue asignado.

En 1993 predominaron los halagos del sector empresarial al Presidente Carlos Salinas, sin dejar en insistir en el desarrollo del proyecto económico. Con esta idea ingresan a el año de 1994, un año caracterizado por el cambio presidencial.

⁸⁰ La Jornada, 1^o de junio (1993) Op cit
⁸¹ Castilla, Marcela EL Nacional 2^o de junio de 1993

En dicho año las demandas del sector empresarial no aumentan ni disminuyen en gran proporción, sus reclamos siguen siendo los mismos de años anteriores. Lo único diferente es que piden la división de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para facilitar su inserción en el comercio exterior. Sus principales demandas para este año fueron las siguientes:

- Estimular la inversión productiva en las empresas.
- Promover un mayor crecimiento de la economía.
- Estimular la inversión Nacional y Extranjera.
- Inversión Nacional en el campo .
- Extender los servicios públicos y de salud a la población carente de ellos.
- Reducir el 2% a los activos de las empresas al .5% y en su momento puede cancelar dicho impuesto.
- Bajar las cuotas del IMSS.
- Abatir las tasas de crédito par casa habitación.
- Elaborar un programa efectivo de fomento al sector industrial.
- Simplificar trámites para que las empresas puedan cumplir con el fisco a tiempo (sobre todo pequeñas y medianas industrias).
- Fijar las bases para iniciar la división de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial en dos dependencias, lo cual responderá a las exigencias de las empresas mexicanas ante el TLC.
- Informar de manera concreta y clara sobre el destino de los recursos de los ciudadanos mexicanos aportados a través de los impuestos.
- Establecer garantías por parte del sector público para asegurar en 1994 una plena disciplina presupuestaria.

Con una bajo perfil en el campo económico estas fueron las demandas que hicieron los empresarios, enfocadas a aquello que no se pudo consolidar en el sexenio anterior. El énfasis se puso en reactivar la economía, y algunas de estas demandas prácticamente fueron elaboradas con este fin, como fueron la disminución en las cuotas del IMSS y abatir los créditos para casa habitación.

Estas demandas fueron elaboradas con base en los estudios que realiza el CEESP para darles un mayor fundamento. Muchas de las medidas para reactivar la economía se orientaron a darle mayor margen de financiamiento a las empresas. Por otra parte continuaron demandando del Gobierno un gasto restringido sin desviar la política económica.

Hubo además dos demandas de carácter significativo: la primera es dividir la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para avanzar más en el aspecto del comercio exterior y la segunda demanda, referente a expectativas concretas de este año, es la de establecer garantías para que se cumplan los acuerdos sobre el gasto presupuestal.

La primera de las demandas a largo plazo promueve que la SECOFI sea dividida para apoyar realmente a la industria nacional, ya que ha sido una dependencia que no ha cumplido con las expectativas de los empresarios. Su división constaría de dos nuevas dependencias, la primera sería la Secretaría de Comercio, que se encargaría de la promoción de las exportaciones, las inversiones extranjeras y la administración de los acuerdos comerciales suscritos por México, como sería el caso del TLC, del acuerdo de Complementación con Chile, y los que se pudieran firmar con centro y Sudamérica. La segunda dependencia sería la Secretaría de Industria, que asumiría las actuales funciones de la subsecretaría correspondiente, con un carácter más promotor y con la tarea de hacer efectiva la integración de las cadenas productivas. Por otro lado asumiría las funciones que tiene la SEMIP en la parte de minas, y trabajaría en forma coordinada con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.²²

Así los empresarios estarían tomando todas las medidas necesarias para no dejar caer el sistema económico implantado y de alguna manera afianzarían más su situación económica con la creación de dichas dependencias, en la cual no se ve la participación del gobierno ya que ellos diseñaron como debe dividirse y qué funciones debe adquirir, dándole un

²² Gaona, José L. El Financiero 14 de febrero de 1994

mayor peso a la primera dependencia que sería la Secretaría de Comercio, ya que es un organismo que laborará prácticamente para los empresarios en todo lo relacionado con los tratados, así como con las exportaciones. La segunda dependencia no tendría tanto peso, aunque se le adhieren las funciones de la SEMIP.

La segunda demanda tiene algo de particular ya que en años anteriores también se le pedía al gobierno que redujera el gasto presupuestal y que fuera acorde con lo que se tenía para gastar. Pero nunca le habían pedido garantías de sus promesas. El hecho de que la demanda fuera hecha a principios de año, hace suponer que los empresarios condicionaron su apoyo al gobierno entrante de acuerdo a sus intereses.

En este sentido manifestaron que era momento de iniciar una nueva relación con el Gobierno, en la que pasaran de consultores a gestores y de éstos a concertadores. Sin embargo todavía existe desconfianza por lo que pedían que la " nueva relación entre el Gobierno y el Sector privado estuviera al margen de la discrecionalidad para poder trabajar con la seguridad de que no habrá disposiciones oscuras que pongan en riesgo la vida de las empresas.

83

Así era el apoyo que le brindaban los empresarios al gobierno de Carlos Salinas de Gortari que además de afianzarse a nivel económico tiene la intención de encontrar un esquema que reduzca el peso de los impuestos para personas físicas, así como simplificar las acciones de las personas morales. Estas son otras de sus dos demandas que estarán muy presentes en el siguiente sexenio, debido a que si aumentan los impuestos para la población, los empresarios tendrán que subir los salarios. Recuérdese que este es un elemento que han estado controlando con los pactos con la idea de mantenerlos estables.

Una vez que se dio el cambio Presidencial los empresarios comenzaron a formular sus demandas al nuevo Presidente. A diferencia de los años anteriores, en el primer año de gobierno de Zedillo, las demandas aumentaron en una cantidad significativa.

Sus demandas no variaron en cuanto al contenido de las anteriores, sino por el contrario ahondaron más en aquellos aspectos que habían estado preocupándoles, los cuales giran en torno a la estabilidad de la economía a

¹¹ EL Financiero 14 de febrero (1994) Op cit

través del fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana industria y el fomento en ellas de la cultura exportadora.

Así las demandas que realizaron en el año de 1995 fueron las siguientes:

- Eliminar costos fiscales y financieros.
- Mejorar la infraestructura.
- Implementar nuevamente la sustitución de importaciones.
- Mantener una política cambiaria estable.
- Realizar una rápida desregulación administrativa.
- Impulsar el crecimiento económico.
- Quitar obstáculos a empresas mexicanas que comercian en el mercado foráneo.
- Promover los artículos mexicanos en el exterior.
- Plan de austeridad en el gasto corriente.
- Crear una cultura exportadora.
- Flexibilizar el Programa de Acción para reforzar el acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSE).
- No tomar medidas unilaterales en cuestiones económicas.
- Pago oportuno a proveedores en obras de infraestructura pública.
- Facilidad para pagar créditos a los bancos.
- Fortalecimiento de las empresas generadoras de empleo (construcción y transporte)
- Disminución del 2% a los activos así como reducción del ISR

(Impuesto sobre la renta).

- Fortalecer a la micro, pequeña y mediana industria.
- Que las políticas y estrategias implantadas sean de largo plazo y abarquen al menos 18 años.
- Definir la política industrial a largo plazo y
- Modificar el modelo económico sin desviar su rumbo.

Estas fueron las demandas que los empresarios hicieron al recién Presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce De León en su primer año de gobierno, las cuales están caracterizadas por un amplio concepto de exportación figurando nuevamente el establecimiento de proyectos y estrategias de largo plazo, en donde los cambios sexenales no impliquen su modificación sino por el contrario que los respeten y apoyen.

El impulso que se le pretende dar a la industria mexicana con base en la creación de la cultura de exportación implica que la legislación en esta materia tendrá que modificarse en algunas de sus partes para que la industria nacional pueda competir en el exterior. Esto implica también que entrarán en vigor aquellos conceptos de eficiencia y eficacia dentro de las empresas.

Así el gobierno tendrá que hacer un gran esfuerzo para que la industria nacional llegue a superar esa fase de obsolescencia en la que se encuentra inmersa, aplicando varios programas de apoyo. Desde la perspectiva de los empresarios, los programas que el gobierno implemente tendrán que ser sin paternalismo para que la industria nacional pueda crecer y desarrollarse. " A fin de reforzar la cultura exportadora, es preciso que los mexicanos tengamos conciencia de que necesitamos un clima de confianza promovida por el gobierno y asumida por los mexicanos mismos."⁸⁴

Para que el país deje de sufrir descabros económicos cada sexenio y la inversión que entre al país ya no sea de carácter especulativo sino directa, los empresarios pretenden que la inversión especulativa pase a segundo plano y que en el mejor de los casos sea desterrada de la nación. Sin embargo este es el eje que en este año mueve la economía mexicana.

⁸⁴ Gonzalez, Victor. EL Financiero 13 de julio de 1995.

A ello agregan también que se mantenga un tipo de cambio estable de la moneda para facilitar el fortalecimiento de las empresas como exportadoras, es decir, los empresarios basan el desarrollo de la exportación en las subvaluaciones oportunas del peso, sin dejar de lado, el apoyo permanente que el gobierno tiene que brindar a este sector." El crecimiento del sector exportador se basa primordialmente en la subvaluación de la moneda, por lo que se requiere de ajuste a la paridad cambiaría cuando sea necesario... y simultáneamente el gobierno debe de adoptar una política permanente de promoción al comercio exterior, la cual debe de considerar estímulos a las empresas exportadoras mediante créditos profesionales sin más garantía que la del propio valor de los productos, así como apoyos gubernamentales en propaganda internacional y estudios de mercado. ⁸⁵

Este apoyo a la actividad económica de exportación está orientado a generalizarla dentro de la planta productiva nacional y a incrementarla, debido a que son muy pocas empresas las que se han desarrollado en este ramo, siendo las grandes empresas las que ocupan estos lugares. " El aumento de las exportaciones será la base del crecimiento económico del país por lo que se debe impulsar a la micro y pequeña empresa para que se incorpore a la comunidad exportadora, ya que en la actualidad las exportaciones mexicanas están bajo un grupo reducido de empresas. Veinte compañías realizan 58 % de las exportaciones totales, y 80% de las exportaciones están en manos de tan solo 100 empresas. ⁸⁶

Esto es lo que ha llevado al CCE a impulsar más profundamente la incorporación de la micro, pequeña y mediana industria a la actividad económica de exportación, debido a que aquí se observa el gran desarrollo que han tenido las industrias grandes a consecuencias de los cambios gubernamentales que los favorecieron grandemente.

Así el CCE busca consolidar el modelo económico de corte neoliberal con todas las modificaciones que en los diferentes sectores implica, es decir, se necesita el cambio en el sistema político, así como social, este último a su vez implica que debe haber un cambio profundo también dentro de la educación para poder competir sin mucha desventaja con otros países.

⁸⁵ El Financiero, 0^o de julio (1995) Op. cit.
⁸⁶ Ibid.

Estos cambios son los que consolidaran las nuevas estrategias económicas que ellos han venido estableciendo dentro del país a partir de la década de los 80', que es el momento en donde su intervención dentro de la economía política del país comienza a hacer más determinante.

3.2 LOS EMPRESARIOS Y SU INTERVENCIÓN EN LA APERTURA COMERCIAL

Entre los principios ideológicos esenciales que desde su creación ha manejado el CCE, destaca de manera importante un ambicioso proyecto de reforma política, económica y social del país, el cual tiene como sustento fundamental la desaparición del Estado benefactor y empresario y su sustitución por un mercado de libre competencia. La orientación de la producción nacional no estaría dirigida a satisfacer el mercado interno sino que se orientaría fundamentalmente a los mercados exteriores. Esta política de mercado llevaría a la implantación de un esquema político neoliberal que permitiría la realización plena del libre mercado nacional e internacional.

Así los puntos de vista del sector empresarial en materia económica son los siguientes :

- 1) Énfasis en el crecimiento económico, sobre la distribución, es decir primero crear riqueza y después distribuirla.
- 2) Concentración del ingreso en manos privadas y no en las estatales para un rápido crecimiento.
- 3) Estabilidad financiera fundamental a través del control salarial y no del control de precios y
- 4) Desarrollo de empresas privadas y no públicas.

En el impulso de este proyecto destacaban de manera especial los grandes grupos empresariales e industriales del país cuya asociación con el capital extranjero comenzó a ser más notoria a partir de la década de los 70's. En este periodo comenzaron a ser evidentes las fuertes presiones de estos grupos empresariales para obligar al Estado a cambiar su política económica.

Sin dejar a un lado la importancia que tuvo el sector empresarial extranjero, en especial el norteamericano, quienes a través de la CAMCO, presionan también para desacreditar las medidas estadísticas gubernamentales y fomentar la fuga de divisas que a la postre sería una de las principales causas de la crisis económica de 1982. Así en " abril de 1973 la CAMCO y el presidente de la Dupont (Frank B. Loretta) comenzaron a formular una invitación a los empresarios (sobre todo extranjeros) para unificarse y coordinar sus acciones contra la creciente hostilidad hacia el capital extranjero y la libre empresa".⁸⁷

Ya para 1976 y durante todo el periodo gubernamental del Presidente José López Portillo, la división entre el proyecto económico y social de los grupos empresariales y el proyecto gubernamental era notorio. A pesar de los esfuerzos del gobierno lopezportillista por llegar a un acuerdo, éste no se daría de una manera satisfactoria y para el final del sexenio el enfrentamiento entre ambos sectores entraría en su fase más aguda.

A este respecto no debemos olvidar tampoco que al tiempo que se daba este enfrentamiento empresarios - gobierno el Estado llegaba a su peor crisis económica con una imposibilidad real de seguir pagando la deuda externa ante los bancos acreedores norteamericanos y los organismos financieros internacionales. Una de las principales condiciones impuestas al país a partir de 1983 como requisito para renegociar los débitos externos fue precisamente la reestructuración de la economía nacional, la orientación de la producción hacia los mercados exteriores y la desestatización de la economía.

Particularmente notorio resulta que ya en el Plan Becker presentado en 1986 - 1987 , se hablaba ya de un posible tratado de libre comercio, entre México, Estados Unidos y Canadá, aunque primeramente estaba contemplado sólo entre México y Estados Unidos; tratado que México rechazaría. Posteriormente México fue el que pidió a Estados Unidos que se realizara dicho acuerdo, ahora con la participación de Canadá.

Durante este período de 1983 - 1987 el sector empresarial se mostró cada vez más interesado en impulsar la reforma económica. Aquí se pueden identificar básicamente tres líneas de acción que se desarrollaron para llevar adelante este proyecto:

⁸⁷ Basañez, Miguel La lucha por la hegemonía en México 1980-1980 pag 90

1) Alianza estratégica con el sector empresarial extranjero (básicamente norteamericano) y los grupos financieros internacionales para desprestigiar al mercado protegido y fomentar un mercado libre y de apertura al exterior.

2) Una alianza con un sector de políticos en el gobierno conocido como la tecnocracia identificados plenamente con el modelo empresarial y quienes tenían fuertes nexos con este mismo gracias a su ubicación en puestos medios y altos del sector financiero, público y privado, en especial en NAFINSA y el BANCO DE MÉXICO.

3) La participación abierta de los empresarios a la política nacional a través del PAN, desplazando a los viejos ideólogos el mismo e impulsando una fuerte oposición, que centró sus críticas en el Estado grande y corrupto y haciendo una apología de las fuerzas del mercado.

A raíz de la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la república en 1988, la alianza entre el sector empresarial básicamente orientado a la exportación, los inversionistas extranjeros y el grupo financiero gubernamental, se consolidó y comenzó a implantar las reformas económicas necesarias para liberalizar la economía y fomentar un mercado que se rigiera por la oferta y la demanda.

Punto central de la política económica pasó a ser el fomento a la exportación de productos mexicanos y la firma de convenios y tratados con otros países para impulsar un comercio libre de aranceles y tarifas aduanales. A pesar de que la planta productiva no ha podido responder satisfactoriamente ante el TLC. Ejemplo de ello es el tratado que se realizó con Chile así como el de Venezuela y Colombia. Y Busca establecer y mantener las negociaciones con Costa Rica y algunos países de América del Sur como son Bolivia, Ecuador, Perú y Brasil. Sus expectativas no se quedan aquí, buscan fortalecer sus relaciones con el sudeste asiático, al ser miembro de la Asociación para la Cooperación Económica del Pacífico Asiático (APEC), mientras la pequeña industria reclama al gobierno apoyo eficiente para poder reactivar sus plantas. Aunque los tratados realizados con los países latinoamericanos no implicarían grandes desventajas hacia México, la industria mexicana aun no tiene las condiciones ideales para tener una base de exportación.

Así la entrada de México al GATT en 1985 había representado un primer paso a la liberación del comercio exterior. Este proyecto tuvo gran apoyo de las cúpulas empresariales, principalmente de la COPARMEX y la CONCANACO. Los grupos importantes de México apoyaron la entrada al GATT porque argumentaban " que el mercado interno era incapaz de absorber su producción y que sus empresas se encontraban altamente desarrolladas tecnológicamente como para competir en el mercado internacional . Por su parte la Canacinttra no aceptaba del todo este acuerdo ya que si la economía mexicana se reestructuraba de acuerdo a los requerimientos de la economía internacional a " la mayoría de las unidades de producción de pequeña escala les sería entonces imposible sobrevivir, además consideraban que el mercado interno aun tenía un enorme potencial, sólo era necesario que los empresarios encontraran el camino para la orientación productiva. " ⁸⁸

Por su parte la CANACINTRA y CONCAMIN, aunque apoyaron abiertamente el proyecto de liberación del mercado hacia el exterior, señalaron también que se debería tener cuidado al momento de la apertura comercial, pues esto podía dañar severamente al sector más pequeño y más débil de la industria y la producción nacional. Así la propuesta de la CONCAMIN fue " combatir el comercio desleal, contar con sistemas de información que permitan aprovechar las oportunidades de intercambio, atacar las barreras comerciales encubiertas y desarrollar programas de capacitación para tener profesionales en esta materia". ⁸⁹

De cualquier forma la decisión de entrar al GATT fue tomada sin demasiada discusión y consulta pública y en especial el CCE mostró su beneplácito por la iniciativa y fue uno de los principales impulsores del proyecto.

Al respecto la COPARMEX y el CCE externaron algunas declaraciones respecto a el papel que deberían de tomar los empresarios en el desarrollo nacional y en especial la atención que debería darse a la exportación y el turismo como vías para superar la crisis postpetrolera.

Puede decirse que para la negociación del GATT, el CCE solo tomó en cuenta a los grandes empresarios, estos es, los relacionados con las exportaciones y el capital financiero y comercial extranjero creciente, como lo es el grupo Monterrey, Vitro, Visa, Peñoles, etc. dejando claramente fuera y sin representación al sector de pequeñas y medianas industrias.

⁸⁸ Basañez Op cit pag 195

⁸⁹ El Financiero 08 de mayo 1984 J Op. cit

Al entrar en vigor este acuerdo la pequeña y mediana industria mexicana sufrió grandes pérdidas, quedando así claramente fuera de toda negociación y sin una clara representación.

Con el Presidente Carlos Salinas de Gortari este sector decidió manifestar su desacuerdo con las políticas apoyadas por el CCE y su proyecto económico, por lo que el PAN es nuevamente su mecanismo de expresión, el cual se identifica con las clases medias y altas de la sociedad.

Así el CCE, el empresariado exportador, y el nuevo grupo en el poder se concretan en seguir apoyando el proyecto de corte neoliberal, el cual se va desarrollando a través de estos grupos. Esta apertura fue más fácil en el momento en que México abandonó la sustitución de importaciones por un lado y por otro se acrecentó la participación del capital extranjero. El capital financiero estadounidense había ya penetrado en las principales empresas mexicanas y en las ramas de la producción más importantes comenzaría a presionar para que México iniciara las pláticas que lo llevarían a la propuesta del T.L.C.

La política de inversión extranjera impulsada por el Gobierno Salinista hacia aun más fácil la penetración de dicho capital, ya que uno de los objetivos tácitos de la política de inversiones era impulsar este rubro, concentrando su aportación financiera en el sector de la exportación, la minería, la petroquímica y otras.

El proyecto del T.L.C. representa también el afianzamiento de la nueva política económica por un lado y por otro lado busca asegurar a México un mercado con el vecino del Norte, ya que a pesar de que Estados Unidos es el principal consumidor de los productos mexicanos se corre el riesgo de que sean sustituidos por otros productos extranjeros como los de los tigres asiáticos. Además se busca consolidar dicho mercado, no se tiene mucha demanda de los productos mexicanos en América del Norte y el resto de América Latina, a pesar de que se están firmando otros acuerdos.

La aprobación de este proyecto representaría sin duda el afianzamiento de un proyecto más allá de un sexenio y por lo tanto la seguridad de que las reformas hechas a algunas leyes no serían nuevamente modificadas como tampoco la política económica; asegurando a la vez a las empresas más

poderosas nacionales y extranjeras, en detrimento de los empresarios más pequeños y generalmente nacionales.

La aceptación de este proyecto a finales de 1992 y principios de 1993 trajo varios posturas como ya vimos anteriormente, siendo la del CCE más de apoyo que de crítica o rechazo, aludiendo a que este proyecto traería consigo la elevación de la productividad así como una cultura de calidad para la elaboración de los productos mexicanos. Aunque no dejó de lado el problema de la planta productiva nacional, sin embargo su posición general fue de apoyo.

Desde la perspectiva empresarial, esta política bajaría los precios en el mercado aumentando la demanda de los mismos, y a la vez se elevaría el salario de los trabajadores mexicanos, eliminando así las deficiencias productivas y las empresas nacionales de baja calidad con lo que se ofrecerían mejores productos a los consumidores y de buena calidad.

La firma de este Tratado de Libre Comercio sirvió también para unificar a aquellos empresarios que se dedicaban a la exportación de sus productos y estaban agrupados en diversas asociaciones pequeñas, surgiendo así la COECE ampliando con ello el CCE su marco de acción así como de presión para seguir en la misma línea de economía política.

Una vez que entró en vigor el Tratado la planta productiva sufrió las consecuencias de esta apertura aunada a la crisis de 1994, apertura que la COECE calificó como "reactiva" por parte del gobierno y no "activa", es decir, que sólo aceptó este tratado porque el mercado mexicano se encontraba en peligro. Ahora se están buscando acuerdos con otros países de América Latina calificando de manera "activa", ya que es México quien busca estos acuerdos, debido a que si no lo hace los productos norteamericanos desplazarán a los mexicanos en un 90%. " En el marco actual los acuerdos que persigue México tienen una función de póliza de seguro contra cambios sorpresivos en las políticas comerciales de sus socios o en el contexto internacional."⁹⁰

Para los empresarios sin embargo, la firma de todos estos tratados (que es una buena estrategia) no garantiza el desarrollo de una buena economía nacional sino concuerda con la planta productiva. " Los acuerdos son necesarios e importantes, pero una sola firma no garantiza el éxito, es

⁹⁰ Lopez, Espinosa, El Financiero 11 de enero 1994

necesario mayor esfuerzo del aparato productivo nacional y apoyo del gobierno para lograr la reconversión."⁹¹

Así la planta productiva del país no sólo pide apoyo financiero sino la modificación de este Tratado, en donde la apertura se realizó de manera generalizada y por lo tanto fue discriminatoria para el mercado nacional. " El Instituto de la Pequeña Propiedad demanda corregir las insuficiencias de la apertura... ya que su aplicación radical dificultó una justa valoración de la desequilibrada realidad estructural de la planta productiva. Por lo que esta tajante apertura fue descapitalizando paulatinamente a la planta productiva."⁹²

Con esto la CONCAMIN reclama que todos los proyectos deben dirigirse a todos los niveles y no solo enfocarse a las empresas altamente exportadoras, ya que según estimaciones de este organismo existe una gran cantidad de empresas potencialmente exportadoras particularmente pequeñas y medianas que no encuentran los apoyos necesarios para integrarse a mercados internacionales. De manera particular, coincide con el CCE en que exista una profunda deregulación ya que hay excesivos trámites y burocratismo que desalientan la actividad exportadora de estas empresas.

Por otro lado, la CONCAMIN consideró necesario la creación de un organismo especializado en la promoción de exportaciones, organismo que existe en Japón y Estados Unidos. Así la actividad para promover las exportaciones por parte de los empresarios a nivel interno y externo fue permanente. A nivel interno se creó la Comisión Mixta para la Promoción de las exportaciones (COMPEX), instancia que opera a nivel local, regional y nacional con representantes de todos los niveles de gobierno para resolver *in situ* los problemas que les plantean los exportadores, a nivel externo los empresarios han participado en forma conjunta con las autoridades gubernamentales, desembocando sus esfuerzos en la creación del Sistema Nacional de Promoción Externa (SINPEX), que en forma sistemática canaliza la demanda interna por inversión extranjera y / o alianzas estratégicas, y a su vez, promueve la oferta exportable mexicana.⁹³

Así se da la apertura comercial en México, con el apoyo de todos los sectores de la producción, en donde el gobierno tendrá que hacer un gran esfuerzo por resarcir los atrasos que el proteccionismo ocasionó a la pequeña

⁹¹ El Financiero 14 de febrero (1994) Op cit

⁹² Ibid

⁹³ Arguëlles, Antonio El nuevo modelo de desarrollo económico Edit Pomus 1994 p26

y mediana industria y tratar de cambiar la mentalidad de los empresarios que componen la planta productiva nacional.

3.3 LOS EMPRESARIOS Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Gobierno de México había elaborado con anterioridad programas económicos que le permitieran trazar el rumbo de la economía, sin embargo estos programas siempre fueron considerados por los empresarios como ineficientes y su participación dentro de ellos fue limitada.

La planeación para el desarrollo de México tiene sus bases jurídicas en el artículo 27 de la Constitución Mexicana, en donde se establece la actuación del Estado dándole facultades para regular los aspectos de carácter económico y social del país.⁹⁴ Esta disposición se puso en práctica hasta el año de 1933 cuando se elabora el primer plan sexenal para el periodo de 1934 - 1940. En 1939 surge el segundo plan sexenal para el periodo de 1940 - 1946. Estos dos planes tienen una característica fundamental de carácter político, debido a que fueron elaborados por el partido del gobierno y con la colaboración de la unidad de planeación de la Secretaría de Gobernación. Dichos planes a su vez tuvieron una función de tipo político más que económica o técnica. Por lo que su lenguaje prácticamente fué de carácter político.

Los planes eran aprobados antes de la nominación del candidato presidencial, con ello se buscaba una continuidad en las políticas adoptadas así como también en las relaciones de poder establecidas en el gobierno inmediato anterior.⁹⁵ Después de estos dos intentos de planeación no se dio ninguna continuidad a tales proyectos ya que no hubo otra elaboración hasta el año de 1953, en donde se dan a conocer tres proyectos que abarcan hasta el año de 1970.

El primero es el programa de Nacional de Inversiones 1953 - 1958, el plan de Acción Inmediata 1962 - 1964 y Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966 - 1970. El contenido de estos planes tenía alguna semejanza con el Segundo Plan elaborado en 1939, ya que en ellos se contemplaban los siguientes puntos:

⁹⁴ Luna (1992) Op cit p 18

⁹⁵ Ibid.

- mejorarla distribución del ingreso
- fortalecer la independencia económica
- avanzar en el proceso de industrialización⁹⁶

A diferencia de los primeros planes, estos fueron elaborados dentro de la administración central y sin la participación del partido oficial como tal, tenían características sobre eficiencia económica y una poca planeación sobre la inversión.

Así las entidades encargadas de establecer la planeación estaba a cargo de la Secretaría de Hacienda y de la Presidencia, aunque prácticamente lo hacía la primera entidad en conjunción con el Banco de México. Ya que antes de la creación de la Presidencia el Banco de México realizaba grandes esfuerzos para realizar un planeación centralizada de las inversiones públicas. Sin embargo esta función pasó a manos de la Secretaría de Hacienda en 1948 y en 1948 fue reubicada en la Presidencia. Creándose la Comisión Nacional de Inversiones, de donde surgió el Programa Nacional de Inversiones, constituyéndose en el primer experimento administrativo con mayor éxito en el periodo de 1943 -1970, ya que separo relativamente lo político de lo administrativo.

Durante todo este período no se observa una intervención clara de los empresarios en la elaboración de dichos planes, por lo que se puede decir que la participación empresarial se amplió, particularmente con los planes de desarrollo nacional de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, a raíz del cambio que se venía gestando en la economía mexicana. A partir de entonces sus propuestas económicas fueron ampliamente introducidas en estos programas, lo que implicaba que sería más fácil llevarlas a cabo, puesto que eran parte del programa económico del Presidente de la República.

Esta intervención significó un gran paso del empresariado nacional ya que de una manera indirecta está llevando a cabo la reforma económica así como la reforma social y educativa que este sector cree es la mejor para el desarrollo de México y en el contexto de la apertura comercial.

⁹⁶ Ibidem p 19

Su presencia estuvo muy marcada en el año de 1994 ya que sus planteamientos para el siguiente sexenio deberían tomarse en cuenta. Una parte de estas propuestas fueron introducidas a través de las células empresariales, estructura organizativa que se creó para apoyar al candidato priista a la Presidencia de la República, como se observó anteriormente.

Estos les aseguraba una entrada sin dificultades al Plan Nacional de Desarrollo que les daría las pautas para realizar las modificaciones necesarias a las leyes que así lo requirieran, siendo una de las de mayor importancia la Ley Federal del Trabajo.

Con ello no sólo aseguraban la modificación de la economía nacional, sino también su plena intervención en el manejo de la economía internacional. En este aspecto algunas cúpulas realizaron las siguientes propuestas principales:

- 1) Mejorar las condiciones de financiamiento.
- 2) Mejorar la infraestructura para el impulso de la exportación y
- 3) Frenar la liberación generalizada

Estas propuestas básicamente son de las cúpulas en donde sus agremiados han tenido dificultades con la apertura comercial, que si bien no intentan regresar al sistema anterior sí desean algunas modificaciones al sistema económico actual.

Por su parte el CCE elaboró un plan genérico de las propuestas que deberían integrarse al PND 1995- 2000, dichas propuestas son los retos fundamentales que la economía mexicana debe superar para un mejor desarrollo económico. Algunas de sus propuestas importantes fueron las siguientes:

- 1) Lograr un ritmo de crecimiento acelerado que permita generar los empleos necesarios para satisfacer la creciente demanda de trabajo, elevar el nivel de ingreso de la población y reducir efectivamente la pobreza y la marginación.

2) Incrementar sustancialmente la capacidad de generación de divisas y reducir la vulnerabilidad del sector externo de la economía.

3) Los planteamientos patronales implican reformas legales, institucionales y administrativas importantes que requerirán de la voluntad política del gobierno para que sean consideradas y puestas en marcha a fin de impulsar una nueva cultura productiva en el país.⁹⁷

De estas demandas, la última es la que ha tenido un gran impulso por parte de los empresarios, ya que según ellos estos cambios son esenciales para que el país pueda crear empleos y elevar el nivel de vida de la población.

Estas fueron una de sus principales propuestas a integrar en el PND, sin embargo en ningún momento se detecta que hayan realizado alguna propuesta que involucre a la microindustria, si no que sólo la dejan como reclamos de la orden del día para el Presidente de la República.

Así su intervención en los planes gubernamentales del país le ha dado todavía más confianza al sector empresarial para llevar a cabo la consolidación de su proyecto .

3.4 EL PROBLEMA DE LA MICROINDUSTRIA A RAÍZ DE LA GLOBALIZACIÓN

Una vez que los grandes empresarios comenzaron a consolidar la apertura comercial hacia el exterior, primeramente con el GATT y posteriormente con el TLC y los sucesivos pactos con países de Centroamérica y Sudamérica entre otros, la microindustria se hizo más vulnerable, debido a que no se le había brindado el apoyo que requería, por un lado y por el otro porque tiene un grave atraso tecnológico, y una escasa cultura empresarial. Es decir, no tiene esquemas administrativos eficientes, su capacidad de producción es muy baja, y esto le impide entrar a los grandes mercados.

Esto ha traído grandes consecuencias para el Gobierno y en particular para los grandes empresarios, ya que cuando el país cae en crisis es muy difícil que la planta productiva nacional pueda soportar el impacto y la situación del país tiende a agravarse más, ya que afecta a gran parte de la población.

⁹⁷ Flores, Ricardo. El Financiero 13 de mayo 1995

El Gobierno Mexicano ha realizado varios esfuerzos para que esta planta productiva se integre al nuevo modelo económico que se está gestando, al mismo tiempo que el máximo representante empresarial (el CCE) ha tomado como una de sus demandas prioritarias el que se le brinde un mayor apoyo a las industrias de este ramo a través de las modificaciones de algunas leyes y apoyos financieros. Este objetivo del CCE parece haberle dado legitimidad ante su desprestigio por el apoyo que brindó a los grandes capitales en la conformación del nuevo modelo.

Esta nueva relación entre el Gobierno de Salinas y los particulares ha resultado una característica fundamental en el nuevo modelo de desarrollo, ya que el Gobierno ha asumido un papel de promotor. Desde esta perspectiva el Estado, según los empresarios, no puede designar tareas específicas a los sectores productivos, si no que debe de crear las condiciones más favorables para el desarrollo de la competitividad general del aparato económico, ya que son los particulares los que deben decidir en qué actividades invertir capitales, y en qué forma consagrarles tiempo y esfuerzos para hacerlos producir. Para lograr esta actividad de promotor en el área de la microindustria el gobierno de Salinas tomó algunas medidas:

- Desarrollo Tecnológico: En este ámbito el Congreso aprobó la Ley de Propiedad Industrial y se crearon instituciones promotoras como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Centro Nacional de Metrología (CENAM).

- Impulso a la pequeña y mediana industria: Aquí se adoptaron diversas disposiciones jurídicas para la creación de nuevas formas de organización interempresarial: las empresas integradoras que en febrero de 1994 sumaban 51, se localizaban principalmente en las ramas de electrónica, de la industria mueblería, de la confección y de la curtiduría y calzado. Esta nueva modalidad permite las compras en común, la especialización productiva y el aprovechamiento de economías de escala que se traducen en incremento de la competitividad.

- Capacitación y asesoría: En forma conjunta varias Secretarías, Cámaras y Nacional Financiera, han promovido diversos programas de capacitación y asistencia técnica en el ámbito directivo de la pequeña y mediana empresa.⁹⁶

⁹⁶ Argüelles Op cit p 18

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Por otro lado CANACINTRA e IBM pusieron en marcha a fines del 93 la Unidad de Transferencia Tecnológica. Esta unidad ofrece al pequeño y mediano empresario un servicio integral de gestoría tecnológica que abarca, desde el diagnóstico inicial, hasta la asesoría en la negociación y contratación de tecnología.

Aparte de estos apoyos se les esta planteando un nuevo sistema copiado de otros países, como son Italia y Francia, en donde las industrias pequeñas se asocian con empresas grandes para constituir cadenas productivas.

Sin embargo todo esto no tiene un trasfondo económico real, sino de carácter social y político, ya que este sector de la industria constituye el 99.9% (Nacional Financiera 1992), y brinda la mayor parte de sus empleos a la población.

Las empresas que componen la planta productiva fueron catalogadas de acuerdo al número de trabajadores con los que contaban, de esta forma tenemos que la mediana empresa es aquella que cuenta de 101 a 250 trabajadores, las pequeñas tienen de 16 a 100 trabajadores y la microempresa ocupa de 1 a 15 personas.⁹⁹

De todo este conjunto de empresas muy pocas son las que han podido incorporarse al nuevo modelo económico ya que se ha optado por el sistema de trabajo con las grandes empresas o con la asociación con empresas transnacionales. La mayoría ha tenido graves problemas de incorporación y trata de subsistir en una situación de incertidumbre económica. Los sectores industriales que más han sufrido son los de el calzado, la manufactura de ropa, la de plástico y la de juguetes.¹⁰⁰

Estas dificultades han tenido como consecuencia que los reclamos hacia el CCE sean más frecuentes y notorios. Sin embargo este sector de los microindustriales tiene a la vez problemas internos en cuanto a representación debido a que ellos mismos forman un gran conjunto heterogéneo, por lo que sus demandas de interés común no pueden ser expresadas con facilidad, además tienen una apatía política por lo que su participación dentro de las organizaciones es muy deficiente y tienden a individualizar sus problemas. Otro de sus reclamos es que los organismos que los representan comienzan a tener un distanciamiento de sus agremiados en favor de las grandes empresas

⁹⁹ Puga, Cristina " Medianos y pequeños empresarios la difícil modernización " El Ciudadano sep-oct 1992 pag 126

¹⁰⁰ Ibidem p. 12 "

, las cuales han acaparado todos los espacios de expresión dejando un espacio muy reducido a los pequeños empresarios.¹⁰¹

Esta situación es notable en el caso de la CANACINTRA la que en parte ha cedido su espacio de acción a la industria química y refresquera. Es por ello que los empresarios de la pequeña y mediana industria pidieron la disolución de la afiliación obligatoria por no tener respuestas concretas a sus demandas. Y en su caso buscan el apoyo de organismos surgidos por fuera de el organismo cúpula, los cuales se agrupan de acuerdo a su sector y por situación geográfica, tal es el caso de la Asociación de Industriales de Iztapalapa y la Asociación Nacional de la Industria de la Transformación (ANIT) y la Confederación de la pequeña y mediana industria (CONAMIN) que se han caracterizado por su oposición militante en contra del CCE y en consecuencia por la política llevada acabo por el gobierno.¹⁰²

La posición crítica de estos organismos ha llevado a el gobierno a tener poca atención hacia este sector, y ha repercutido en el funcionamiento de la CANACINTRA, la cual ha dado cabida a una organización paralela que incluye departamentos de atención a la pequeña y mediana empresa.¹⁰³

Así, el apoyo que ha brindado el gobierno a este sector se manifiesta en la recuperación de NAFINSA como organismo de financiamiento industrial en favor de la industria mexicana. Con este apoyo tanto el gobierno como el CCE buscan reanimar dicha planta, tratando de adecuar el programa económico a la microeconomía del país, ya que para el mes de octubre de 1995 se tenía un cálculo de que por lo menos 20 mil empresas habían cerrado. Esto incrementa grandemente el desempleo, por lo que se vuelve urgente que los resultados observados en la macroeconomía lleguen a el sector afectado. Es por ello que piden que se asimile rápidamente la cultura de exportación ya que será la principal base de crecimiento del país y es importante que el sector industrial se incorpore. En este sentido el dirigente del CCE, consideró importante " impulsar la productividad y la competitividad de la planta productiva", y " no sentirse a pensar " que el crecimiento del país depende exclusivamente del buen funcionamiento de la macroeconomía."¹⁰⁴

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² Ibid.

¹⁰³ Ibidem p 129

¹⁰⁴ Llanos S., Raul, EL Financiero 8 mayo de 1994

Sin embargo de acuerdo con las encuestas realizadas por el CEESP durante el año de 1994, la mayoría de los empresarios que componen la planta productiva manifestaron que las empresas encuentran difícil aumentar su producción debido a que no existe demanda para sus artículos o no disponen de recursos financieros para fabricarlos y por otro lado no tienen acceso a los financiamientos, no saben si existe demanda externa para sus productos o la subvaluación del peso es insuficiente para propiciar un mejor desempeño del aparato productivo".¹⁰⁵

Así durante los años de 1993 - 1995 la demanda de que se apoye a la industria nacional ha estado presente en los discursos del CCE, y fue tema de campaña para la elección del nuevo presidente de este organismo. De manera específica el CCE demanda al Gobierno una política industrial que apoye y sane la planta fabril y promueva su crecimiento.

En el año de 1993, el CCE también planteó que para que la industria mexicana sea competitiva internacionalmente es necesaria una eficiente infraestructura de transportes, comunicaciones, puertos, energéticos, entre otros, así como una legislación que promueva y evalúe la productividad. En suma, este conjunto de demandas planteadas por los grandes capitales a través del CCE, fueron en una medida importante atendidas por el gobierno, aunque la microindustria ha seguido atravesando por problemas difíciles.

De acuerdo con los voceros del Gobierno de Ernesto Zedillo, se ha brindado el apoyo necesario a este sector a través de la SECOFI mediante siete estrategias centrales:

- Desregulación
- Integración de cadenas productivas.
- Sustitución de importaciones.
- Programa Nacional de Calidad y de Difusión Tecnológica.
- Programa de compras gubernamentales y
- Promoción de exportaciones.

A pesar de estas siete medidas implantadas la planta productiva no ha podido participar activamente dentro del nuevo modelo neoliberal implantado en el país ya que su cultura de 40 años ha resultado un gran peso para ellas, motivo por el cual el camino más rápido y viable que le queda es asociarse con un gran capital para poder salir adelante, ya que su reestructuración llevará mucho tiempo y si no se asocia con estos capitales tarde o temprano o desaparece o alguno de estos capitales lo absorberá ya sea nacional o extranjero, ya que a pesar de que durante los cinco primeros años del Gobierno de Salinas se revisaron 50 áreas importantes, estas no han sido suficiente para el desarrollo de la microindustria. Por otro lado esta desregulación tampoco implica que el gobierno quede totalmente fuera de la participación económica, sino que su papel será de mediador para evitar la formación de monopolios que impidan el crecimiento de otras industrias.

Así, ante la caída del mercado interno, algunas empresas tomaran las siguientes medidas:

- **Buscar exportaciones**
- **Reducir sus gastos y personal**
- **Cumplir con las expectativas de los clientes (para no perder el mercado que ya se tienen)**
- **Bajar precios de ventas**
- **Reducir sus gastos administrativos**
- **Dar apoyo a nuevas tecnologías**
- **Buscar otros mercados a nivel interno**

CAPITULO 4

4.1 EL CCE Y SU ACCIÓN SOCIAL (SU PROYECTO DE EDUCACIÓN)

Como ya se mencionó anteriormente, el CCE tiene un proyecto de reforma no solamente económico, sino también social, en este aspecto trata de que la sociedad sea más participativa en el aspecto político y en la gran mayoría de los problemas que aquejan al país; por otro lado ha buscado que su intervención en la educación sea tomada más en cuenta como grupo económico que es, sin que se le vea como un rival de la educación pública, ya que sus planteamientos van más allá de ser una opción diferente a la educación pública puesto que piensan intervenir en los planes educativos de esta última. Y es en este aspecto donde desean que su participación sea considerada, ya que no se les ha permitido hasta el momento constituir un organismo educativo con lineamientos prácticamente privados, por lo que es importante estar presentes de momento dentro de la educación gubernamental. (ver anexo 6)

Aunque desde el año de 1962 los empresarios se manifestaron en contra del monopolio del Estado sobre la educación (principalmente Monterrey), no fueron tomados muy en cuenta, considerando que ya tenían ellos sus escuelas privadas, que se tenían que regir por las reglas impuestas por la Secretaría de Educación.

Así para enero de 1989 el sector empresarial integra la Comisión de Educación del Sector Empresarial, su formación se hace en torno a la estructura de la Comisión de Educación ya existente en la COPARMEX, ampliando así la participación de todas las organizaciones empresariales del CCE. Su finalidad: formular propuestas a la SEP de los asuntos que les interesan. Con ello buscan que sus propuestas sean tomadas en cuenta para la elaboración de los planes y programas educativos oficiales y en la integración de los sectores educativo y productivo.

De esta manera la comisión se integró con los siguientes organismos empresariales :

- Consejo Coordinador Empresarial.
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo.
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.
- Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Consejo Nacional Agropecuario.
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
- Asociación Mexicana de Casas de Bolsa A.C.
- Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.

Estos son los organismos vinculados a la Comisión, sin embargo existe uno que se encuentra más vinculado ya que desde hace tiempo tenía ya constituida su Comisión de Educación, dicho organismo es la COPARMEX, motivo por el cual se acordó que el Presidente de este organismo presidiera la Comisión de Educación del Sector Empresarial. Este organismo funciona a través de un coordinador y al mismo tiempo actúa un secretario técnico de tiempo completo. La secretaría técnica depende del Presidente de la comisión y está asesorada por la coordinadora de la comisión. El desarrollo de los trabajos recaerá fundamentalmente en la secretaría técnica.

Para que este proyecto tenga una cobertura nacional adecuada se ha planteado la integración de comisiones locales de educación del sector empresarial en diversas ciudades de la República apoyándose para ello en los centros patronales o empresariales que ya tienen sus comisiones respectivas. Estos centros patronales o empresariales deberán contactarse con los organismos empresariales locales y viceversa, con el fin de integrar la Comisión Local de Educación del Sector Empresarial. Los integrantes de dicha comisión serán miembros representativos del sector empresarial.

Su plan de trabajo esta marcado por dos fases:

1) Colaborar con los grupos internos de la SEP para presentar sus propuestas empresariales, analizar el programa para la Modernización Educativa y participar en los trabajos de la SEP en relación a contenidos educativos de planes, programas y textos de preescolar, primaria, secundaria y normal.

2) Impulsar su programa de trabajo a través de la consolidación de las Comisiones de Educación del Sector empresarial locales.

Una vez que hayan consolidado la integración de las Comisiones de Educación a nivel local, impulsarán la creación de libros de texto alternativos a los elaborados por la SEP, y también apoyarán la educación particular y promoverán la creación de instituciones educativas para ampliar la oferta y estimular una sana competencia. Otro de sus planteamientos es fomentar la vinculación de cada empresa con una escuela para apoyarla en los aspectos materiales y en el cambio de mentalidad de los profesores y alumnos.

Esto implica que se debe de elaborar un libro con las propuestas del sector empresarial para la educación de los profesores, apoyándose para ello en el impulso que el gobierno le esta dando a la educación tecnológica, por lo cual también aprovecharán para influir al máximo en la orientación de la modernización de dicha educación y en la integración de los sectores educativo y productivo. Esto implica que el sector magisterial tendrá que superarse, a través de la capacitación, desarrollo profesional, motivación, superación y revaloración del magisterio; para este fin las universidades particulares y organizaciones empresariales promoverán cursos y diplomados. Y por último involucrará a un número mayor de empresas para ofrecer la educación abierta en los centros de trabajo. Este es el plan de trabajo de los empresarios para la educación.

Dicho proyecto surgió a raíz de la Modernización educativa , la cual pretendía involucrar a todos los sectores para la reforma del sector educativo, momento aprovechado por los empresarios para externar su desacuerdo con el modelo educativo actual, ya que según ellos la irresponsabilidad profesional y la corrupción laboral se dan por las carencias educativas, ya que no se fomenta una responsabilidad en el estudio y mucho menos una honestidad,

esto conlleva a que no se tengan valores universales que impliquen una superación individual y social de la persona. Consideran por lo tanto que es necesario crear una nueva cultura: " para lograr la eficiencia, la eficacia y la calidad es necesario que varíen los valores. "

De acuerdo con su visión el sistema educativo no responde satisfactoriamente a las necesidades del país, debido a que no es congruente con el perfil de especialidades requeridas; los planes de estudio no van acorde con los cambios que se observan en el mundo en materia de ciencia y tecnología; y la infraestructura de la educación es insuficiente para enfrentar la competencia internacional.

Consideran que es necesario que se modifiquen rápidamente estas fallas a través del Programa para la Modernización Educativa, en donde uno de los principales problemas a resolver es el alto costo de la educación: es necesario racionalizar dichos costos para poder tener una mejor administración, de tal forma los empresarios consideran indispensable que dentro del Programa de Modernización Educativa se introduzcan los valores universales que permitan una superación plena del personal.

Así la vinculación que ha tenido el sector empresarial dentro del sector educativo ha sido prácticamente con escuelas que preparan la llamada mano de obra calificada o técnicos profesionales, dichas escuelas son : Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicio (CETIS), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) , Centros de Bachillerato Tecnológico (CBTIS), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTS) , Instituto Politécnico Nacional (IPN) y los Centros de Capacitación (CECA).¹⁰⁶ Se trata de escuelas de carreras prácticamente tecnológicas; así el sector privado ha firmado varios convenios específicos con algunas de estas escuelas a raíz de la firma del convenio del 28 de febrero de 1989, convenio que generaliza la vinculación de este sector con el sector educativo en materia tecnológica. Estos convenios son importantes para el sector empresarial porque " influyen en la orientación de la modernización educativa integral, en la integración de los sectores productivo y educativo, y en los valores, concepciones y actitudes de la juventud. "¹⁰⁷

¹⁰⁶ El objetivo fundamental de la CECA es proporcionar a la población demandante programas de capacitación que amplíen las posibilidades de incorporarse a un trabajo remunerado y estable. La duración de esta capacitación fluctúa entre seis semanas y 10 meses, obteniéndose así el grado de obrero calificado.

¹⁰⁷ "Comisión de educación del sector empresarial. Concertación y vinculación entre el sector educativo y el sector productivo. CCE p 21

Así algunos de los convenios que han firmado son : CANACINTRA - IPN, COPARMEX - CONALEP, CANACINTRA - CONALEP, etc.

Sin embargo, aunque se han dado este tipo de vínculos empresa-escuela aun el sistema educativo no logra responder a las necesidades que el país requiere con la apertura comercial, por lo que los empresarios siguen reclamando a el gobierno una mayor reforma a la educación y por ende una nueva cultura dentro de la sociedad. Con ello los empresarios manifiestan " que es de importancia vital que el sistema de educación formal inculque a los educandos, desde las escuelas primarias, las virtudes y los hábitos de la laboriosidad, la responsabilidad y el ahorro, así como motivarlos para buscar la excelencia en el trabajo. " ¹⁰⁸ Para que esto se realice se necesita instituir un sistema eficaz y generalizado de capacitación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades reales de mano de obra calificada en cada uno de los sectores, ya que solo así se podrá tener un producto de calidad. Manifestando así su compromiso de orientar la capacitación rumbo a la calidad productiva.

El mejorar el nivel de educación dicen los empresarios debe de dejar de ser un proyecto sexenal y pasar a ser un proyecto de la sociedad, la cual debe de tomar este aspecto como uno de sus objetivos prioritarios, esta conciencia que se trata de hacer en la sociedad es para que el país pueda competir a nivel internacional y deje de ser un costo para el país. Con ello pretenden cambiar la mentalidad del mexicano en cuestiones laborales, es decir, que el trabajo se realice a conciencia y no al " ahí se va " por un lado y por otro que la empresa pueda invertir en sus trabajadores dando cursos de superación más avanzados y no tener que dar cursos de iniciación para que los trabajadores puedan desempeñarse en sus actividades dentro de la empresa con mayor eficacia y eficiencia. Se denota aquí que las palabras de eficiencia y calidad así como de productividad se hacen presentes en el lenguaje de los empresarios, el cual desean sea aplicado a todas las empresas .

De tal manera que el sector empresarial ha decidido intervenir claramente en las actividades educativas de una manera más amplia, ya que ha conseguido que la economía tome un rumbo de corte neoliberal, por lo cual es indispensable modificar el sistema educativo. Para tal efecto este sector realizó sus propuestas para que fuesen incluidas en el Programa para la Modernización Educativa impulsado por el Gobierno de Salinas, esto no es extraño debido a que en este sexenio los empresarios adquirieron un lugar prestigiado dentro del aparato político lo que les permitió a la vez conquistar

¹⁰⁸ Gutierrez, Ricardo El Universal 28 mayo 1993

algunas de sus metas. Continuando la descentralización educativa implantada por Miguel de la Madrid, el expresidente Salinas por medio de la SEP invita a participar a la sociedad en su conjunto, así como a las autoridades de los diversos niveles de gobierno, a los maestros con el apoyo y dedicación hacia su trabajo, la dedicación de los alumnos, la contribución de los empresarios, de las organizaciones sociales y el esfuerzo de los particulares para realizar la transformación educativa.¹⁰⁹

Con la creación del Programa para la Modernización Educativa los empresarios se dan a la tarea de formular sus propuestas para que éstas se tomadas en cuenta al elaborarse dicho programa :

Ellos proponen lo siguiente :

- 1.- Conciencia e identidad nacional.
- 2.- Revaloración del magisterio.
- 3.- Calidad y eficiencia de la educación.
- 4.- Apoyo integral a la educación.
- 5.- Adecuación legislativa.
- 6.- Vinculación del sistema educativo con el sistema productivo para la modernización del país.¹¹⁰

En el primer punto los empresarios creen que la educación mexicana esta falta de valores primordiales, y que debido a ello los educandos en cierto modo tienen una mentalidad conformista, por lo que es necesario que se introduzcan valores como los siguientes: la dignidad personal, sus fines, su perfeccionamiento y su progreso, la moral, nuestra tradición cultural, el bien individual y el bien común, la paz, el derecho y la libertad.¹¹¹ Según los empresarios, estos valores no han tenido la importancia pedagógica que se debiera dentro de la educación pública , motivo por el cual la sociedad y en particular la juventud se corrompe en vicios como la drogadicción, los

¹⁰⁹ Esteban, Martínez Sergio tesis Proyecto de gobierno y política educativa en México, el caso de la educación superior, F. C. P y S. UNAM Enero 1990 p 32

¹¹⁰ Modernización educativa (propuestas del sector empresarial), abril de 1980 CCE p. 4

¹¹¹ Ibid, p.2.

desordenes sexuales, etc contribuyendo a el malestar del país ya que genera egresos al Estado al tratar de combatir dichos males sociales. Por lo tanto su propuesta se dirige a un cambio radical de la ideología mexicana (dicho proyecto es a muy largo plazo, ya que no será una tarea fácil), para este punto ellos proponen lo siguiente :

- a) Introducir temas, cursos y asignaturas de ética a todos los niveles que inculquen a los educandos los valores humanos y lo referente a la moral.
- b) Adecuar y modificar los planes y didácticas pedagógicas, así como los programas y libros de texto para reforzar los valores de la moral.

En el segundo punto critican la falta de calidad y responsabilidad que tiene el maestro al asumir su función como tal, ya que es de baja calidad y se le considera tan solo un informante y no un educador, esto es la consecuencia de que la educación este mal. Para este punto sus propuestas concretas son las siguientes:

- a) Flexibilizar los planes de estudio y de revalidación de los mismos, lo que daría pie a que no sólo egresados de la Normal impartan las clases.
- b) Modificar el plan de estudios de la Normal.
- c) Cambiar la mentalidad magisterial para que se adecue a las exigencias de la modernización.
- d) Quitar el escalafón ciego de ascenso, para otorgar los puestos basándose en el desempeño del individuo.
- e) Desaparecer la bolsa de trabajo de la Normal, es decir que ya no haya plaza segura para los egresados de dicha escuela. (el tener segura una plaza de trabajo implica desmotivación a superarse y desempeñar bien su labor educativa).

En lo referente al tercer punto el sector empresarial determina que es imprescindible cambiar la uniformidad de los libros de texto gratuito (este aspecto a sido muy discutido por los empresarios desde que surgió el libro de texto en 1941) para abatir más rápidamente el rezago de los educandos y por otro lado aumentar la eficiencia terminal y determinar los cargos dentro de la

SEP de acuerdo a aptitudes. Por lo que también es urgente dejar dichos cargos fuera de la política . Para llevar acabo lo siguiente ellos proponen:

- a) Que la SEP deje de postergar las soluciones en los problemas educativos, es decir que de soluciones reales y globales, más no sectoriales.**
- b) Flexibilizar el pluralismo democrático en cuanto al contenido de los programas y los textos oficiales.**
- c) Promover una mayor participación de los particulares en la educación para contribuir a mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo.**
- d) Encauzar más las investigaciones de los centros especializados CONACYT, los centros más avanzados del IPN así como de la UNAM y de las instituciones privadas.**
- e) Lograr una simplificación administrativa dentro de la SEP.**
- f) Integrar a la iniciativa privada a los órganos de la SEP para que tengan una amplia participación en cuestiones de asesoría técnica y pedagogía.**

Su cuarta propuesta esta dirigida a la centralización de la educación por parte del Estado, este aspecto lo han venido peleando desde que el gobierno tomó posesión oficial de la educación e instituyó el libro de texto gratuito; por lo que ellos abogan por una educación diversificada, esto es, que reconozca a la educación privada como una alternativa al desarrollo educativo y por lo tanto no la obstaculice ya que tiene derecho a formar este tipo de organismos (escuelas) por formar parte de una sociedad y tener derecho a ello . Y por otro lado recomienda que la sociedad participe activamente en el desarrollo de esta actividad. Para tal efecto proponen:

a) Mayor oportunidad a la iniciativa privada para participar en la educación, es decir que se les reconozca como instrumento de educación para poder invertir más en esta rama.

b) Tener presencia en las Comisiones Estatales de Educación, en la Comisión del libro de texto y diversas Comisiones Técnicas de Educación y

c) **Apoyos financieros**, esto es, que las colegiaturas sean deducibles de impuestos, así como el financiamiento para la construcción de nuevas escuelas.

En el penúltimo punto se pide que se reconozca a la iniciativa privada oficialmente como impartidora de educación en todos los niveles, ya que todos los trámites para que reconozcan la validez de los estudios que las escuelas particulares imparten son realizados a través de la SEP, trámites que les parecen demasiados y además tardados. Sus propuestas para resolver este problema son :

- a) **Simplificar la legislación educativa, federal y estatal para poder reconocer a la iniciativa privada como institución educativa.**
- b) **Esto quiere decir que todavía existen leyes que obstaculizan la inversión plena de este sector en la educación, siendo que el artículo tercero fue modificado, esto no les es suficiente y**
- c) **Reformar la Ley Federal de Educación.**

En el último punto el sector empresarial pide que exista una vinculación entre el sector educativo y el sector productivo. Por lo cual recomienda replantear el enfoque de las carreras profesionales, así como aprovechar las carreras técnicas de acuerdo a la modernización que vive el país. Para ello es necesario:

- a) **Que los valores antes mencionados estén presentes en los educandos para que estos logren su superación personal.**
- b) **La educación tecnológica debe ampliar sus alternativas de acuerdo con las necesidades industriales del país y fomentar estímulos fiscales para que las empresas destinen recursos a la investigación.**
- c) **Que los planes de estudio estén vinculados a las necesidades del país.**
- e) **Que los particulares creen y patrocinen instituciones de investigación.**

Este es el proyecto educativo que mostró el sector empresarial al entonces Presidente de la República Carlos Salinas, en donde se observa que su inclinación hacia la educación tecnológica es el principal eje para la reforma educativa. Ya que en ningún momento se toca el tema de las carreras humanísticas. Esto no quiere decir que estén totalmente ajenos a este punto de la educación, ya que se necesitan cuadros dirigentes para las empresas, esto se comprueba al observar que dentro de las escuelas particulares creadas por ellos existen carreras destinadas para ello. Un ejemplo claro es el Tecnológico de Monterrey .

Se le da un enfoque particular a las carreras técnicas ya que de ellas saldrá la mano de obra calificada, así como los técnicos profesionales que le darán una nueva alternativa de superación a la empresa y por lo tanto ésta podrá con mayor facilidad ingresar a competir en el mercado internacional siendo la capacidad tecnológica un indicador educativo que se maneja a nivel internacional .

Sin embargo no basta tan solo tener la mano de obra calificada, sino también contar con la tecnología apropiada para la industria, ello requiere de inversiones en investigaciones, aspecto que los empresarios aun no desarrollan, ya que para todo lo que ellos proponen necesitan que el gobierno los apoye en su totalidad; y si llegan a realizar alguna inversión en investigación es muy poco el porcentaje de recursos financieros destinado para ello. Un caso concreto es CONDUMEX, que solo destina el 1% de sus ganancias a la investigación y además cierra su círculo de acceso a ella, ya que solo pueden beneficiarse de sus investigaciones aquellas empresas pertenecientes a este grupo¹¹², por lo que particularmente requieren de apoyos financieros, esto es que no son capaces de invertir bajo su propio "riesgo", ya que eso es lo que denotan, sin embargo una inversión en investigación tecnológica no es propiamente eso que ellos consideran o mejor dicho ven como un "riesgo", por lo que también es necesario que se modifique la mentalidad empresarial. Los empresarios deben de invertir más en la investigación tecnológica sin estar esperando a que el gobierno les auxilie, ya que finalmente ellos serán los primer beneficiado aunque sea un proyecto a muy largo plazo, y por otro lado ayudará al desarrollo tecnológico del país. Considero que esto es muy importante debido a que estamos en un proceso de cambio económico, donde comparando con otros países desarrollados la inversión por parte de la industria en ciencia y tecnología es mucho más grande que en México. Ejemplo de ello es Alemania donde la industria aporta

¹¹² El financiero 14 febrero de 1990

el 63.30% de recursos para la investigación y el gobierno contribuye con el 34.10% , un modelo poco común es Japón donde la industria otorga el 73.10% y el gobierno tan sólo el 17.90%, en Estados Unidos la proporción es más equilibrada, la industria financia con 50.60% y el gobierno aporta el 47.10%. Mientras en México el gobierno aporta el 68.40% y la industria el 31.60%.¹¹³

En lo referente a los planes de estudio considero que si es necesaria una modificación a dichos planes, no solamente en las carreras de carácter tecnológico sino también en las carreras de aspecto humanístico, esta no deben perder la esencia de lo que son, carreras sociales, pero si deben darles nuevas herramientas que permitan al educando la resolución concreta de problemas que se presenten dentro de una institución ya sea pública o privada; con ello no se limitaría el campo de trabajo.

Así el sector privado quiere que se le reconozca su labor educativa como otro órgano diferente a la SEP, es decir, que pueda regirse por sus propias reglas, sin tener que estar sujeto a las disposiciones oficiales. Esto no significa que le este peleando propiamente la titularidad de la educación al Estado, sino simplemente ser una opción diferente a él.

Los subsidios son para que más gente pueda entrar a estas escuelas, con ello pueden establecer un sistema de becas para la captación de mayor alumnado . Debe tomarse en cuenta que la adecuación de los sistemas educativos basados en carreras tecnológicas será un poco difícil de realizarse de manera rápida ya que los avances tecnológicos están a la orden del día y por otro lado no existe el suficiente personal capacitado para impartir las nuevas materias, ya que aunque suene paradójico, al terminar los estudios en grados más altos (maestrías y doctorados) muchos mexicanos prefieren trabajar fuera del país ya que no se les proporciona el respaldo adecuado para su desarrollo.

Los empresarios no sólo deben absorber a la mano de obra calificada sino también deben abrir los espacios a egresados de otras escuelas que no son particulares con grados de estudio altos para que se desarrollen dentro de la empresa mexicana y puedan aportar sus conocimientos.

En concreto lo que los empresarios desean cambiar es el sistema educativo heredado de la revolución, sin reconocer que a través de él se realizó la educación masiva y que a pesar de las grandes deficiencias mostradas ha permitido que el pueblo sea un poco más letrado, instituyó la

¹¹³ Esteban, Op cit p 83

escuela rural, así como dio lugar a la autonomía Universitaria, a la especialización agropecuaria y politécnica, creando una integración irreversible de un sentimiento, una cultura y una sensibilidad propiamente mexicana.¹¹⁴ Sin embargo ya es tiempo de dejar atrás este sistema basado en la revolución donde el principal elemento de la educación era crear un nacionalismo dentro de la población, ahora es necesario que se responda a las necesidades del país, el cual se ha encaminado a una economía abierta.

¹¹⁴ Ibidem p 2

CONCLUSIONES

El hablar de los empresarios en la década de los 90's no solo implica relacionarlos con la actividad económica, ya que a lo largo de los años este actor social ha ampliado su actividad hacia otros dos aspectos de carácter nacional, que son la política y el desarrollo social. Esto ha ocasionado que no solamente funja como órgano de presión económico hacia el gobierno, sino que su acción social y política le ha permitido a este sector tener más elementos a favor para consolidar su proyecto neoliberal en el que se cuestiona la actividad del Estado dentro de la economía. Este es el gran proyecto que los empresarios piensan que ayudará al desarrollo y crecimiento del país; en donde el Estado se repliega al no intervenir como rector de la economía y deja que la iniciativa privada sea la encargada de dirigir dicha actividad.

El comienzo de la participación del sector empresarial se remonta particularmente al Gobierno del Presidente Echeverría, ya que es aquí donde este actor social se manifiesta y se organiza por primera vez en un sólo frente para defender sus intereses, los cuales se ven afectados por las actitudes populistas que el Gobierno del Presidente Echeverría toma.

Dicha actitud esta encaminada a fortalecer una de sus principales bases de legitimidad: el pueblo mexicano, el cual es necesario atender de la manera más rápida en cuanto a las demandas que esta haciendo a través de los diferentes grupos de poder popular que existían, dejando de lado las demandas del sector privado, ya que en ese momento no lo considera como un elemento importante dentro de su gobierno.

Lo que ocasionó el descontento de la iniciativa privada tanto nacional como extranjera, siendo la segunda la que reclama claridad en la política mexicana del Gobierno del Presidente Echeverría y hacia las inversiones privadas que se hacen en el país, motivo por el cual alienta a la iniciativa privada mexicana a unificarse para hacer frente al Gobierno. A pesar de la existencia de algunas organizaciones como la COPARMEX y la CONCANACO no hay una manifestación general por parte de todo el empresariado mexicano de las inconformidades que se tienen por las actividades económicas que realiza el

Gobierno. Por lo tanto deciden que es hora de unificarse, creando así el Consejo Coordinador Empresarial.

El surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial como órgano representativo de los empresarios en el año de 1975 marca una nueva fase en la participación de este actor dentro del desarrollo de la economía, ya que agrupa en su seno a las siete cúpulas más importantes y representativas del empresariado mexicano, a saber : la COPARMEX, CONCANACO, CONCAMIN, CMHN, ABM; este organismo cúpula desapareció cuando se nacionalizó la banca y en su lugar se integró a la AMCB, la AMIS y posteriormente fue integrado el CNA.

La conformación del Consejo Coordinador Empresarial es atribuida a una de las más fuertes cúpulas financieras, el CMHN, los cuales buscan que este organismo sólo cumpla con la tarea de representarlos y en ningún momento interfiera con las actividades que cada una de sus integrantes desarrolla, de ello el nombre. Así esta organización establece sus reglas de actuación tanto internas como externas, las cuales son plasmadas en un documento denominado " Declaración de principios " donde los principales puntos son: la ideología empresarial, el programa económico y su participación en la toma de decisiones políticas. Establecidos sus puntos de acción, se conformó la estructura del CCE, la cual consta de los siguientes órganos: La Presidencia, El Comité Ejecutivo y El Consejo Directivo, los cuales han tenido algunos cambios, en especial el de La Presidencia, debido a que si bien no se pretendía usurpar funciones a las diferentes cúpulas que integran esta organización, si se estaba dando una marcada tendencia a que los Presidentes de dicho organismo provinieran el centro, con lo cual no le daban una representatividad satisfactoria a los empresarios de provincia, siendo éste uno de sus principales problemas como organismo cúpula de cúpulas, nombre asignado por agrupar a organizaciones representativas de las diferentes actividades económicas del país, lo que a su vez la caracteriza como uno de los organismos más heterogéneos. Esta heterogeneidad lo ha llevado a tener grandes conflictos dentro de su sector por no tomar decisiones que beneficien en su mayoría a los empresarios.

Consolidado ya este organismo los reclamos hacia el Presidente se hacen presentes, para lo cual el CCE debe tener fundamentos para realizar sus reclamos, para ello crea algunos centros de investigación, estos centros fueron los siguientes: el Centro de Estudios Sociales (CES) y el Centro de Estudios Fiscales y Legislativos (CEFYL) son los que conforman la base de la investigación empresarial en la cual sustentan sus demandas. Existen otros

dos centros de investigación que ya existían antes de la creación del CCE y que ahora se le adhieren, estos son el Consejo Empresarial para Asuntos Internacionales (CEMAI), el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), dichos organismos en sus comienzos eran independientes del CCE, ahora sólo el primero conserva esta independencia, sin embargo esto no amerita que no trabaje para el CCE.

El funcionamiento del CCE sin embargo se encuentra con una de sus primeras políticas internas, que es lo que según ellos estaban tratando de evitar, la "subrepresentación ", es decir, la falta de representación, de los empresarios en función de su tamaño.

Esta subrepresentación al interior del CCE, lo lleva a tratar de satisfacer las inquietudes de sus cúpulas, en especial los reclamos hechos por CANACINTRA debido al argumento de que el CCE sólo traza políticas en donde benefician a el gran capital, llevando al grupo de empresarios más poderosos a estar cerca del Gobierno, siendo también un factor de rechazo de los pequeños, medianos y micro industriales.

Sin embargo las demandas de los pequeños empresarios, no han mermado la creciente participación de los grandes empresarios en la actividad política, ya que ellos tratan de legitimar su participación en la misma, mediante la ocupación de cargos públicos y de un intercambio entre políticos y empresarios. Con ello los empresareios se dan cuenta que es fácil obtener respuestas a sus demandas, por lo cual ahora se manifiestan como partidarios de las relaciones existentes, siempre y cuando no participen como cúpula sino como un ente social que pertenece a la sociedad, y si de manera conjunta desean participar, tendra que ser puesto a consideración de los demás integrantes del sector empresarial. Con este intercambio se encuentran ya inmersos tanto en el ámbito político como en el económico para llevar acabo la implementación de su ambicioso proyecto de corte neoliberal, en donde la participación del Gobierno es minoritaria y la actividad privada puede concurrir más libremente en los destinos de la economía del país.

De esta manera abren un preámbulo hacia una nueva forma de actuación de este sector, debido a que la raíz del cambio de una economía mixta a una de libre mercado con el Gobierno de Miguel de la Madrid, sus expectativas comienzan a delinearse de una manera concreta lo que ocasiona que este sector se modifique en su interior, dándose tres facciones en lugar de las dos ya existentes, en donde la nueva facción llamada tecnocrática, retoma algunos

aspectos de la facción radical. Esta nueva facción esta compuesta por los grandes capitales financieros que pugnan por una economía a nivel internacional, la cual se compone de las siguientes cúpulas (AMIS, CMHN y AMCB). Estas cúpulas son las que en los años 90's impulsan este proyecto. Con el surgimiento de esta nueva facción el CCE deja de atacar a el gobierno, aunque no por ello deja de ser un grupo de presión, sino que ahora ya es tomado en cuenta como eje impulsor de la economía y por lo tanto ahora trata de ser un actor propositivo y sus críticas son constructivas. Los empresarios afirman que ya no son convenientes la pugna entre ambos sectores, que es tiempo de trabajar conjuntamente para poder sacar adelante al país y ambos, empresarios y gobierno delimitan la manera de actuar dentro de la economía, logrando uno de sus objetivos, que el Estado tenga una participación mínima en la dirección de la economía.

Este nuevo giro que han tomado los empresarios también les ha permitido definir más su actuación dentro de la política, ya que a pesar de que desde sus comienzos se identifican en cierta manera con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), no se ha entablado una relación sólida con él, debido a que disociaban la política de la economía y aunque aún siguen manifestando que no se deben relacionar, su participación dentro de ella ya es más abierta a la luz pública. Esto se observó en la candidatura del priísta Luis Donaldo Colosio donde a través de un proyecto denominado células empresariales se invita a participar a este sector en cuestiones políticas que sirvan de apoyo a dicho candidato.

Establecida ya su forma de actuar dentro de la política mexicana, y ganado algunos espacios públicos, los empresarios plantean sus demandas a través del CCE hacia el Presidente de la República, las cuales en el periodo de 1993 -1995 referentes a política se basaron particularmente en la reforma de partidos, el respeto al voto ciudadano, y la modificación sustancial de la Ley Federal del Trabajo.

Mientras que algunas de las demandas de carácter económico estuvieron relacionadas con la modificación de la ley ya mencionada, lo cual permitirá, cimentar aún más las bases del proyecto neoliberal, aunado a ello, se encuentra la simplificación administrativa, la creación de una cultura de exportación y por último piden la ayuda del Gobierno para incorporar a la microindustria en la economía internacional.

Las demandas de carácter político hechas por los empresarios han tenido gran importancia dentro de este sector debido a que se encuentran muy relacionadas con la actividad económica, en el sentido de que no pueden realizar inversiones fuertes porque la economía mexicana tiene sólo un ciclo de vida de seis años lo que les impide proyectar a largo plazo. De tal manera que piden que el cambio Presidencial se observe tan sólo como un proceso más, ya que sin estabilidad política no hay estabilidad económica.

En lo referente a las cuestiones económicas están llevando a cabo uno de sus principales objetivos, que es la modificación sustancial de los sindicatos existentes. Aquí los empresarios afirman que estas agrupaciones impiden el desarrollo pleno tanto de la empresa como del trabajador, y por otro lado implantan las palabras eficiencia y eficacia dentro de la empresa para que los productos mexicanos tengan mayor calidad y puedan competir a nivel internacional, para ello es importante que se le auxilie a la microindustria en la adaptación de nuevos sistemas de trabajo tanto administrativos como en la obtención de tecnología para que pueda ser incorporada a el mercado internacional creando así una cultura de exportación.

El cumplimiento de estos aspectos es de suma importancia para el sector empresarial, ya que al entrar a este tipo de economía se requiere de productos de alta calidad por un lado y por otro de una política estable. Donde la reducción del intervencionismos Estatal es uno de los principales pilares para el funcionamiento de este tipo de economía. En el Gobierno de Ernesto Zedillo, se ha observado una disminución de la participación de este en cuestiones económicas, lo que ha llevado al Presidente ha determinar que es hora de que cada uno de los actores sociales tome la responsabilidad que le corresponde, denominando así a su Gobierno como un "presidencialismo acotado".¹¹⁵

Sin embargo el delimitar las responsabilidades que cada actor social debe de cumplir no implica el restablecimiento económico del país en el plazo mínimo, porque existe un problema grande y es el de la microindustria, la cual no fue tomada en cuenta en la apertura comercial, siendo este un elemento clave dentro de la economía mexicana ya que es el máximo generador de empleos. Esto a tenido grandes consecuencias debido a que esta planta productiva no puede competir con los productos de otros países que llegan a México, mucho menos va a poder exportar, ya que aunado a su falta de calidad en sus productos, se encuentran muy poco informados acerca de los requerimientos que puedan existir en el mercado exterior para sus productos.

¹¹⁵ Gasca OP Cit

Estos problemas sufridos por la microindustria le han acarreado al CCE varios conflictos debido a que la CANACINTRA y la CONCANACO no han podido dar una respuesta satisfactoria a sus bases, las cuales manifiestan que estas dos cúpulas han preferido acercarse más a los dirigentes del máximo organismo empresarial, dejando de lado los aspectos fundamentales de su creación: que es el apoyo a la microindustria. Como no han obtenido respuesta a sus manifestaciones se han creado otras organizaciones por fuera de la cúpula empresarial para la resolución de sus demandas como es la Asociación Nacional de la Industria de la Transformación (ANIT) acentuándose con ello que el CCE sólo realiza políticas para beneficio de los grandes capitales.

De acuerdo al desenvolvimiento que los empresarios han presentado se ha observado claramente, que el lucro se encuentra primero que el verdadero desarrollo del país, ya que no son capaces de invertir dentro de sus propias industrias, por un lado y por otro no invierten en la capacitación del personal y no son capaces de crear nuevos empleos para la población.

A pesar de estos problemas existentes en la microindustria los grandes empresarios siguen buscando acuerdos comerciales con otros países como es el caso de Venezuela, Ecuador, los cuales son considerados activos debido a que México inició las negociaciones, mientras que el Tratado de Libre Comercio es calificado como reactivo ya que fue Estados Unidos el que primeramente inició los pasos para llevar a cabo este Tratado. El buscar más acuerdos comerciales por parte de los empresarios, responde a la situación anteriormente mencionada, la planta productiva nacional no es capaz de exportar, y por otro lado existe otro problema, la exportación existente se encuentra concentrada en pocas empresas, por lo que productos de países como Estados Unidos están invadiendo dichos mercados, haciendo que la exportación mexicana se vuelva una actividad imperante.

Con ello los empresarios, gobierno y sociedad tendrán que hacer un esfuerzo extraordinario para que el país salga adelante. El sector privado ha intentado involucrar a la sociedad en su conjunto, debido a que también forma parte de el proyecto de reforma empresarial, el cual pretende cambiar en un determinado momento las costumbres que se tenían arraigadas desde hace mucho tiempo, como es el paternalismo. Otro aspecto de suma importancia es la educación pública la cual consideran debe cambiar en la mayoría de sus aspectos, principalmente desde que se inicia la actividad escolar (primaria) ya que al alumno no se le enseñan los valores universales que para los

empresarios son los siguientes : la responsabilidad, valorar el estudio, ser honesto, etc. Desde su perspectiva al continuar en el mismo sistema de educación hasta llegar a profesionista, su desempeño no será adecuado debido a la falta de los valores antes mencionados. Este problema observado por la Iniciativa Privada lo lleva a manifestar su deseo de ser considerada como una opción diferente en cuestion educativa a la SEP.

BIBLIOGRAFÍA

Arguelles, Antonio. El nuevo modelo de desarrollo económico. Edita. Porrúa 1994 p 29.

A. Camp, Roderic. Los empresarios y la política en México : Una visión contemporánea . Edt. F.C.E. México 1990 288p

Arriola Woog, Carlos y González Galindo. Los empresarios y el Estado en México. 1970 -1982. UNAM. Edit. Porrúa 1988 294p.

Basañez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México 1968 - 1980. Edit. Siglo XXI 1988 195 p.

CCE Ideario (sumario) 1977. México p. 20

Comisión de Educación del sector empresarial. (concertación y vinculación entre el sector educativo y el sector productivo) CCE .

Flavia, Derossi. El empresario Mexicano. México 1977. UNAM 516 p.

Garrido, Celso. (coordinador) Empresarios y Estado en América Latina. CIDE 1988. 318 p.

Jacobo, Edmundo. Empresarios de México, aspectos históricos, económicos e ideológicos. Edit. Universidad de Guadalajara, Jalisco. 1989 427 p.

Luna L. Matilde. Un análisis político. México 1982.

Luna L., Matilde y Tirado Ricardo. El Consejo Coordinador Empresarial, una radiografía. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM 1992.

Luna L., Matilde. Los empresarios y el cambio político. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM México 1970 - 1987.

Modernización educativa (propuestas del sector empresarial). Abril 1989. CCE.

Puga, Cristina y Tirado, Ricardo. Los empresarios ayer y hoy . Edit. El caballito 1992.

Esteban Martínez, Sergio. Proyecto de gobierno y política educativa en México, el caso de la educación superior. F.C. P. y S. UNAM Enero 1996 (tesis).

Saldivar V., Américo. Ideología y práctica política del Estado mexicano; el conflicto Estado - Iniciativa Privada. Edit. Siglo XXI 1980

Folleto informativo del CCE 1970 p 20.

HEMEROGRAFÍA

PERIÓDICOS

- " Serios problemas de liquidez en varios sectores " El Universal Gutiérrez, Ricardo 28 de mayo de 1993
- "Inician en el CCE proceso para elegir nuevo presidente, Necesario un frente común entre banqueros: Madáhuar " El Nacional Juárez E., Laura 05 de junio de 1993.
- " Fue elegido por unanimidad Luis Cárcoba, el nuevo presidente del CCE " La Jornada Rodríguez, Luis Alberto 17 de junio de 1993.
- " Tránsito difícil tendrá el repunte, advierten nuevo crecimiento de la economía para finales de 1993: Luis Cárcoba " El Nacional Castilla Ojeda, Marcela 27 de julio de 1993.
- " Para la iniciativa privada el relevo sexenal ha dejado de ser preocupación " El Universal Parra, Francisco 03 de septiembre de 1993.
- " Plantean mantener el control de la inflación. Debe continuar la actual estrategia económica, piden CCE y Canacindra " La Jornada Llanos S., Raúl 12 de septiembre de 1993.
- " Vigilará el ejercicio de recursos, el superávit debe utilizarse para fines sociales, dice la IP " El Sol de México Moreno, Juan 13 de octubre de 1993.
- "Dájer: Hay crecimiento negativo , pero no es determinante , Cárcoba: prefiero ver hacia adelante " La Jornada Llanos S., Raúl 10 de diciembre de 1993.
- " El TLC y la planta productiva mexicana " El Financiero López Espinosa, Socorro 11 de enero de 1994.

" La IP presentará al gobierno paquete de medidas económicas para reactivar la economía" El Financiero Gaona, José Luis y Becerril, Isabel 14 de febrero de 1994

" Las células empresariales" El Financiero Rebolledo Pinal, Hermilo. 07 de marzo de 1994.

" No es ilegal que un partido político busque apoyo empresarial " La Jornada Llanos S., Raúl 04 de mayo de 1994.

El Financiero Llanos S, Raúl 08 de mayo de 1994.

" El desarrollo de las células " El Financiero 30 octubre de 1994.

" El CCE recomienda no tomar decisiones de inversión hasta que la situación se normalice" El Financiero Lizárraga, Rebeca. 26 enero de 1995.

" No hay vacío de poder ni falta de liderazgo en México: Cárcoba " La Jornada Muñoz R., Patricia 26 de enero de 1995.

"Reclama IP eliminar medidas unilaterales " Reforma Gazca, Armando 27 febrero de 1995

" Urge modificar la Ley Federal del Trabajo" El Financiero Lizárraga, Rebeca. 30 de abril de 1995 . -

" Reorientar la política económica pide la IP " El Financiero Flores, Ricardo y Lizárraga, Rebeca 13 de mayo de 1995.

" Psicología y crisis " La Jornada Fernández Vega, Carlos 13 mayo de 1995.

" Demandan empresarios al CT consultas para reformar la Ley Federal del Trabajo" La Jornada Becerril, Andrea y Saldien, Georgina 09 de junio de 1995.

" Urge la reforma política dice la IP" El Financiero González ,Victor, Becerril , Isabel y Rodríguez, L.13 julio de 1995.

" Reconoce la IP que realiza cabildeo " Reforma Gasca, Armando 02 de octubre de 1995.

" Causa nerviosismo la caída del PIB : CCE " Reforma Méndez, Rosa Ma. 09 de octubre de 1995.

" Las privatizaciones deben aligerar la carga de las empresas deudoras: CCE" El Financiero Becerril, Isabel. 05 de diciembre de 1995.

El Financiero 14 febrero de 1996 .

REVISTAS

" La filosofía del sector empresarial " Decisión Servitje Sendra, Lorenzo 08 de diciembre 1989 p 30.

" Medianos y pequeños empresarios : La difícil modernización " El Cotidiano Puga, Cristina Septiembre - octubre 1992 México.

" Empresarios en el nuevo orden " El Cotidiano Montesinos, Rafael septiembre - octubre 1992 México.

" La nueva posición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteños " Foro Internacional Mizrahi, Yemile Octubre - diciembre 1992 México.

"¿ Producir un nuevo empresariado ? " David y Goliath Garrido, Celso abril 1993 México.

Expansión 14 de febrero de 1994 vol. 28 p. 20

" Se instaló el fondo de inversión en infraestructura " Voz Pública 08 de octubre de 1995.

Luna L., Matilde y Tirado, Ricardo. " Los empresarios en el escenario del cambio. Trayectoria y tendencias de sus estrategias de acción colectiva." Revista Mexicana de Sociología (UNAM)1985.

ANEXO 1

ALGUNOS OBJETIVOS POR LOS CUALES FUE CREADO EL CCE

Defender las libertades fundamentales del hombre:

Desde hace muchos años, se ha venido recrudeciendo una insidiosa campaña en contra de la libre empresa y de la sociedad democrática en la que ella se finca. Actualmente varios segmentos de la opinión pública están convencidos de que privando a los ciudadanos de algunos de los derechos que consagra nuestra Constitución, se resolverán los problemas nacionales.

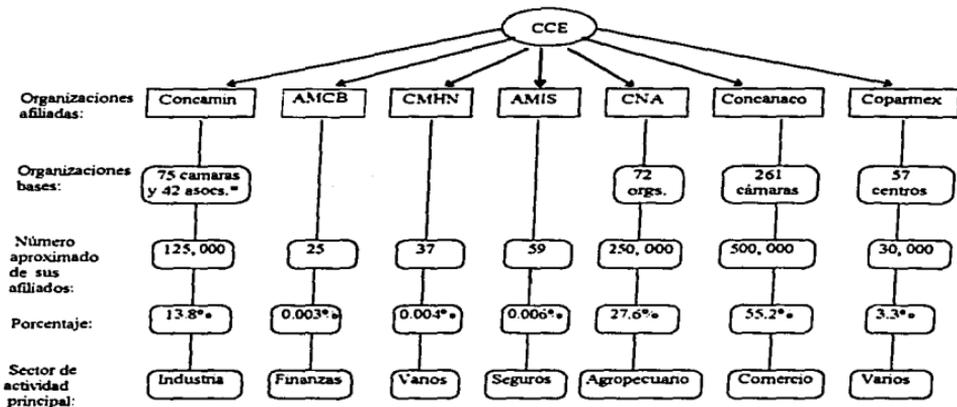
La defensa de los derechos individuales, de la libertad de trabajo y del régimen democrático de gobierno, requiere de la conjugación de nuestros esfuerzos. Por ello, una de las metas primordiales del CCE es la defensa y dignificación de la imagen del empresario y de su función social. El CCE se ha propuesto unificar a los empresarios en relación a ideales comunes, e influir en la opinión pública para que apoye conjuntamente el régimen de libertad que preconiza la Constitución de 1917.

En conclusión, el fin primordial del CCE es el de agrupar, representar y defender los intereses del sector privado mexicano, pero dentro de su natural estructura, servir es también un aspecto importante de su actividad que retribuye el apoyo financiero que recibe de las empresas.

Fuente : folleto Informativo del CCE

ANEXO 2.

Estructura del Consejo Coordinador Empresarial.



* Incluye a la Cámara de la Industria de la Transformación (Canacintra), que agrupa ella sola unos 82,000 afiliados.

** Porcentaje de los afiliados a cada organización, respecto a los 905,121 afiliados indirectos al CCE.

Abreviaturas:

Concamin: Confederación de Cámaras Industriales

AMCB: Asociación Mexicana de Casa de Bolsa

CMHN: Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

AMIS: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

CNA: Consejo Nacional Agropecuario.

Concanaco: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

Coparmex: Confederación Patronal de la República Mexicana.

Fuente: Tomado de Luna M. y R. Tirado, *El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía*, Op. cit.

ANEXO 3
LOS CENTROS DE SERVICIO DEL CCE

NOMBRE :	CENAI	CEESP	CES	CEFYL
Fecha de creación	1951	1963	1977	1980
Estatus Jurídico	Asoc civil CCE	Asoc. Civil CCE	Dependencia	Dependencia
Relación con el CCE	Autónomo	Autónomo	Depende	Depende
Tiene afiliados	Sí	Sí	No	No
Patrocinadores Si	Sí	Sí	No	No
Identidad de patrocinadores	OES	OES	No tiene	No tiene
Carácter de la identidad	Asociación y centro	Asociación y centro	Centro	Centro
Servicios que presta	Promoción como ext.	Análisis económico	Análisis sociopol.	Análisis jurídico
Profesionalismo del centro	Regular	Mucho	Poco	Poco
Difusión Pública de sus servicios	Regular	Mucho	Poco	Poco
Conocimiento público del centro	Mucho	Mucho	Poco	Poco
Presidentes de centros	Prominentes	Prominentes	Prominentes	No Prominentes

Fuente: Libro *Una Radiografía de Manide Luna y Ricardo Tirado UNAM 1992*

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL CCE

I. PERSONA ,SOCIEDAD Y ECONOMIA

1.- La persona humana, por su dignidad, valor y destino trascendente, es principio y fin de todas las instituciones económicas y sociales.

2.-La economía no es un fin en sí misma, sino un mero sistema de bienes y técnicas al servicio del hombre.

3.- La dignidad de la persona sólo se hallara debidamente reconocida cuando, libre de la opresión de la miseria y de la ignorancia, pueda por sí misma, tender plenamente al logro de sus fines.

4.- La libertad y responsabilidad son atributos básicos de la persona humana. El hombre es y debe ser libre, sin otros límites que los que le impone la moral, el derecho y el bien común.

5.- Toda organización económica, política o social que atropella la dignidad del hombre, menoscaba su libertad, sus derechos o su responsabilidad, se convierte en opresora y niega sus propios fines.

No es lícito, por tanto, ni al Estado ni a los particulares atentar, en nombre del desarrollo económico, en contra de la libertad o dignidad de las personas ni afectar la certeza o la eficiencia de los derechos que le son inherentes.

6.- En el ámbito económico, la libertad y la dignidad del hombre son conculcadas cuando no se le permite ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios, o cuando se le impide realizar un trabajo acorde con su vocación personal.

7.- Un sistema económico ordenado debe propiciar el florecimiento de la élite y la cultura y tender a una mejor distribución del ingreso.

8.- Sólo existe auténtico desarrollo en la justicia y en la libertad, pero sólo será efectivamente compartido por todos los sectores sociales, en un marco de seguridad jurídica y estabilidad.

9.- El desarrollo económico debe ser el resultado de la cooperación de todos y sólo se justifica cuando beneficia a todos. No debe haber desarrollo económico sin justicia social; pero, a su vez, la justicia social, cuyo supuesto básico es el de que todos los seres humanos puedan llevar una existencia digna, no podrá realizarse plenamente sin desarrollo económico.

10.- Las relaciones de los países desarrollados y en desarrollo deben inspirarse invariablemente en los postulados de solidaridad y cooperación, y en una clara concepción del bien común internacional.

II.- PROPIEDAD PRIVADA

1.- El hombre tiene derecho natural, primario e inviolable, para satisfacer sus necesidades y alcanzar su fin, mediante la propiedad privada y el uso razonable de los bienes materiales. Este derecho comprende igualmente los bienes de producción y los de consumo.

2.- Siendo la propiedad privada un derecho natural y no efecto de leyes humanas, el Estado no puede abolirla, sino sólo regular su uso, inspirándose siempre en exigencias claramente impuestas por el bien común.

3.- El derecho de propiedad tiene un doble aspecto: individual y social. En razón de este último, la propiedad debe usarse de tal manera que, directa o indirectamente, beneficie a la comunidad.

III.- EMPRESA PRIVADA

1.- La empresa privada, célula básica de la economía, es una de las más peculiares y valiosas manifestaciones de la capacidad creadora de el hombre, y expresión de la riqueza espiritual de quienes contribuyen a realizarla, sostenerla y mejorarla.

2.- La empresa es armónica coordinación de capital y trabajo, para la producción de bienes y servicios útiles a la sociedad.

3.- El contenido de la empresa no se agota en su aceptación económica de unidad de producción, ni en la jurídica de equilibrio de derechos y deberes de quienes se coordinan para producir. Debe ser concebida, fundamentalmente, como una comunidad. Así entendida la empresa, no sólo responde al bienestar individual, sino también al social.

4.- La empresa requiere: respeto al derecho de propiedad; garantías efectivas par el ejercicio de la libre iniciativa; condiciones que favorezcan una lata productividad; respeto al derecho de obtener un interés razonable de su inversión; utilidades justas y proporcionales al beneficio que produzca la función empresarial; orden y justicia sociales; eliminación de la competencia ilícita, privada o estatal.

5.- La empresa deberá ofrecer a los trabajadores, en la mejor forma posible: trato humano; prestaciones y salarios justos; oportunidad de progreso y perfeccionamiento y los elementos necesarios para su mejoramiento material ,técnico, cultural y moral, así como el de su familia.

6.- La función empresarial no se agota con la inversión de capital, sino que representa además un trabajo de innovación, de dirección, de asunción de riesgos y de organización.

7.- Es lícito al empresario y al inversionista obtener beneficios proporcionales: a su esfuerzo productivo, al riesgo que asumen, al capital que aportan, al trabajo de dirección que desempeñan, al beneficio social que producen, a las innovaciones y mejoras que introducen y su capacidad competitiva.

IV. RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO

1.- La actividad del empresario debe tener como meta satisfacer, de la manera más productiva, abundante y económica las necesidades de la comunidad. Se reafirma, pues, la convicción de que la actividad empresarial responde a una función social y rebasa el objetivo del mejor lucro individual.

2.- El ejercicio de esta función confiere al empresario un conjunto de responsabilidades frente a la comunidad donde opera y a los diversos sectores que de un modo o de otro, se encuentran vinculados a la vida de la empresa.

3.- Frente a la comunidad, la responsabilidad fundamental del empresario es la de invertir los recursos de que dispone y emplear su capacidad creadora en el establecimiento de fuentes de trabajo.

4.- Frente al consumidor, el empresario está obligado a la producción de bienes o servicios que satisfagan sus necesidades de la manera más económica, oportuna y abundante y a un nivel de alta calidad.

5.- Frente a sus trabajadores, el empresario tiene la responsabilidad de crear ocupaciones permanentes, justamente remuneradas y en condiciones de dignidad, seguridad e higiene para quienes participen en la vida de la empresa.

6.- Frente a los inversionistas que en él han depositado su confianza, el empresario está obligado a mantener una administración eficiente que permita la obtención de una utilidad razonable, condición necesaria para atraer nuevas inversiones.

7.- Frente al Estado, el empresario está obligado a la observancia y cumplimiento de las leyes y a pago exacto y oportuno de los impuestos equitativos y proporcionales para cubrir los gastos públicos.

V. TRABAJO

1.- El trabajo productivo, cualquiera que sea su especie y su rango, es una actividad conatural al hombre. Por lo mismo, reviste una dignidad cuya salvaguardia y defensa deben ser preocupación fundamental de nuestro sistema económico, jurídico, político y social.

2.- El ambiente del trabajo debe favorecer la realización personal de los trabajadores.

3.- Debe rechazarse cualquier sistema que degrade al trabajador, convirtiéndolo en mero "recurso" del proceso productivo; debe propiciarse todo cuanto tienda a salvaguardar y destacar su dignidad humana.

4.- El trabajo no puede considerarse como una mercancía. En consecuencia, el salario no ha de ser solamente el resultado de la ley de la oferta y la demanda.

5.- El incremento de la productividad constituye una responsabilidad que deben compartir solidariamente gobierno, empresarios y trabajadores.

VI. SALARIO

1.- Es ilusorio un aumento puramente nominal del salario, sin su contrapartida necesaria de aumento correlativo de la productividad, lo cual requiere la coordinación de empresarios y trabajadores.

2.- La única política que propicia el mejoramiento del trabajador y el progreso general consiste en lograr altos salarios reales.

3.- El salario real, en cuya fijación han de tomarse en cuenta las posibilidades económicas de la empresa, en condiciones normales, debe ser suficiente para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia, y para remunerar su esfuerzo, responsabilidad, pericia y eficiencia, en forma justa y proporcional.

4 El aumento de la productividad requiere capitalización constante, pero ésta no debe lograrse en perjuicio de trabajadores y consumidores.

5.- En la fijación del salario mínimo legal deben tomarse en cuenta las condiciones y posibilidades de las del país y la creación de empleos, evitando los daños que pudieran producirse a la economía nacional y a los mismos trabajadores, por elevaciones inmoderadas en los precios. Son injustas las exigencias y pretensiones del sector obrero organizado cuando impiden o limitan la creación de nuevas fuentes de trabajo y afectan, por tanto, a los trabajadores no organizados, a los campesinos y a los subocupados.

6.- Quien no cumple la obligación de pagar el salario mínimo legal, no sólo incurre en una violación de la justicia estricta, sino también lesiona seriamente el bien común.

VII. SEGURIDAD SOCIAL

1.- El salario y las prestaciones e bienestar social de las empresas deben complementarse con las que se otorguen mediante el correcto funcionamiento de un sistema justo y bien organizado de seguridad social.

2.- El éxito de una sana política de seguridad social descansa en una estrecha y solidaria cooperación de todos los que están en ella interesados. Consideramos, por ello, que es principio fundamental de un eficiente régimen de seguridad social, la aportación efectiva y la consiguiente gestión tripartita de trabajadores, empresarios y Estado.

VIII. EDUCACIÓN

1.- De acuerdo con la Declaración de los Derechos del hombre, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y suscrita por México, reafirmamos el principio de que originalmente corresponde a los padres de familia el derecho y la obligación de educar a sus hijos, principio que no puede ni debe soslayarse en el examen y solución del problema educativo nacional.

2.- El objetivo primario de la educación es la dignificación y perfeccionamiento personales. Es también factor esencial para el progreso económico, sobre todo en lo que respecta a la formación de técnicos, de profesionistas y de mano de obra capacitada.

3.- Dentro de nuestro sistema democrático, es conveniente que el Estado propicie un clima de libertad que facilite la participación del sector privado en la programación y realización de las tareas educativas y estimule la contribución de los empresarios para la solución de este ingente problema que confronta nuestro país.

IX. INICIATIVA PRIVADA Y ESTADO

1.- En un régimen democrático, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares y son ellos quienes tienen a su cargo, de manera directa, la creación de riqueza.

2.- Al Estado toca en materia económica velar por el interés público, coordinar, estimular, encauzar, crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares y participar directamente en actividades económicas en los siguientes casos:

- Servicios públicos básicos.
- Actividades de interés colectivo en las que la iniciativa sea insuficiente u omisa, siempre que esta omisión no derive de actos limitaciones provenientes del propio Estado.
- Áreas económicas de interés nacional que no pueden ni deben ser controladas por capitales extranjeros ni atendidas adecuadamente por nacionales.
- Actividades económicas que por su magnitud y trascendencia requieren la conjugación de recursos privados y gubernamentales.

En todos estos casos las empresas mixtas deberán estar sujetas a una administración privada de carácter técnico y profesional.

3.- El sector privado no sólo está integrado por los banqueros y grandes, medianos y pequeños industriales y comerciantes, sino también por los agricultores, ganaderos, artesanos, profesionistas, empleados y obreros, o sea por todos aquellos que, en ejercicio de un derecho natural e inalienable, desarrollan la actividad económica para producir bienes y servicios útiles, sea individualmente, o sea agrupados en forma voluntaria y espontánea.

4.- Todo aquello que el hombre pueda realizar por sí mismo, o que pueda llevar a cabo una sociedad inferior, no debe encargarse a un organismo social más amplio y elevado a menos que, en forma evidente e imperativa, lo exija así el bien común. La negación de este principio de subsidiaridad, conduce al totalitarismo.

5.- Incumbe al Estado, además de misión de regir y custodiar el orden jurídico, la ser gestor del bien común. Este lo realiza en la vida económica, facilitando, armonizando, estimulando y, sólo en último término, supliendo la acción de la libre iniciativa en los casos y condiciones arriba señalados.

6.- La producción de bienes y servicios económicos no constituye una función propia del Estado. La acción de éste debe tender precisamente a garantizar a los particulares el mejor y más libre ejercicio de los derechos de la persona humana; no a limitar o a entorpecerlos en aras de un supuesto beneficio nacional. Esta política, asimismo, debe establecer en el caso de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal.

7.- En su carácter de gestor del bien común, en todas las actividades económicas en que el Estado interviene, no sólo debe aceptar, sino favorecer la participación de la iniciativa privada.

8.- La tendencia sistemática del Estado a intervenir como empresario constituye un grave peligro para el ejercicio de los derechos individuales. Como garantía de que a intervención estatal se subordinará a las exigencias del desarrollo económico y del bien común, es necesario un régimen de libertad política efectiva.

9.- Corresponde al Estado crear y mantener la infraestructura económica y garantizar el orden contra quienes pretendan alterarlo.

10.- Dentro de un régimen democrático, los individuos y las agrupaciones de iniciativa privada tienen derecho y la obligación de analizar las políticas gubernamentales así como de fijar su posición respecto de ellas. Toda crítica constructiva e inspirada en el bien común constituye un acto de leal colaboración, merecedor de reconocimiento y aun de estímulo.

X. ECONOMÍA MIXTA

1.- Un régimen de economía mixta es aquel que, reconociendo el papel preponderante de la iniciativa privada en la vida económica, permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales que, de manera evidente, reclama el bien común.

2.- Las empresas descentralizadas o de participación estatal que actúen en campos competitivos de la iniciativa privada no deben gozar de prerrogativas, preferencias o subsidios que las coloquen en condiciones privilegiadas de competencia con las empresas del sector privado.

3.- Para el desarrollo económico del país es también requisito indispensable la existencia de un régimen de seguridad jurídica que sustituya las facultades discrecionales en materia económica, por preceptos claros y precisos que permitan a los particulares conocer con certeza las normas que regulan sus actos y el alcance de sus derechos y obligaciones.

XI. PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.- La economía, es un régimen democrático, no debe ser central y autoritariamente planificada, sino libremente coordinada y concertada.

2.- La planificación estatal centralizada y compulsiva de la economía no es compatible con la existencia de un régimen democrático y de economía mixta. La experiencia demuestra además que tampoco es factor esencial para el logro del desarrollo económico.

3.- Siendo el desarrollo económico en nuestro régimen obra de la acción conjunta de la iniciativa privada y del Estado, es conveniente establecer sistemas de consulta y crear un organismo nacional, en el que estén representados todos los sectores para lograr una armónica y eficaz coordinación entre las actividades de los particulares y el Estado, es conveniente establecer sistemas de consulta y crear un organismo nacional, en el que estén representados todos los sectores para lograr una armónica y eficaz coordinación entre las actividades de los particulares y el Estado, siempre y cuando tal organismo no pervierta su finalidad, convirtiéndose en un instrumento de presión política o económica.

XII. ORGANIZACIONES DE INICIATIVA PRIVADA

1.- El empresario no sólo tiene el derecho y el deber de asociarse constituyendo organizaciones intermedias, asimismo también la responsabilidad de convertirlas en promotoras del bien común.

2.- Las organizaciones de empresarios deben coordinar su acción entre sí, colas de otras sociedades intermedias, y con las del Estado. Dicha coordinación implica respeto mutuo, comprensión, interpretación fiel de sus correspondientes objetivos, apoyo y auxilio recíprocos.

3.- La organización gremial y sindical, sea de trabajadores o de empresarios, desvirtúa sus finalidades y se convierte en elemento nocivo a la sociedad cuando se le usa como medio de lucha sistemática de clases, o se le transforma en instrumento al servicio de fines políticos.

4.- La lucha entre las clases, como principio, es un elemento antisocial; su coordinación, por el contrario, es el único camino para alcanzar el bien de cada empresa de sus integrantes y de toda la nación.

XIII. INICIATIVA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1.- El control de los medios de comunicación por parte del gobierno le otorga a éste tal poder sobre las conciencias que fácilmente podría convertirse en un Estado dictatorial. Se considera imprescindible, pues, que se preserve la propiedad privada de dichos medios y que la intervención estatal se cifre estrictamente al respeto de las libertades de prensa y palabra que garantiza la Constitución.

2.- El adelanto técnico de los medios de comunicación social - prensa, radio, cine, televisión - los ha convertido en poderosos instrumentos de la educación popular, de información, de

difusión de ideas, de control político y de entretenimiento, por que influyen poderosamente en la ideología y costumbres de la comunidad.

Por esta razón, es indispensable que el Estado, como gestor del bien común, los reglamente de tal manera que sean un vehículo de cultura y sana recreación, y no atenten ni contra la moral ni el orden público.

XIV. POBLACIÓN

1.- Uno de los problemas más graves de la economía nacional es el dela explosión demográfica, surgido como consecuencia del abatimiento de las tasas de mortalidad y del mantenimiento de las altas tasas de natalidad características de un país subdesarrollado.

2. Se hace urgente proseguir en forma vigorosa y permanente la política nacional de población orientada a disminuir gradualmente los índices de natalidad. Dicha política debe convencer a los padres de familia sobre la conveniencia de limitar su prole, educándolos para que ejerzan su derecho a la paternidad responsable e informándolos sobre los diferentes métodos lícitos de control de natalidad. En todos los casos l política de población deberá respetar en forma irrestricta la vida, y la dignidad humanas absteniéndose de atentar contra la capacidad reproductora de las personas y forzar la libre voluntad de los padres.

XV. INDUSTRIA

1.- Mientras un país no cuente con una industria suficientemente avanzada y técnicamente eficiente, no puede considerarse económica y socialmente desarrollado.

2.- La expansión industrial de México es un imperativo ineludible para aprovechar los excedentes de la mano de obra rural; para crear nuevas fuentes de trabajo que correspondan al incremento demográfico: para elevar los niveles de vida de la población; para transformar y aprovechar adecuadamente los recursos naturales; para satisfacer las crecientes necesidades de consumo y para estar en aptitud de concurrir a los mercados internacionales con productos manufacturados, en vez de hacerlo con materias primas, obteniendo así para el país todos los beneficios derivados de la elaboración de dichos productos en nuestro territorio.

3.- Deben evitarse los desequilibrios de carácter geográfico en el desarrollo y procurarse que el proceso económico extienda sus beneficios a todas las zonas del país.

XVI. COMERCIO

1.- Parte esencial de todo proceso de desarrollo es un sistema distributivo que ponga a disposición del consumidor, de una manera económica, oportuna y eficaz, los bienes generados por las actividades primarias y secundarias.

2.- Los sistemas de control de precios, en caso de ser implantados, deberán tener un carácter estrictamente transitorio por cuanto desalientan la inversión y son causa de estancamiento de la actividad económica.

XVII. FINANCIAMIENTO

- 1.- El sostenimiento adecuado del gasto público, a través de impuestos, es esencial para el fortalecimiento y fomento de la economía del país.
- 2.- Además de estar técnicamente estructurado, todo sistema tributario debe ser realista, estimular la inversión y la mejor distribución del ingreso nacional, y contribuir al logro del máximo bienestar de los gobernados. Por lo tanto, requerirá estar coordinado con el resto de una sana política económica y formar parte de un programa democrático de desarrollo económico integral.
- 3.- Tanto el Estado como los causantes deben colaborar en el establecimiento de una estructura fiscal adecuada que, eliminando el fraude, evite que la carga del impuesto incida en forma injusta y excesiva sobre algunos sectores de contribuyentes.
- 4.- Los impuestos, porción considerable del patrimonio de los ciudadanos, se entregan al Estado para que, mediante una administración adecuada, los haga fructificar en obras y servicios de beneficio colectivo.
- 5.- Una política fiscal congruente con las necesidades del país exige que el gasto público se ejerza con probidad y eficacia, tanto en los gastos tradicionales de la administración pública, como en la creación de la adecuada infraestructura económica y social.
- 6.- El Estado, en todos sus niveles de funcionamiento - federal, estatal y municipal - debe adoptar la práctica de una oportuna, clara, completa y comprobada rendición de cuentas del manejo de los fondos públicos.
- 7.- La política fiscal debe ajustarse a los principios de la justicia distributiva y concebirse y estructurarse como un instrumento eficaz para el desarrollo económico del país.
- 8.- La justicia distributiva exige que la carga pública sea soportada por los particulares, en razón de su capacidad contributiva.
- 9.- La importancia que tiene la incidencia de los impuestos en la actividad económica de los particulares y la necesidad de adecuarla a los objetivos socioeconómicos de una política financiera, exige que en el establecimiento y revisión de la política fiscal se recojan y respeten los criterios de los sectores afectados.
- 10.- Los impuestos a la importación y a la exportación deben utilizarse básicamente como instrumento de desarrollo económico en general, y no como medios de recaudación fiscal.
- 11.- Las leyes de fomento industrial deben ser instrumentos eficientes para alentar y promover la realización de nuevas inversiones.

B) Ahorro e Inversión

- 1.- El desarrollo económico de México debe fincarse fundamentalmente en nuestros propios recursos y esfuerzos. Es indispensable, pues, establecer un adecuado equilibrio entre la

riqueza que se destine a incrementar el consumo y la que se dedique a constituir los ahorros necesarios para asegurar la continuidad del proceso. No es lícito, en nombre del progreso económico, sacrificar a una generación imponiéndole niveles infrahumanos de consumo; pero tampoco es lícito dilapidar la riqueza generada y poner en peligro, por falta de recursos disponibles, el desenvolvimiento futuro del país.

2.- Mientras el proceso de desarrollo de nuestro país no sea autogenerativo, el capital del exterior será un complemento útil de los recursos nacional para acelerar el proceso.

3.- La existencia de un crédito interno, oportuno, barato y suficiente, es fundamental para nuestro desarrollo económico.

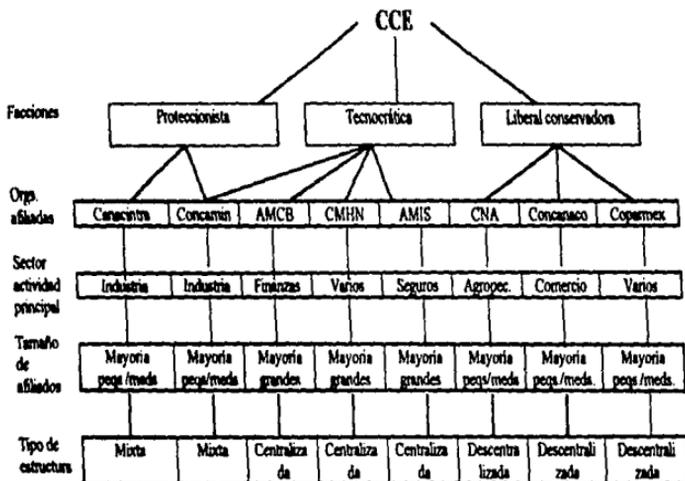
C) Presupuesto y gasto público

1.- El gasto público es un instrumento fundamental de las políticas de desarrollo económico y estabilidad de precios, por lo que deberá expandirse cuando disminuya el ritmo de crecimiento de la economía, o cuando la inversión privada sea omisa e insuficiente, y habrá de retraerse cuando haya un exceso de demanda en relación al crecimiento de la oferta de bienes y servicios. En periodos de inflación, el Estado deberá ajustar sus erogaciones y jerarquizarlas de acuerdo con las prioridades y las posibilidades que le ofrecen sus ingresos ordinarios y las fuentes e financiamiento no inflacionarias.

FUENTE: Los empresarios y el Estado. Carlos Arriola Woog

Anexo 5

El CCE, las facciones políticas y las organizaciones empresariales



Mixta: combina una instancia orgánica por tipo de producto con otra región

VINCULACIÓN EL SECTOR PRODUCTIVO CON LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Dentro de arco de la Modernización Educativa se ha insistido, en múltiples ocasiones, en la indispensable participación de los distintos sectores en la búsqueda común de alternativas para la solución del problema educativo.

Respondiendo a este llamado el sector empresarial, a través de la Comisión de Educación del Sector Empresarial, ha venido desarrollando una serie de trabajos en los que ha manifestado opiniones y propuestas.

Sabemos que la educación en México presenta un panorama difícil debido a que, en general, no estimula el interés ni la capacidad reflexiva del educando frente al entorno nacional.

La irresponsabilidad profesional y la corrupción laboral se dan en función de carencias educativas que consisten, fundamentalmente, en no fomentar la responsabilidad y honestidad en el estudio y que, por lo tanto, no desarrollan ni toman en cuenta los valores universales implicados en la superación personal y social de la persona.

El actual sistema educativo no está preparado para satisfacer las necesidades del país. Ni es congruente con el perfil de especialidades requeridas y el número de egresados que precisa nuestro desenvolvimiento, ni va al ritmo de los cambios que se producen en todo el mundo en materia de ciencia y tecnología, ya que la infraestructura de la educación es insuficiente para enfrentar la competencia internacional-

El programa par la Modernización Educativa, recientemente presentado por las autoridades educativas, establece una serie de prioridades que involucran la revisión y racionalización de costos educativos que permitan la ordenación y simplificación de los mecanismos necesarios para su administración, la innovación de procedimientos para la articulación de ciclos y opciones; la creación de nuevas alternativas de organización y financiamiento mediante la promoción constante y solidaria de las comunidades y sectores sociales, etc.

Aunque en el programa se ha omitido el contenido axiológico esencial para el desarrollo de la creatividad y superación personal, es preciso que se acepten los retos que implica la difusión de dichos valores universales para acelerar los procesos de cambio en función de la Modernización.

Sin embargo, es preciso reconocer que el Programa para la Modernización Educativa prevé la modificación de planes y programas de acuerdo con la urgente modernización el

pais, en donde sería necesaria la inclusión de dichos valores para el desarrollo, fomento y estimulación de la creatividad y superación personal,

"El programa destaca que la modernización del país requiere que en un marco de participación y respeto, la sociedad aporte a la educación, mediante mecanismos de concertación y apoyo, contribuciones de recursos humanos, planta productiva, inversiones y acciones solidarias que tengan factible la consolidación de las instituciones y la atención de la demanda con servicios de calidad". Para el logro de este propósito, el Programa prevé, entre otras estrategias, alentar el funcionamiento de todas las instancias de coordinación entre niveles de actividad, instituciones de sectores de la sociedad, para la consonancia y vinculación de esfuerzos.¹

Es preciso pues, y de hecho es uno de los compromisos de esta Comisión incrementar la vinculación entre el Sector Educativo y los sectores productivos. Intensificar una comunidad entre ambos permitirá ofrecer mayores, mejoras y más productivas oportunidades de trabajo a la juventud mexicana, requisito indispensable para el progreso del país, no sólo en el actual contexto nacional sino que en el internacional, al cual no es posible sustraerse dados los adelantos científicos y tecnológicos.

En México existen diferentes instituciones del sector educativo oficial que tienen como objetivo fundamental la formación de recursos humanos encauzados a el trabajo productivo. Dichas instituciones se encuentran a lo largo del territorio nacional en función de las necesidades específicas de cada localidad y región. A continuación hacemos una breve relación de las misma .

1.- CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. Se imparte en los centros de capacitación (CECA). " Su objetivo fundamental es proporcionar a la población demandante programas de capacitación que amplíen las posibilidades de incorporarse a un trabajo remunerado y estable, vinculando, para ello, los servicios con las políticas de desarrollo nacional y regional, actualizándolas conforme a los avances científicos y tecnológicos. Fomentando además, el reconocimiento oficial a través de la acreditación de la competencia ocupacional."²

Los requisitos indispensables de ingreso a dichos centros son haber cumplido 15 años, y saber leer y escribir. La duración de los estudios fluctúa entre 6 semanas y 10 meses. El egresado obtiene el grado de Obrero Calificado. Se le capacita en el ejercicio de diversos oficios y especialidades.

2. TÉCNICOS PROFESIONALES. Se imparte en los Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicio (CETIS) y en el Colegio Nacional de educación Profesional Técnica (CONALEP).

a) Los CETIS ofrecen una gama amplia de carreras orientadas a formar recursos humanos en ingenierías y tecnologías, ciencias de la salud, sociales y administrativas,

¹ Convenio de Concertación y Vinculación Febrero 1989 pag. 1

² Qué es la Dirección General de Centros de Capacitación. Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica de la SEP, México Nov. 1989 pag 9

cubriendo con ello parte de la demanda de técnicos calificados en los que destaca el mayor potencial de los sectores productivos y de bienes y servicios.³

Para ingresar a estos centros es indispensable la secundaria. Los estudios tiene una duración aproximada de 6 semestres y se obtiene el grado de técnico profesional. Los egresados pueden incorporarse de inmediato al trabajo productivo.

b) CONALEP . El principal objetivo de el CONALEP es el " contribuir a la preparación del personal profesional técnico a nivel posterior a la secundaria para su integración inmediata al sector productivo "⁴ Aunado a esto se proporciona una preparación humanista que fomentas el desarrollo equilibrado y social de ,los alumnos.

Los requisitos de ingreso y la duración de los estudios son similares a los de los CETIS. El grado de estudio es el bachillerato profesional técnico terminal. cabe aclarar que el CONALEP tiene estudios profesionales terminales y los CETIS no.

3) BACHILLERATO TECNOLÓGICO .Se imparte en los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBTIS) y en los Centros de estudios Científicos y Tecnológicos (CECTYS).

Los CBTIS, al igual que los CETIS, " ofrecen diversas carreras orientadas a la formación de recursos humanos en ingeniería, tecnología, ciencias de la salud, sociales y administrativas. Estos planteles ofrecen al alumno la modalidad bivalente de cursar a la vez el bachillerato y una carrera de técnico profesional en las áreas agropecuaria, forestal y del mar"⁵

LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL EN LA VINCULACIÓN

En virtud de los trabajos y gestiones que la Comisión de educación del sector Privado Empresarial (CESE) ha venido realizando, en respuesta ala convocatoria de participación que en materia de educación han hecho reiteradamente tanto el C. Presidente de la República, Licenciado Carlos salinas de Gortari, como el secretario de Educación Pública Manuel Bartlett Díaz, y como resultado de la mutua preocupación, se ha firmado un convenio de concertación y vinculación entre la Secretaría de Educación Pública y el sector Productivo Privado en materia de educación tecnológica.

La firma del citado convenio tuvo lugar en Los Pinos el 28 de febrero, con la presencia del Licenciado Carlos salinas de Gortari, como testigo de honor, así como de los principales funcionarios dela SEP, varios rectores y directores de las principales instituciones educativas, los presidentes de los organismos empresariales, de los integrantes de la CESE y otros empresarios.

³ Escuelas y Carrera Sistema Nacional sde Educación Tecnológica de educación e Investigación Tecnológicas delaSEP. México D.F: Oct. 1989 pag. 40

⁴ Ibid. pag 86

⁵ Ibid. pag 66

Este convenio representa la formalización, de manera permanente, de las acciones específicas y eventuales que se venían dando.

Dicho convenio, que es genérico, deberá adecuarse a las circunstancias y condiciones sociales, económicas y políticas locales y regionales, pues la vinculación debe darse en forma muy concreta tomando en cuenta cuáles son los requerimientos regionales del sector Empresarial, determinando sus posibilidades y señalando con claridad las características necesarias exigibles a los profesionistas para ser incorporadas al campo laboral .

Con esta visión, en el convenio se señala que la vinculación se llevará acabo localmente, mediante convenios específicos, y nacionales o regionalmente por ramas de la actividad económica.

LA CONCERTACION ES UNA OPORTUNIDAD

1. Considerando que una de las líneas centrales de la estrategia de la Modernización educativa es fortalecer a la educación tecnológica y que en repetidas ocasiones hemos manifestado nuestro interés en la problemática educativa -pública y privada-, es importante aprovechar esta concertación para involucrar al máximo al sector empresarial e influir en la orientación de la modernización educativa integral, en la integración de los sectores productivos y educativo, y en los valores, concepciones y actitudes de la juventud.

INTERÉS EMPRESARIAL POR LA EDUCACIÓN

2. Aún cuando algunas autoridades de la SEP pensaban que sólo nos interesa la educación tecnológica, y la materia del convenio firmado fue esta en repetidas ocasiones hemos manifestado nuestro propósito de coadyuvar a la educación en general en beneficio de la comunidad.

Como ya está especificado uno de los objetivos y propósitos de la Comisión de Educación del Sector empresarial es lograr que nuestras propuestas sean tomadas en cuenta, cada vez más en la elaboración de los planes y programas educativos oficiales y en la integración de los sectores educativo y productivo.

NECESIDAD DE CONVENIOS ESPECÍFICOS

3. Teniendo como base el presente convenio que nos ocupa, reiteramos que es aconsejable la instrumentación a nivel local y regional de convenios específicos de las distintas ramas de la actividad empresarial. Con el fin de concretar la vinculación y llevar a la práctica estos propósitos es necesario tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Integrar las Comisiones de Educación del Sector Empresarial a nivel local e intensificar más los trabajos de las ya integradas, con objeto de lograr una participación real en la solución de los problemas educativos locales y regionales.

b) La firma de convenios locales y/o específicos mostrarán la disposición e interés del Sector Empresarial en una vinculación e integración con el Sector educativo, que atienda los requerimientos y necesidades concretas del desarrollo tanto del Sector Empresarial como de la comunidad.

c) La retroalimentación que ambos sectores obtendrán como resultado de esta vinculación será más enriquecedora, pues revelará fallas, carencias, potencialidades y oportunidades y dará las pautas de integración.

Por ello es importante que el seguimiento de los trabajos que se den a raíz de estas vinculaciones se haga en forma local.

d) No es conveniente que el Sector Empresarial sea considerado, en ningún caso, como simple aportante económico o proveedor de equipo; debemos aportar nuestra experiencia, impulsar ejecutivos a la cátedra e involucrarnos en los consejos de instituciones educativas con verdadero espíritu de colaboración. Queremos demostrar que no sólo nos interesa la educación particular sino que podemos coadyuvar también con la educación oficial.

e) Los convenios serán por escrito, comunicados a la opinión pública y se enviará copia a la CESE.

PLAN DE TRABAJO

Nuestra Comisión de Educación ha planteado los trabajos en dos etapas:

1o. Colaborar con los grupos internos de la SEP para presentar nuestras propuestas, analizar el Programa par la Modernización Educativa y participar en los trabajos de la SEP en relación a contenidos educativos de planes, programas y textos de preescolar, primaria, secundaria y normal.

2o. Impulsar nuestro programa de trabajo a través de la consolidación de las Comisiones de Educación del Sector Empresarial Locales.

1. Comisiones Locales:

La estrategia es impulsar la integración de las Comisiones de Educación del Sector empresarial a nivel local, apoyándose en las Comisiones de Educación ya existentes en los centros Empresariales y Patronales, o creándose la comisión correspondiente en forma directa.

2. Textos oficiales:

Consolidar la corriente de exigencias en la pluralidad de textos y promover textos alternativos.

3. Ampliar la educación privada:

Apoyar la educación particular y promover la creación de instituciones educativas para ampliar la oferta y estimular una sana competencia.

4. Vinculación Escuela- Empresa:

Fomentar la vinculación de cada empresa con una escuela para apoyarla en los aspectos materiales y en el cambio de mentalidad de profesores y alumnos.

5.- Propuesta sobre educación:

Elaborar el libro Propuestas del sector privado para la Educación de los Maestros como resultado del análisis del Programa para la Modernización de la Educación y de una investigación amplia del sistema educativo y de los sistemas de otros países.

6. Involucrar al sector empresarial en la Educación Tecnológica:

Dado que una de las líneas centrales de la estrategia de la SEP es fortalecer a la educación tecnológica, aprovecharemos la situación para involucrar al máximo al sector empresarial para influir en la orientación de la modernización y en la integración de los sectores educativo y productivo.

Para este fin se hará un estudio de las necesidades de las principales ramas de la actividad empresarial y se efectuarán convenios de organizaciones empresariales y de empresas, relativos a centros de capacitación para el trabajo, secundarias, tecnológicos y carreras técnicas terminales.

7. Superación del Magisterio:

Elevar la calidad de la educación a través de la capacitación, desarrollo profesional, motivación, superación y revaloración del magisterio.

Para este fin, universidades particulares y organizaciones empresariales promoverán cursos y diplomados.

8. Participación de Organismos Oficiales de Educación:

Aprovechar la actual apertura para lograr tener representación en los organismos oficiales.

Participar, en consecuencia, en los Comités o Comisiones que integre la SEP para implementar la modernización educativa y fomentar que la Comisión de Educación del Sector Empresarial tenga representantes en las Comisiones de Educación creadas por los Gobiernos de las Entidades Federativas.

9. Impulsar la Educación Abierta en los Centros de Trabajo :

Ampliar el número de empresas que ofrezcan educación abierta a sus trabajadores y establecer un centro de capacitación para los responsables de este programa en las empresas.

Fuente: Tomado del libro del libro Modernización Educativa (Propuestas del Sector Empresarial) Abril 1989 CCE.
